

San Juan de Pasto, 10 de octubre de 2023

Señores:

JUZGADOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

E.S.D.

REF.: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: ALIX YAJAIRA DELGADO ANDRADE

ACCIONADOS: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL-
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS
NACIONALES -DIAN
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
CNSC

ALIX YAJAIRA DELGADO ANDRADE, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.085.258.256 de Pasto, residente en el Municipio de Pasto, Nariño, en calidad de nombrada en periodo de prueba por la Unidad Administrativa Especial -Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN de conformidad con Resolución Número 000151 de fecha 02 de octubre de 2023 correspondiente al empleo Analista III con código OPEC No. 126479, presento ACCIÓN DE TUTELA, como mecanismo transitorio al considerar vulnerados mis derechos al mérito, al debido proceso, el acceso a cargos públicos, e igualdad y con el fin de evitar un perjuicio irremediable, de conformidad con los siguientes,

HECHOS

1. Mediante Resolución 11469 de 21 de noviembre de 2021 (2021RES-400.300.24-11469) se conformó la lista de elegibles del empleo ANALISTA III, Opec No. 126479 del Sistema Especifico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la DIAN Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020 empleo 126479, encontrándome en la posición No. 33, como se demuestra en la copia de dicha resolución anexa.
2. El Subdirector de Gestión del Empleo Público de la DIAN, el día 31 de agosto de 2023 remitió por correo electrónico oficio No. 100151185-001937 de fecha 30 de agosto de

2023, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 36 del Decreto 0927 del 7 de junio de 2023 proferido por la Unidad Administrativa Especial Dian, por medio del cual invitó a informar el orden de preferencia de las plazas (ciudades) habilitadas de acuerdo con la distribución de vacantes disponibles para el empleo objeto de provisión y en el marco de las gestiones administrativas tendientes a la provisión.

3. Para lo anterior se advirtió que el proceso debíamos hacerlo de manera virtual en el enlace <https://portalrl.dian.gov.co/KactusRL/>, entre el día 01 de septiembre de 2023 hasta el 06 de septiembre de 2023, inclusive, siguiendo una serie de instrucciones y recomendaciones descritas en el oficio No. 100151185-001937 de 30 de agosto que se adjunta.
4. Algunas de las instrucciones y manifestaciones descritas en el oficio No. 100151185-001937 más importantes para el ejercicio del proceso eran:
 - Diligenciar la información personal, académica y laboral, adjuntando los soportes dentro del tiempo indicado
 - Ubicar la encuesta correspondiente a la OPEC 126479
 - Según el número de plazas (ciudades) indicadas escoger el orden de preferencia
 - Una vez consolidados los datos de la totalidad de elegibles autorizados para el nombramiento por la CNSC de la OPEC 126479, la asignación de la plaza (ciudad) se efectuará en estricto orden de mérito de acuerdo con el orden de preferencia indicado por los mismos.
5. De conformidad con lo anterior a partir del día 05 de septiembre de 2023 en la plataforma del enlace suministrado, y con la contraseña y usuario dadas, inicié el diligenciamiento de la información personal, académica y laboral, adjuntando los soportes hasta culminar con el diligenciamiento de la encuesta para escoger el orden de preferencia de las plazas (ciudades) disponibles para el empleo objeto de provisión, siendo la ciudad de Tumaco la plaza en el primer lugar de mi preferencia, seguida en segundo lugar de la ciudad de Cali y en tercer lugar la ciudad de Medellín, hasta llenar el número de preferencia en todas las ciudades entregadas como opciones y al final de dicho proceso dí clic en la imagen del visto y por consiguiente envié la encuesta. Dicho trámite lo culminé a las 12:09 a.m. del 6 de septiembre de 2023 según el sistema horario de 12 horas, y según el sistema horario de 24 horas serían las 00:09 (las 0 horas 9 minutos), en todo caso antes del término estipulado (23:59 horas del 6 de septiembre de 2023) , es decir, dentro del tiempo estipulado como se indicó en el instructivo enviado por la Subdirección de Gestión del Empleo Público de la DIAN, como se demuestra en el pantallazo anexo referente al diligenciamiento de la encuesta.

ENCUESTAS	
1934 MEDELLÍN	3
1935 PAMPLONA	15
1936 PUERTO CARREÑO	26
1937 PUERTO INÍRIDA	27
1938 QUIBDO	12
1939 RIOHACHA	23
1940 SAN JOSÉ DE GUAVIARE	28
1941 SANTA MARTA	21
1942 SINCELEJO	18
1943 SOGAMOSO	9
1944 TUMACO	1
1945 TUNJA	10
1946 VALLEDUPAR	22
1947 VILLAVICENCIO	13
1948 YOPAL	11

6. El pasado 18 de septiembre de 2023 el Subdirector de Gestión del Empleo Público de la DIAN, dando continuidad con el proceso de provisión de vacantes definitivas remitió el oficio No. 100151185-002092 de 18 de septiembre de 2023 por medio del cual se notifica el Acta No. 010 resultado de la asignación de plaza para un mismo empleo con vacantes localizadas en diferentes ubicaciones geográficas según la autorización de uso de listas de elegibles de la Comisión Nacional del Servicio Civil Radicado 2023RS104244 recibido en la DIAN el 10 de agosto de 2023 y parágrafo transitorio del artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023.
7. En dicha acta se establece de manera incorrecta y para mi sorpresa que, una vez vencido el término conferido, esto es, 7 de septiembre de 2023, se constató que la elegible situada en la posición 33 (que me corresponde a mi) entre otros no se pronunciaron y/o no diligenciaron la encuesta correspondiente, y además me asignan a mi la plaza(ciudad) de Buenaventura.
8. Es a todas luces violatorio del mérito, errado y contrario a la realidad lo manifestado en el Acta No. 010 de 18 de septiembre de 2023 resultado de la asignación de plaza(ciudad) para la provisión de 220 vacantes disponibles para el empleo 126479, toda vez que mi posición de elegible según la Resolución 11469 de 21 de noviembre de 2021 (2021RES-400.300.24-11469), anexa a la presente, es la número 33 y si diligencié la encuesta dispuesta para indicar el orden de preferencia de la plaza (ciudad) para la prestación del servicio dentro de los términos estipulados para ello como se logra evidenciar en los pantallazos del diligenciamiento de la encuesta en la plataforma

destinada para tal fin adjuntos, esto es el día miércoles 6 de septiembre de 2023 a las 12: 09 a.m. según el sistema horario de 12 horas, es decir, a las 00:09 a.m. del sistema horario de 24 horas, en todo caso antes del término estipulado (23:59 horas del 6 de septiembre de 2023), por lo que según el orden de mérito debieron asignarme la ciudad de Tumaco como lo expresé en la encuesta y no la ciudad de Buenaventura.

9. El día 21 de septiembre de 2023 mediante escrito presenté Recurso de Reposición, en Subsidio de Apelación y, en todo caso, solicitud de saneamiento de la actuación o corrección de yerro en relación Acta No. 010 Resultado Asignación de Plaza (Ciudad) para la provisión de doscientas veinte vacantes disponibles del empleo 126479 Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020, toda vez que, se está desconociendo el orden de mérito para el nombramiento teniendo en cuenta que estoy en el puesto No. 33 en la lista de elegibles, y sí llené la encuesta manifestando mi preferencia por la plaza (ciudad) de Tumaco dentro del término y de conformidad a las instrucciones impartidas como se demuestra en los pantallazos del diligenciamiento de la encuesta en la plata forma destinada para tal fin adjuntos. Sin embargo, según el acta mencionada la plaza (ciudad) correspondiente a Tumaco fue asignada a dos personas que se encuentran en la lista de elegibles en las posiciones meritocráticas 110 (correspondiente a Paola Lisseth Rosero Calderón) y 134 (correspondiente a Oscar Javier Vallejo Bravo), posiciones que están muy por debajo de la posición de mérito que me corresponde a mi (puesto No. 33).

10. Además en escrito del día 21 de septiembre de 2023 de recurso en contra de Acta No. 010 Resultado Asignación de Plaza (Ciudad) para la provisión de doscientas veinte vacantes disponibles del empleo 126479 Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020 y en todo caso, solicitud de saneamiento de la actuación o corrección de yerro, se manifestó que se encuentra contraria al artículo 24 del Decreto 927 de fecha 07 de junio de 2023, está en contravía con el parágrafo transitorio del artículo 36 en cuanto no se está teniendo en cuenta para la asignación de plazas (ciudades) el estricto orden de mérito, y adicionalmente vulnera los principios fundamentales del Estado Social de Derecho que son: el principio del mérito previsto en el artículo 209 de la Constitución; el derecho al acceso a la carrera administrativa por meritocracia, y el principio de confianza legítima que se deriva del artículo 83 superior.
11. El recurso interpuesto el día 21 de septiembre de 2023 en contra de Acta No. 010 de fecha 18 de septiembre de 2023 Resultado Asignación de Plaza (Ciudad) para la

provisión de doscientas veinte vacantes disponibles del empleo 126479 Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020 y en todo caso, solicitud de saneamiento de la actuación o corrección de yerro, se remitió con copia a la Comisión Nacional del Servicio Civil en virtud al artículo 130 de la Constitución Política, por medio del cual se establece que es "responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter especial". Además, la Comisión Nacional del Servicio Civil está orientada a posicionar el mérito y la igualdad en el ingreso y desarrollo del empleo público; velar por la correcta aplicación de los instrumentos normativos y técnicos que posibiliten el adecuado funcionamiento del sistema de carrera; y generar información oportuna y actualizada, para una gestión eficiente del sistema de carrera administrativa.

12. El Director General de la UNIDAD Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, mediante Resolución No. 000151 de 02 de octubre de 2023, haciendo caso omiso a los Recursos Interpuestos, y a la petición de saneamiento de la actuación o corrección de yerro en relación Acta No. 010 Resultado Asignación de Plaza (Ciudad) para la provisión de vacantes disponibles del empleo 126479 Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020, y contrariando la encuesta diligenciada por mí para expresar la plaza (ciudad) de mi preferencia, realizó los nombramientos en periodo de prueba en la planta Global de la DIAN de conformidad con dicha Acta con la que tengo disconformidad, y me nombró en periodo de prueba por el término de 06 meses en el cargo de Analista III en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura-División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria-Despacho. Notificando dicha Resolución el día 04 de octubre de 2023, vulnerando mi derecho al mérito, teniendo en cuenta que mi elección de plaza (ciudad) fue la ciudad de Tumaco, elección que se debió atender en estricto orden de mérito y no se hizo.
13. Por otra parte en la Resolución No. 000151 de 02 de octubre de 2023 se nombra en la ciudad de Tumaco a dos personas: la primera es a la señora Paola Lisseth Rosero Calderon, que ocupa la Posición Lista No. 117; y la segunda es al señor Oscar Javier Vallejo Bravo, que ocupa la Posición Lista No 142, posiciones que están muy por debajo de la posición de mérito que me corresponde a mi Posición Lista (No. 34) .según la Resolución de nombramiento antedicha.
14. Escogí en la encuesta destinada para tal fin y dentro de los plazos la plaza (ciudad) de

Tumaco, teniendo en cuenta que esta ciudad es la más cercana a la ciudad de mi domicilio actual que es la ciudad de Pasto, con el fin de poder viajar cada fin de semana a encontrarme con mi familia y pareja que viven en la ciudad de Pasto, y adicionalmente estoy realizando en la ciudad de Pasto estudios de especialización en Derecho Laboral en el primer semestre, para los cuáles realicé una inversión de \$6.696.000, y cuyo horario es todos los fines de semana, viernes 05:00 p.m. a 9:30 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:30 p.m.

15. A partir de la comunicación del nombramiento que fue el día 04 de octubre de 2023, cuento con diez (10) días hábiles para aceptar el nombramiento, esto es hasta el día 19 de octubre de 2023, y a partir del nombramiento con diez (10) días hábiles para posesionarme en el cargo, siendo el último día para tal fin el día 02 de noviembre de 2023.
16. Hasta ahora no han sido respondido los recursos de reposición y apelación en contra de Acta No. 010 Resultado Asignación de Plaza (Ciudad) para la provisión de vacantes disponibles del empleo 126479 Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020, ni solicitud de saneamiento de la actuación o corrección de yerro, interpuestos el día 21 de septiembre de 2023.
17. La Resolución No. 000151 de 02 de octubre de 2023, que realizó los nombramientos en periodo de prueba en la planta Global de la DIAN establece en su artículo 3 que frente a dicha Resolución no cabe recurso alguno.

PRETENSIONES

Se tutele mi derecho al mérito, al debido proceso, a la igualdad, al acceso a cargos públicos, como mecanismo transitorio, y con el fin de evitar un perjuicio irremediable, en consecuencia:

1. Ordenar al Director General de la DIAN se revoque la Resolución y se me nombre y poseione en periodo de prueba del empleo ANALISTA III en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de TUMACO -, Opec 126479 de conformidad con la lista de elegibles establecida en la Resolución No. 11469 de 21 de noviembre de 2021, para proveer vacantes definitivas, de Carrera Administrativa de la DIAN, donde me encuentro en la posición meritocrática 33 y Encuesta diligenciada por mi, donde indiqué la plaza (ciudad) de Tumaco en primer orden de preferencia para la prestación del servicio.

MEDIDA CAUTELAR

Suspender el proceso de posesión establecido en la Resolución Número 000151 de fecha 02 de octubre de 2023 correspondiente al empleo Analista III con código OPEC No. 1264791, hasta tanto no se de respuesta de fondo a mi situación de inconformidad planteada en la presente tutela e interpuesta en el Recurso de Reposición, en Subsidio de Apelación y, en todo caso, solicitud de saneamiento de la actuación o corrección de yerro en relación Acta No. 010 Resultado Asignación de Plaza (Ciudad) para la provisión de doscientas veinte vacantes disponibles del empleo 126479 Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020, radicada el día 21 de septiembre de 2023, toda vez que, se está desconociendo el orden de mérito para el nombramiento, el debido proceso, la confianza legítima, el acceso a cargos públicos y a la igualdad.

FUNDAMENTO DE LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN

La Corte ha sostenido que, pese a la existencia de las vías de reclamación en lo contencioso administrativo, existen dos hipótesis que permiten la procedencia excepcional de la acción de tutela. La primera, se presenta cuando existe el riesgo de ocurrencia de un perjuicio irremediable, causal que tiene plena legitimación a partir del contenido mismo del artículo 86 del Texto Superior y, por virtud de la cual, se le ha reconocido su carácter de mecanismo subsidiario de defensa judicial. Y, la segunda, cuando el medio existente no brinda los elementos pertinentes de idoneidad y eficacia para resolver la controversia, a partir de la naturaleza de la disputa, de los hechos del caso y de su impacto respecto de derechos o garantías constitucionales.

Caso Concreto:

Se quiere evitar un perjuicio irremediable toda vez que, el aceptar el nombramiento y posesionarme en la ciudad de Buenaventura que actualmente establece la Resolución Número 000151 de fecha 02 de octubre de 2023 implicaría el desplazamiento a dicha ciudad, el pago de un transporte, arrendamiento, alimentación, situación que me perjudicaría, teniendo en cuenta que no es la ciudad que escogí, y tampoco está acorde al derecho al mérito que tengo, por cuanto expresé mi decisión de ser nombrada en la plaza (ciudad) de Tumaco, y por estricto orden de mérito me correspondería dicha ciudad, toda vez que mi puesto meritocrático en la lista de elegibles es el número 33, y se nombró a personas ubicadas en los

puestos meritocráticos mucho más abajo que el mío como el 142 perteneciente al señor OSCAR JAVIER VALLEJO BRAVO y el 117 perteneciente a la señora PAOLA LISSETH ROSERO CALDERÓN, en el mismo cargo en la plaza (ciudad) de Tumaco vulnerando mis derechos al mérito, al debido proceso, al acceso a cargos públicos, y a la igualdad .

Más aún es menester que proceda la presente tutela, teniendo en cuenta que la misma Resolución No. 000151 de 02 de octubre de 2023, que realizó los nombramientos en periodo de prueba en la planta Global de la DIAN establece en su artículo 3 que frente a dicha

ARTÍCULO 3°. COMUNICACIÓN. Comunicar, a través de la Coordinación de Correspondencia y Notificaciones de la Subdirección Administrativa, la presente Resolución a los siguientes servidores, informándoles que deberán manifestar la aceptación o rechazo del nombramiento y tomar posesión de ser aceptado, en los términos descritos en el artículo 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, informándoles que contra la presente resolución no procede recurso alguno.



Resolución no cabe recurso alguno.

Si bien es cierto existen los mecanismos judiciales ordinarios como lo es la vía administrativa, éstos demandan una cantidad de tiempo superior al dado por el concurso de méritos para aceptar el nombramiento y la posterior posesión. Lo que significaría cambiar de ciudad en dos oportunidades, la primera aceptando el nombramiento y posesión en la ciudad de Buenaventura, y la otra en Tumaco cuando prosperen los recursos ordinarios por la vía administrativa, en el mejor de los casos, de lo contrario existiría una vulneración de derechos continuada en el tiempo, y frente a la cual se seguirían interponiendo recursos y demandas, según corresponda, constituyendo un desgaste y un despropósito jurídico, contraviniendo los principios fundamentales del Estado Social de Derecho que son: el principio del mérito que se estableció en el ordenamiento jurídico con la finalidad de garantizar un medio objetivo de acceso, permanencia y retiro el servicio público y para hacer efectivos otros derechos que encuentran garantía plena a través de este, al tiempo que materializan los principios de la función administrativa previstos en el artículo 209 de la Constitución; el derecho al acceso a la carrera administrativa por meritocracia, y el principio de confianza legítima que se deriva del artículo 83 superior, al estatuir que "las actuaciones

de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas”.

DERECHOS VULNERADOS

El artículo 125 de la Constitución Política elevó a un rango superior el principio de mérito como criterio predominante para la designación y promoción de servidores públicos. Así, consagró como regla general que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera y que el ingreso a ella se hará mediante concurso público. Con esta norma el constituyente hizo explícita la prohibición de que factores distintos al mérito pudiesen determinar el ingreso y la permanencia en la carrera administrativa.

Según lo ha explicado esta Corporación¹, la constitucionalización de este principio busca tres propósitos fundamentales. El primero de ellos es asegurar el cumplimiento de los fines estatales y de la función administrativa previstos en los artículos 2 y 209 Superiores. En este sentido, se ha dicho que la prestación del servicio público por personas calificadas se traduce en eficacia y eficiencia de dicha actividad. Además, el mérito como criterio de selección provee de imparcialidad a la función pública.

El segundo es materializar distintos derechos de la ciudadanía. Por ejemplo, el derecho de acceder al desempeño de funciones y cargos públicos; el debido proceso, visto desde la fijación de reglas y criterios de selección objetivos y transparentes previamente conocidos por los aspirantes; y el derecho al trabajo, ya que una vez un servidor público adquiere derechos de carrera, solo la falta de mérito puede ser causal para su remoción.

El tercer y último propósito perseguido por el artículo 125 Superior, es la igualdad de trato y oportunidades, ya que con el establecimiento de concursos públicos, en los que el mérito es el criterio determinante para acceder a un cargo, cualquier persona puede participar, sin que dentro de este esquema se toleren tratos diferenciados injustificados, así como la arbitrariedad del nominador. Concretamente, la Corte ha sostenido que el principio de mérito *“constituye plena garantía que desarrolla el principio a la igualdad, en la medida en que contribuye a depurar las prácticas clientelistas o políticas en cuanto hace al nombramiento de los servidores públicos o cuando fuese necesario el ascenso o remoción de los mismos, lo que les permite brindarles protección y trato sin discriminación de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.”*².

FUNDAMENTOS DE DERECHO

¹ Ver Sentencias C-901 de 2008 y C-588 de 2009.

² Sentencia SU-086 de 1999, M.P. José Gregorio Hernández Galindo.

Fundamento mi acción en lo establecido en los artículos Art. 2, 29, 83, 125, 209, 86 de la Constitución Política y Decretos Reglamentarios 2591 de 1991, 306 de 1992 y D. L. 1382/2000

El Acta No. 010 de 18 de septiembre de 2023, resultado de la asignación de plaza (ciudad) para la provisión de vacantes disponibles para el empleo 126479, y la Resolución Número 000151 de fecha 02 de octubre de 2023 que me nombra en el cargo de Analista III en la ciudad de Buenaventura, están desconociendo el orden de mérito, el debido proceso, el acceso a cargos públicos y la igualdad para el nombramiento, teniendo en cuenta que estoy en el puesto meritocrático No. 33 en la lista de elegibles, sí llené la encuesta manifestando mi preferencia por la plaza (ciudad) de Tumaco dentro del término y de conformidad a las instrucciones impartidas como se demuestra en los pantallazos del diligenciamiento de la encuesta en la plataforma destinada para ello adjuntos. Sin embargo, según el acta y la Resolución antedicha se nombró en la plaza (ciudad) de Tumaco a dos personas que se encuentran en la lista de elegibles en las posiciones meritocráticas 110 perteneciente a Paola Rosero, y 134 a Oscar Vallejo según la lista de elegibles, y según la Posición Lista de la Resolución de nombramiento a la número 117 perteneciente a la señora Paola Rosero, y 142 perteneciente al señor Oscar Vallejo,, posiciones que están muy por debajo de la posición de mérito que me corresponde a mi posición meritocrática (No. 33).según el Acta y la Lista de elegibles, y según la Resolución de nombramiento la Posición Lista No. 34.

El Acta No. 010 de 18 de septiembre de 2023, y la Resolución Número 000151 de fecha 02 de octubre de 2023 que me nombra en el cargo de Analista III OPEC 126479 en la ciudad de Buenaventura vulneran lo dispuesto en la Circular 000005 de 31 de Julio de 2023 proferida por el Director de Gestión Corporativa, que en el numeral 4.5 establece *“La ubicación de los empleos a proveer por uso de lista de elegibles se realizará teniendo en cuenta la preferencia de plaza (Ciudad) informada por los elegibles en estricto orden de mérito.”*

El Acta No. 010 de 18 de septiembre de 2023, y la Resolución Número 000151 de fecha 02 de octubre de 2023 también son contrarias al artículo 24 del Decreto 927 de fecha 07 de junio de 2023 que reza que, la prioridad para la provisión definitiva de los empleos de carrera administrativa se efectuará teniendo en cuenta el siguiente orden: *“24.6 En estricto orden de mérito, con la utilización de la lista de elegibles si la vacancia se generó después de publicadala convocatoria del correspondiente concurso, siempre y cuando el empleo exija los mismos requisitosde ingreso y tenga funciones iguales o equivalentes.”*

El Acta No. 010 de 18 de septiembre de 2023, y la Resolución Número 000151 de fecha 02 de octubre de 2023 están en contravía con el párrafo transitorio del artículo 36 del Decreto 927 de fecha 07 de junio de 2023, en cuanto no se está teniendo en cuenta para la asignación de plazas (ciudades) el estricto orden de mérito, que dice:

***“PARÁGRAFO TRANSITORIO.** En aplicación de los principios de economía, sostenibilidad fiscal y austeridad del gasto, las listas de elegibles resultantes de los concursos realizados en virtud del párrafo transitorio del artículo 32 del Decreto-Ley 071 de 2020, luego de que los empleos ofertados sean provistos en estricto orden de méritos, deberán ser utilizadas dentro del término de su vigencia para proveer vacantes generadas con posterioridad a las convocatorias, así como aquellas derivadas de la ampliación de la planta de personal, siempre y cuando los requisitos del empleo sean los mismos y sus funciones iguales o equivalentes.”* (Cursiva Subrayado y Negrilla fuera del texto)

Adicionalmente El Acta No. 010 de 18 de septiembre de 2023, y la Resolución Número 000151 de fecha 02 de octubre de 2023 vulnera los principios fundamentales del Estado Social de Derecho que son: el principio del mérito que se estableció en el ordenamiento jurídico con la finalidad de garantizar un medio objetivo de acceso, permanencia y retiro el servicio público y para hacer efectivos otros derechos que encuentran garantía plena a través de este, al tiempo que materializan los principios de la función administrativa previstos en el artículo 209 de la Constitución; el derecho al acceso a la carrera administrativa por meritocracia, y el principio de confianza legítima que se deriva del artículo 83 superior, al estatuir que *“las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas”*.

PRUEBAS

- Copia de lista de elegibles proferida mediante Resolución 11469 de 21 de noviembre de 2021 (2021RES-400.300.24-11469) correspondiente al empleo con código OPEC No. 126479 ofertado en el Proceso de la Convocatoria No. 1462 de 2020 de la DIAN
- Copia de Acta No. 010 Resultado Asignación de Plaza (Ciudad) para la provisión de doscientas veinte vacantes disponibles del empleo 126479
- Copia de oficio No. 100151185-001937 de fecha 30 de agosto de 2023, proferido por la Unidad Administrativa Especial Dian

- Copia de la Circular 000005 de 31 de Julio de 2023 proferido por el Director de Gestión Corporativa
- Instructivo enviado por la Subdirección de Gestión del Empleo Público de la DIAN
- Pantallazos del diligenciamiento de la encuesta en la plataforma kactus de la DIAN <https://portalrl.dian.gov.co/KactusRL/>
- Resolución No. 000151 de 02 de octubre de 2023, proferida por el Director General de la DIAN, realizó los nombramientos en periodo de prueba en la planta Global
- Constancia de estudios de la especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social que estoy cursando actualmente en la ciudad de Pasto.
- Constancia de pago del semestre en Derecho Laboral y Seguridad Social

JURAMENTO

Conforme lo establece el artículo 37 de la Constitución Política, manifiesto que no he interpuesto otra acción de tutela que verse sobre los mismos hechos y derechos presentados en ésta, ante cualquier otra autoridad judicial.

ANEXOS

1. Fotocopia de mi cédula.
2. Los documentos referenciados en el acápite de pruebas

NOTIFICACIONES

EL ACCIONADO 1 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL-DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN

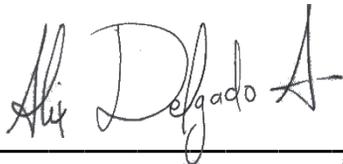
recibe notificaciones en sede principal Bogotá; Nivel Central Carrera 8 No. 6 C-38

Edificio San Agustín, o al correo electrónico notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co

- **PBX 601 7428973 / (+57) 3103158107**
-
- **ACCIONADO 2**
- **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**
- recibe notificaciones en Carrera 16 No. 96 - 64, Piso 7 - Bogotá D.C., Colombia o al correo electrónico: notificacionesjudiciales@cnscc.gov.co
(+57) 601 3259700 Línea nacional 01900 3311011

- **LA ACCIONANTE** Las recibiré en la carrera 9a No 17-29 Barrio Fátima, Pasto - Nariño, correo electrónico:alix.delg@gmail.com celular: 3 1 5 2 2 9 1 7 9 2 .

Atentamente,



ALIX YAJAIRA DELGADO ANDRADE
Cédula N°: 1.085.258.256 de Pasto

HOJA DE VIDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.085.258.256**
DELGADO ANDRADE

APELLIDOS
ALIX YAJAIRA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAY-1987**

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 **O+** **F**
ESTATURA G.S RH SEXO

02-JUN-2005 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES




A-2300100-00152167-F-1085258256-20090309 0010217261A 1 27122561



ALIX YAIRA DELGADO ANDRADE

- > Datos básicos
- > Educación Formal
- > Educación no Formal
- > Experiencia laboral
- > Idiomas
- > Documentos
- > Publicaciones
- > Trayectoria Investigativa
- > Cambio de clave
- > Encuesta aspirante

ENCUESTAS  

MIS DATOS BÁSICOS

Fecha encuesta		Módulo	
05/09/2023 11:05:53 p. m.		Reclutamiento	
Identificación		Nombre	Apellido
1085258256		ALIX YAIRA	DELGADO ANDRADE
Variable	Nombre variable	Nombre	Peso variable
16	OPEC 126479		100%

Ordene las ciudades para su nombramiento según su preferencia, siendo uno (1) la de mayor preferencia.
 Nota: Debe diligenciar todas las opciones, según el orden de preferencia.

Cantidad de Caracteres Máximo (0) Cantidad de Caracteres Actuales > 177 Limpia 
 Caracteres Especiales Válidos + () < > , . : @ * _ / = # °

Reactivo	Descripción	Preguntas	Respuestas
1921	ARMENIA	6	
1922	BARRANCABERMEJA	16	
1923	BARRANQUILLA	20	



ALIX YAJAIRA DELGADO ANDRADE

- > Datos básicos
- > Educación Formal
- > Educación no Formal
- > Experiencia laboral
- > Idiomas
- > Documentos
- > Publicaciones
- > Trayectoria Investigativa
- > Cambio de clave
- > Encuesta aspirante

ENCUESTAS



1922 BARRANCABERMEJA	16	▼
1923 BARRANQUILLA	20	▼
1924 BOGOTÁ	8	▼
1925 BUCARAMANGA	17	▼
1926 BUENAVENTURA	4	▼
1927 CALI	2	▼
1928 CARTAGENA	19	▼
1929 CÚCUTA	14	▼
1930 FLORENCIA	5	▼
1931 IBAGUÉ	7	▼
1932 LETICIA	25	▼
1933 MAICAO	24	▼
1934 MEDELLÍN	3	▼
1935 PAMPLONA	15	▼
1936 PUERTO CARREÑO	26	▼
1937 PUERTO INÍRIDA	27	▼

KACTUS-HCM Versión Ophelia 23.0.0

Copyright © 1992 - 2023. Digital Ware - Todos los derechos reservados.
www.digitalware.com.co



ALIX YAJAIRA DELGADO ANDRADE

- > Datos básicos
- > Educación Formal
- > Educación no Formal
- > Experiencia laboral
- > Idiomas
- > Documentos
- > Publicaciones
- > Trayectoria Investigativa
- > Cambio de clave
- > Encuesta aspirante

ENCUESTAS



1934 MEDELLÍN	3	▼
1935 PAMPLONA	15	▼
1936 PUERTO CARREÑO	26	▼
1937 PUERTO INÍRIDA	27	▼
1938 QUIBDÓ	12	▼
1939 RIOHACHA	23	▼
1940 SAN JOSÉ DE GUAVIARE	28	▼
1941 SANTA MARTA	21	▼
1942 SINCELEJO	18	▼
1943 SOGAMOSO	9	▼
1944 TUMACO	1	▼
1945 TUNJA	10	▼
1946 VALLEDUPAR	22	▼
1947 VILLAVICENCIO	13	▼
1948 YOPAL	11	▼

100151185-002092 ↵

Bogotá, D.C. 18 de septiembre de 2023

Señores
Elegibles OPEC 126479
Posiciones 10 a la 204
Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020

Asunto: Resultado asignación de plaza para un mismo empleo con vacantes localizadas en diferente ubicación geográfica – Autorización uso de listas de elegibles (220) - Parágrafo transitorio, Artículo 36, Decreto Ley 0927 de 2023

Respetados elegibles,

Dando continuidad al procedimiento establecido en la Circular 005 de 2023 “*Acciones a surtir por parte de la Entidad antes del nombramiento en periodo de prueba – Parágrafo transitorio artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023*”, el pasado 31 de agosto de 2023 les fue remitido acto administrativo con radicado 100151185-001937 mediante correo institucional vinculaciones@dian.gov.co, indicando la habilitación del Sistema de Recursos Humanos y Nómina Kactus HR desde las 00:00 horas del día 01 de septiembre de 2023 hasta las 23:59 horas del 6 de septiembre de 2023, con el propósito de, efectuar cargue de documentos y diligenciar la encuesta de preferencia de plazas cuyo resultado se adjunta a través del acta 010 del 18 de septiembre de 2023.

La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales procederá a expedir los actos administrativos de nombramiento en periodo de prueba correspondientes, dentro de los diez (10) días siguientes a la expedición del acta.

Atentamente,


Jaime Elkim Muñoz Riaño
Subdirector de Gestión del Empleo Público

Proyectó: María del Pilar Aquite Acevedo – Coordinación de Selección y Provisión del Empleo
Aprobó: Danny Haiden López Bernal – Jefe de la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo (A)

Copia: Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC

ACTA No. 010

RESULTADO ASIGNACION DE PLAZA (CIUDAD) PARA LA PROVISIÓN DE DOSCIENTAS VEINTE VACANTES DISPONIBLES DEL EMPLEO 126479

En atención a lo consagrado en el párrafo transitorio del artículo 36° del Decreto Ley 0927 del 7 de junio de 2023 y ante la existencia de nuevas vacantes definitivas en la planta de personal de la entidad, generadas con posterioridad a las convocatorias adelantadas en virtud del párrafo transitorio del artículo 32 del Decreto-Ley 071 de 2020, la Unidad Administrativa Especial Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC mediante Radicados Nro. 2023RE128409, 2023RE128410, 2023RE128411 del 30 de junio de 2023, 2023RE137016 del 17 de julio de 2023 y 2023RE144581 del 28 de julio de 2023, la autorización para el uso de listas de elegibles para la provisión de doscientas veinte (220) vacantes disponibles para el empleo denominado ANALISTA III, Código 203, Grado 03 identificado con la ficha del empleo AT-FL-2011 del Manual Específico de Requisitos y Funciones MERF, de acuerdo al análisis de distribución de empleos con el fin de atender las necesidades institucionales.

En respuesta a lo anterior, la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante radicado 2023RS104244 recibido en la DIAN el 10 de agosto del 2023, autorizó el nombramiento en periodo de prueba de los elegibles situados en las posiciones 10° al 204° identificados con cédulas de ciudadanía desde la 1030631140 a la 27887116 de la lista proferida mediante Resolución 2021RES-400.300.24-11469 correspondiente al empleo con código **OPEC No. 126479** ofertado en el Proceso de Convocatoria No. 1461 del 2020.

Las doscientas veinte (220) vacantes disponibles para el empleo denominado ANALISTA III, Código 203, Grado 03 identificado con la ficha del empleo AT-FL-2011, se sitúan en diferentes ciudades del país, razón por la cual, adoptando los criterios y lineamientos generales establecidos en el Acuerdo 166 de 2020 y atendiendo lo establecido en la Circular 005 de 2023, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante oficio No. 100151185 - 0001937 del 30 de agosto de 2023 y correo electrónico del 31 de agosto de 2023, comunicó a los elegibles ya mencionados, la distribución de las vacantes disponibles y el procedimiento a seguir denominado *“INVITACIÓN PARA INFORMAR PREFERENCIA DE PLAZA”*, otorgando un término desde las 00:00 horas del día 01 de septiembre de 2023 hasta las 23:59 horas del 06 de septiembre de 2023, para el diligenciamiento de la encuesta de orden de preferencia de plaza (ciudad) para la prestación de los servicios, indicando que la asignación de la misma se efectuaría en estricto orden de mérito, de acuerdo con el orden de preferencia y con las cantidades de vacantes disponibles en cada plaza.

Se hace constar que los correos electrónicos de destinatarios de los elegibles ya mencionados, corresponden a las direcciones electrónicas registradas por los aspirantes en la plataforma SIMO - Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad- propiedad de la CNSC, durante el proceso de inscripción para el concurso de méritos adelantado entre las entidades en comento y remitidos por parte de la CNSC para realizar las comunicaciones y trámites pertinentes.

Una vez vencido el término, esto es el siete (7) de septiembre de 2023, se pudo constatar que los elegibles situados en las posiciones 13°. 22°. 26°. 28°. 33°. 34°. 51°. 80°. 114°. 119°. 137°. 140°. 148°. 157°. 158°. 159°. 162°. 195°. 198°. 199°. y 201, no se pronunciaron y/o no diligenciaron la encuesta correspondiente, así mismo se evidenció la novedad de retiro de los elegibles situados en las posiciones 11°. 107°. 150°.

Así mismo, se procedió con la tabulación de la información y el análisis de los registros aportados por los elegibles que diligenciaron la encuesta, y se adelantó la asignación por sorteo de los elegibles mencionados en el párrafo anterior, obteniendo como resultado la siguiente asignación de plazas (ciudad) de trabajo:

No.	Cédula	Nombres y Apellidos	Posición Meritocrática	Orden de Merito	Ciudad
1	1030631140	Diana Carolina Narvaéz Chivará	10	10	Bogotá
2	52823964	Betty Fadia Riascos Muñoz	12	12	Bogotá
3	1116271482	Valentina Roman Gonzalez	13	13	Buenaventura
4	1045740782	Juan Guillermo Machado Villanueva	14	14	Barranquilla
5	1014205602	Cristian Camilo Becerra Porras	15	15	Bogotá
6	1012412071	Angie Paola Mahecha Lopez	16	16	Bogotá
7	1030630468	Angie Lizet Herrera Vargas	17	17	Bogotá
8	59310665	Marcela Del Rosario Oliva Marcillo	18	18	Cali
9	1110586241	Eliana Mayerly Gongora Tafur	19	19	Bogotá
10	1065905662	Eduardo Fabian Campo Leon	20	20	Bucaramanga
11	1144037560	Lina Marcela Lemos Teran	21	21	Cali
12	1032440865	Diego Alexis Rodríguez Astudillo	22	22	Barranquilla
13	1096946940	Luis Jesus Reyes Orduz	23	23	Bucaramanga
14	1097638363	Juan David Camacho Lopez	24	24	Tunja
15	91509204	Benjamin Leonardo Manosalva Carvajal	25	25	Bucaramanga
16	87064977	Carlos Fabian Delgado Peña	26	26	Cali
17	63535622	Karen Diana Vasquez Payares	26	27	Cartagena
18	6567877	Jose Leonardo Silvara Rodriguez	27	28	Bogotá
19	31486837	Monica Andrea Ramirez Cruz	28	29	Buenaventura
20	1072189214	Diana Marcela Martinez Urrego	29	30	Bogotá
21	1120382295	Laura Yaneth Moreno Gutiérrez	30	31	Bogotá
22	1018446392	Laura Marcela Cabrera Acero	31	32	Bogotá
23	39021029	Elba Leonor Nieto Mejia	32	33	Cartagena
24	1085258256	Alix Yajaira Delgado Andrade	33	34	Buenaventura
25	80166461	Juan Carlos Troncoso Gonzalez	34	35	Barranquilla
26	1019030884	Martha Cecilia Gonzalez Sanchez	35	36	Bogotá
27	13991462	Jose Alexander Grijalba Castro	36	37	Armenia
28	1012362674	Andres Felipe Figueroa Lopez	37	38	Bogotá
29	1036672349	Carolina Cardona Gomez	38	39	Bogotá
30	1022404214	Laura Geraldine Flórez Hernández	39	40	Bogotá
31	1016054786	Sebastian Mauricio Sabogal Romero	40	41	Bogotá
32	1102870535	Rafael Andres Sandoval Perez	41	42	Sincelejo
33	1136881000	Daniel Eduardo Lozano Serrano	42	43	Bogotá

No.	Cédula	Nombres y Apellidos	Posición Meritocrática	Orden de Merito	Ciudad
34	1114828411	Gustavo Adolfo Ruiz Gomez	42	44	Cali
35	1114832516	Jhon Alejandro Suarez Montoya	43	45	Cali
36	1090492111	Adriana Marcela Sandoval Peña	44	46	Cúcuta
37	1105786303	Jhair Alexander Sanchez Pulido	45	47	Bogotá
38	1032505201	Luisa Fernanda Quintero Gomez	46	48	Bogotá
39	1077434905	Luis Vicente Copete Piñeros	47	49	Quibdó
40	91133230	Jairo Alfonso Traslaviña Hernandez	48	50	Bucaramanga
41	1026573276	Kelly Alejandra Hernandez Lopez	49	51	Bogotá
42	1102880775	Jacob Israel Lopez Gonzalez	50	52	Medellín
43	1085265510	Jerson Jesus Reyes Muñoz	51	53	Buenaventura
44	1136883122	Juan Jose Quintero Fonseca	51	54	Bogotá
45	1098635300	Yeimy Yelinet Villamil Diaz	52	55	Bucaramanga
46	1110525058	Lina Maria Benjumea Toro	53	56	Ibagué
47	1113674832	Juan Camilo Restrepo Ordoñez	54	57	Cali
48	1046403625	Miguel Angel Perez Villacob	55	58	Barranquilla
49	37708164	Claudia Patricia Vesga Vargas	56	59	Sogamoso
50	1063359830	Maria Alejandra Vidal Espitia	57	60	Bogotá
51	1077084604	Nicolas Aguilar Sanchez	58	61	Bogotá
52	1035872313	Lina Marcela Velez Monsalve	59	62	Medellín
53	63562459	Derly Rocio Duitama Garcia	60	63	Bucaramanga
54	79772800	Miguel Antonio Atencia Espinosa	61	64	Medellín
55	60360221	Angela Maria Garcia Montoya	62	65	Cúcuta
56	1068928156	Yaddy Katherine Carrillo Rico	63	66	Bogotá
57	1016018958	Claudia Patricia Solarte Osorio	64	67	Bogotá
58	59310552	Erika Susana Tumul Oviedo	65	68	Cali
59	59176106	Adriana Carmenza Montero Gomez	66	69	Cali
60	1036617595	Andres Felipe Cossio Alvarez	67	70	Medellín
61	79564185	Guillermo Enrique Ayala Moreno	68	71	Bogotá
62	1098757735	Maira Liney Ayala Angel	69	72	Bucaramanga
63	92528259	Lucas Jose Pizarro De La Ossa	70	73	Barranquilla
64	1102878306	Nurys Paola Flórez Torres	71	74	Cartagena
65	16930968	Fabian Andres Rojas Garcia	72	75	Santa Marta
66	1061693643	Niny Johana Herrera Guacheta	73	76	Cali
67	1069492611	Fabian Alberto Diaz Diaz	73	77	Barranquilla
68	1102833984	Ligia Isabel Álvarez Hernández	74	78	Medellín
69	1098611952	Oscar Ivan Rodriguez Romero	74	79	Bucaramanga
70	79807712	Samuel Jose Garcia Pabon	75	80	Cali

No.	Cédula	Nombres y Apellidos	Posición Meritocrática	Orden de Merito	Ciudad
71	79708186	Isidro Alexander Aguasaco Vasquez	76	81	Bogotá
72	52906001	Jenny Milena Barrera Rocha	77	82	Bogotá
73	92531829	Eyvind Horacio Calderon Perez	78	83	Cartagena
74	1010220642	Jeimy Alejandra Bubú Beltrán	79	84	Bogotá
75	51832599	Edna Constanza Rodriguez Vizcaya	80	85	Bogotá
76	1143864766	Alejandro Castrillón Coral	80	86	Buenaventura
77	1102828169	Ruben Dario Diaz Castro	81	87	Barranquilla
78	1033704173	Lucia Del Pilar Tovar Garzon	82	88	Bogotá
79	80098802	Eduardo Alexander Umbarila Forero	83	89	Bogotá
80	14475807	Jorge Iván Manrique López	84	90	Cali
81	1069742840	Lissa Tatiana Reyes Ferrin	85	91	Bogotá
82	1023883560	Beimar Steven Pacavita Castillo	86	92	Bogotá
83	1151937421	Luis Gabriel Useche Casas	87	93	Cali
84	98388657	Pablo Bernal Martinez	88	94	Cali
85	1022379961	Yineth Jhoanna Gomez Restrepo	89	95	Bogotá
86	1054682533	Edgar Lizandro Diagama Pinzon	90	96	Bogotá
87	1085166244	Jhosimar Borre Redondo	91	97	Villavicencio
88	1019075375	Victor Miguel Urueta Oquendo	92	98	Bogotá
89	1130625997	Marco Farid Medina Viveros	93	99	Cali
90	1098670142	Sergio Hernando Leon Rondon	94	100	Bucaramanga
91	1144199963	Nicole Navisoy Mafla	95	101	Cali
92	52474010	Elesbe Yamile Florez	96	102	Bogotá
93	1022403671	Manuel Yojan Cano Vargas	97	103	Bogotá
94	20586987	Myriam Lucia Bejarano Velasquez	98	104	Bogotá
95	1024581133	Maria Veronica Diaz Torres	99	105	Bogotá
96	1143848695	Wendy Johana Barreto Barrera	100	106	Cali
97	67029820	Catalina Rodriguez Arce	101	107	Cali
98	31426316	Maricela Gomez Montoya	102	108	Cali
99	52018250	Sandra Patricia Guevara	102	109	Bogotá
100	1090482810	Tannia Carolina Patiño Epalza	103	110	Pamplona
101	1092360024	Claudia Alexandra Riveros Vera	104	111	Bucaramanga
102	92547656	Jorge Eliecer Alean Viloria	105	112	Cartagena
103	1032481727	Daniel Camero Ocampo	106	113	Bogotá
104	91511456	Ivan Guillermo Quintero Barrios	107	114	Bucaramanga
105	1018500272	Ingrid Jineth Padilla Lopez	108	115	Bogotá
106	1086328653	Jaime Daniel Guerrero Goyes	109	116	Cali
107	1004131773	Paola Lisseth Rosero Calderón	110	117	Tumaco

No.	Cédula	Nombres y Apellidos	Posición Meritocrática	Orden de Merito	Ciudad
108	1015417266	Leidy Nataly Castro Torres	111	118	Bogotá
109	80504613	Oscar Buitrago Sanchez	112	119	Bogotá
110	1144079555	Juan Sebastian Pantoja Cisneros	113	120	Cali
111	1045691383	Carlos Daniel Del Valle Parra	114	121	bogotá
112	63518667	Benilda Rueda Farfan	114	122	Barranquilla
113	31610864	Liliana Ochoa Asprilla	115	123	Buenaventura
114	51964399	Martha Alexandra Rodriguez Cobos	116	124	Bogotá
115	1087490337	Lina Maria Correa Zapata	117	125	Medellín
116	31577269	Luz Angela Madriñan Castellanos	118	126	Buenaventura
117	1233502102	Katherin Tatiana Betancourth Rodriguez	119	127	Barranquilla
118	1061716580	Astrid Lucia Bastidas Quilindo	120	128	Medellín
119	1013607980	Karen Ximena Callejas Martinez	121	129	Bogotá
120	1033699910	Julián Andrés Jaime Alarcón	122	130	Bogotá
121	35422510	Sandra Patricia Alvarez Montes	123	131	Bogotá
122	1010081591	Yeimi Lorena Baron Florez	124	132	Bogotá
123	1093766130	Fredy Ricardo Torres Millan	125	133	Bucaramanga
124	80117541	Jeisson Sanchez	126	134	Bogotá
125	1113621648	Alba Lucero Telag Roque	127	135	Buenaventura
126	1098763246	Diana Katherine Pabon Bonilla	128	136	Bucaramanga
127	1013593816	Omar Yesid Avila Villarraga	129	137	Bogotá
128	1042441654	Gonzalo Junior Gomez Sequea	130	138	Barranquilla
129	1019131847	Juan Camilo Pira Cadena	131	139	Bogotá
130	1054545337	Monica Julieth Rodriguez Ramirez	132	140	Medellín
131	1018419672	Rafael Ricardo Moreno Lopez	133	141	Bogotá
132	87715352	Oscar Javier Vallejo Bravo	134	142	Tumaco
133	1107103340	Cristell Yurany Casquete Ojeda	135	143	Buenaventura
134	1090366097	Manuel Gerardo Gonzalez Gomez	136	144	Bucaramanga
135	1019113194	Natalia Katherine Franco Suarez	137	145	Barranquilla
136	1090442223	Monica Del Pilar Gonzalez Rivera	138	146	Bucaramanga
137	41950794	Lorena Nayive Cabrera Caicedo	139	147	Medellín
138	1014274102	Carolina Romero Quiroga	140	148	Bogotá
139	1110555224	Luisa María Baza Rodríguez	140	149	Bogotá
140	1098774650	Yixza Lucia Garcia Calderon	140	150	Barranquilla
141	1030631134	Christian David Duque Bohorquez	141	151	Medellín
142	1013627421	Juan Sebastián Montenegro Castillo	141	152	Bogotá
143	46673603	Diana Marcela Rivera Tamayo	142	153	Bogotá
144	66939386	Libia Jesus Panameño Ceballos	143	154	Buenaventura

No.	Cédula	Nombres y Apellidos	Posición Meritocrática	Orden de Merito	Ciudad
145	1143363496	Mara Luceliz Herazo Hernandez	144	155	Cartagena
146	16859906	Andres Mora Saavedra	145	156	Medellín
147	1032487793	Juan David Chipatecua Hernández	146	157	Bogotá
148	1125475860	Wilmer Caballero Gomez	147	158	Bogotá
149	52840107	Sandra Milena Duran Bohorquez	147	159	Bogotá
150	43097319	Luz Adiela Arias Cano	148	160	Barranquilla
151	1098796903	Angie Daniela Pesellin Duarte	149	161	Bucaramanga
152	1093753256	Jonnatan Fabian Arias Sepulveda	150	162	Bucaramanga
153	52487711	Dirley Carrero Salazar	151	163	Barranquilla
154	1085295153	Alvaro Martin Riascos Benavides	152	164	Medellín
155	1024496635	Jose Arley Avila Rueda	152	165	Bogotá
156	52878323	Adriana Maritza Fonseca Garcia	153	166	Medellín
157	1030693021	Sara Paola Padilla Izquierdo	154	167	Medellín
158	80496219	Jorge Antonio Gomez Tovar	155	168	Valledupar
159	52200902	Paula Andrea Villota Delgado	156	169	Medellín
160	1057579932	Jesus Miguel Castañeda Gordillo	156	170	Bucaramanga
161	53002923	Carolina Rodriguez Hernandez	157	171	Barranquilla
162	1098789570	Jesus Erney Afanador Suarez	158	172	Barranquilla
163	8641260	Elkin Eduardo Lechuga Gomez	159	173	Cartagena
164	52914478	Enny Johana Garcia Garzon	160	174	Bucaramanga
165	1113696087	Juan Jose Roa Acosta	161	175	Medellín
166	1032422162	Pedro Luis Villanueva Castillo	162	176	Barranquilla
167	1020808376	Santiago Sandino Serrano	163	177	Medellín
168	79645189	Sneyder Rodrigo Sarmiento Cortes	164	178	Medellín
169	1085331037	Gerardo Andres Delgado Espinosa	165	179	Medellín
170	80221807	Elkin Camilo Carrero Velazco	166	180	Medellín
171	1013632806	Ligia Lucrecia Melo Perez	166	181	Barrancabermeja
172	1014285548	William David Gomez Sarmiento	167	182	Medellín
173	1006291659	Mariana Diaz Penilla	168	183	Cartagena
174	37010370	Sandra Patricia Rivera Hernandez	169	184	Buenaventura
175	51983456	Sandra Lucia Becerra Camargo	170	185	Cartagena
176	4252101	Rafael Blanco	170	186	Yopal
177	1143863521	Mayra Fernanda Marquinez Jacome	171	187	Buenaventura
178	1047430788	Gerardo Genes Perez	172	188	Cartagena
179	53038293	Norma Carolina Penagos Rincon	172	189	Cartagena
180	1013647821	Maria Fernanda Arenas Nosa	173	190	Barranquilla
181	1010172676	Sandra Liliana Castro Quevedo	174	191	Cartagena

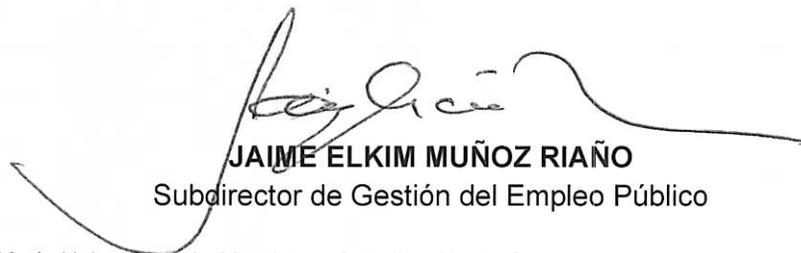
No.	Cédula	Nombres y Apellidos	Posición Meritocrática	Orden de Merito	Ciudad
182	52339776	Nelly Ruth Rodriguez Cubillos	175	192	Barranquilla
183	1144105381	Daniel Alejandro Orejuela Saa	175	193	Buenaventura
184	49792673	Kelly Francisca Olivella Maestre	176	194	Riohacha
185	1085288605	Karen Vanessa Portilla Sanchez	177	195	Buenaventura
186	1093774368	Yoraima Rincon Contreras	178	196	Cartagena
187	1112477425	Brayan Andres Tamayo Libreros	179	197	Cartagena
188	1040366192	Yimer Palacios Caicedo	179	198	Puerto Inirida
189	1143965612	Wilberto Moreno Perea	179	199	Barranquilla
190	1085263364	Ricardo Mauricio Morillo Guerron	180	200	Barranquilla
191	1020789657	Maria Daniela Pardo Sanabria	180	201	Barranquilla
192	80173878	Diego Mauricio Montaña Ramirez	181	202	San José de Guaviare
193	1083461918	Shenerys Giseth Sosa Romo	182	203	Barranquilla
194	80155091	Hector Andres Linares Casallas	182	204	Barranquilla
195	1144040586	Andrés Mauricio Ferrer Gómez	183	205	Buenaventura
196	1022447287	Anyi Lorena Carrillo Moreno	184	206	Cartagena
197	52902828	Sandra Milena Aguacia Neira	185	207	Barranquilla
198	60267071	Yesenia Constanza Villamizar Granados	186	208	Barranquilla
199	92640699	David Jesus Diaz Ramos	187	209	Barranquilla
200	36861121	Diana Carolina Burgos Freire	188	210	Buenaventura
201	52918289	Monica Johana Melo Gamba	189	211	Barranquilla
202	1102861204	Kelly Marcela Montes Bustamante	190	212	Barranquilla
203	98326873	Jorge Armando Salazar	191	213	Buenaventura
204	1140869628	Andrea Marcela Hernandez Zuñiga	192	214	Barranquilla
205	79995335	Darwin Ortiz Zambrano	193	215	Leticia
206	52529050	Alicia Barrera Otalora	194	216	Cartagena
207	20942268	Nancy Palacio Farfan	195	217	Barranquilla
208	1057015106	Maria Angelica Torres Benavides	196	218	Cartagena
209	1085264936	Diana Vanessa Fuenmayor Obando	197	219	Florencia
210	1085285020	Edwin Hernando Angulo Arboleda	198	220	Cartagena
211	13747254	Christian Lopez Carrillo	198	221	Barranquilla
212	24041130	Yaneth Sanchez Zarate	199	222	Puerto Carreño
213	27255054	Fernanda Cristina Cuayal Chacua	200	223	Buenaventura
214	88251466	Jackson Alexander Ramirez Jaimes	201	224	Maicao
215	37271246	Monica Beatriz Moreno Gonzalez	202	225	Barranquilla
216	1067952316	Juan Carlos Lobo Villera	203	226	Cartagena
217	27887116	Clara Ines Ortiz Rodriguez	204	227	Barranquilla

Copia de la presente **Acta de asignación de plazas (Ciudad)**, se remite a la Comisión Nacional del Servicio Civil para su conocimiento y fines pertinentes, así mismo, se remite copia del presente documento a los elegibles participantes en el proceso y se procede a archivar los antecedentes administrativos del proceso de selección de sedes de trabajo.

La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales procederá a expedir los actos administrativos de nombramiento en periodo de prueba correspondientes, dentro de los diez (10) días siguientes a la expedición de la presente acta, de acuerdo con lo proferido por la CNSC, en virtud de la normativa legal vigente.

Se deja la constancia que el presente documento corresponde a un acto de trámite, siendo la actuación administrativa de nombramiento en periodo de prueba o de abstención, según sea el caso, la que define la culminación de este; en tal sentido los efectos que se derivan de la Resolución se entienden surtidos a través de la respectiva notificación.

Dada en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).



JAIME ELKIM MUÑOZ RIAÑO
Subdirector de Gestión del Empleo Público

Elaboró: María Helena Beltrán Mendoza - Coordinación de Selección y Provisión del Empleo

Jimena Burbano Mora – Coordinación de Selección y Provisión del Empleo

Revisó: Danny Haiden López Bernal – Coordinación de Selección y Provisión del Empleo

C.C. Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC

100151185 – 001937

Bogotá D.C., 30 de agosto de 2023.

Señor(a):

Elegible OPEC No. 126479

Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020.

Lista: Resolución 11469 del 21 de noviembre de 2021

Uso de lista: Cédula 1030631140 a la 27887116 (Posición 10 a la 204).

Asunto: Invitación para informar preferencia de plaza (Ciudad).

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 36 del Decreto 0927 del 7 de junio de 2023¹, la UAE – DIAN, de acuerdo con la distribución de vacantes disponibles para el empleo objeto de provisión y en el marco de las gestiones administrativas tendientes a la provisión, le invita a informarnos el orden de preferencia de las plazas (ciudades) habilitadas, en virtud de las siguientes consideraciones:

Esta actividad, será realizada de manera virtual a través del enlace <https://portalr.dian.gov.co/KactusRL/>, entre las **00:00 horas del día 01 de septiembre de 2023 hasta las 23:59 horas del 06 de septiembre de 2023**; vencido este plazo, no tendrá otra oportunidad para informarnos su orden de preferencia, por lo tanto, le será asignada por sorteo la plaza (ciudad) que se encuentre disponible.

Las vacantes para proveer por plaza (ciudad), son las que a continuación se relacionan:

OPEC	Cargo	Ficha	Ciudad	# Vacantes
126479	Analista III	AT-FL-2011	Armenia	1
			Barrancabermeja	1
			Barranquilla	36
			Bogotá	63
			Bucaramanga	19
			Buenaventura	19
			Cali	20
			Cartagena	19

¹ PARÁGRAFO TRANSITORIO. En aplicación de los principios de economía, sostenibilidad fiscal y austeridad del gasto, las listas de elegibles resultantes de los concursos realizados en virtud del párrafo transitorio del artículo 32 del Decreto-Ley 071 de 2020, luego de que los empleos ofertados sean provistos en estricto orden de méritos, deberán ser utilizadas dentro del término de su vigencia para proveer vacantes generadas con posterioridad a las convocatorias, así como aquellas derivadas de la ampliación de la planta de personal, siempre y cuando los requisitos del empleo sean los mismos y sus funciones iguales o equivalentes. (...)

OPEC	Cargo	Ficha	Ciudad	# Vacantes
			Cúcuta	2
			Florencia	1
			Ibagué	1
			Leticia	1
			Maicao	1
			Medellín	21
			Pamplona	1
			Puerto Carreño	1
			Puerto Inírida	1
			Quibdó	1
			Riohacha	1
			San José de Guaviare	1
			Santa Marta	1
			Sincelejo	1
			Sogamoso	1
			Tumaco	2
			Tunja	1
			Valledupar	1
			Villavicencio	1
			Yopal	1
			Total	220

Para el correcto desarrollo de esta actividad es necesario tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Leer instructivo adjunto al presente, donde encontrará las indicaciones para el ingreso al Portal
- ✓ Ubicar la encuesta correspondiente a la OPEC **126479**.
- ✓ Según el número de plazas (ciudades) indicadas en el presente documento, deberá escoger el orden de su preferencia.
- ✓ Culminado el proceso de información de preferencia de las plazas (ciudades), debe verificar detenidamente la información registrada, ya que una vez envíe el formulario, no podrá modificarse.
- ✓ Consolidados los datos de la totalidad de elegibles autorizados para nombramiento por la CNSC de la OPEC **126479**, la asignación de la plaza (ciudad) se efectuará en estricto orden de mérito de acuerdo con el orden de preferencia indicado por los mismos.
- ✓ La UAE – DIAN expedirá y comunicará el acta de asignación de plazas (ciudades), de acuerdo con los resultados del punto anterior.

De igual manera, para el ejercicio del proceso, se requiere del diligenciamiento previo de su información personal, académica y laboral, la cual, debe ser registrada adjuntando los soportes, ejercicio a desarrollar en los tiempos indicados previamente.

Por último, para el acceso al Portal mediante el enlace identificado, le será remitido un nuevo correo indicando usuario y contraseña.

Agradecemos su oportuna participación en el proceso y cabal cumplimiento para el desarrollo de esta.

Atentamente,


JAIME ELKIM MUÑOZ RIAÑO
Subdirector de Gestión del Empleo Público

Proyectó: Jimena Burbano Mora – Coordinación de Selección y Provisión del Empleo

María del Pilar Aquite Acevedo - Coordinación de Selección y Provisión del Empleo

Revisó: Danny Haiden Lopez Bernal – Jefe de la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo (A) 

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE EMPLEO PÚBLICO INSTRUCTIVO PARA ASPIRANTES – Versión 1

[Kactus RL Reclutamiento Web \(dian.gov.co\)](http://dian.gov.co)

Subdirección de Gestión del Empleo Público

Carrera 7 # 6C-54. Piso 9. Edificio Sendas | (601) 7428973

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA HOJA DE VIDA DEL ASPIRANTE

Recomendaciones:

1. Antes de comenzar lea totalmente este instructivo
2. Asegúrese de tener toda la información de su hoja de vida a la mano
3. Todos los soportes deben estar en formato .PDF con un peso máximo de 5MB y nombrados como se indica en el presente instructivo
4. la foto debe estar en formato .PNG o .JPG en fondo blanco y con un tamaño de 113X13 pixeles, es obligatoria
5. Cambie su contraseña, en el correo que se remitió la pregunta clave y la respuesta, por favor NO use caracteres especiales.
6. Tenga en cuenta que, si digita mal su contraseña 3 veces, el usuario quedará bloqueado por 24 horas.
7. Este instructivo se divide en dos secciones:
 - a. Diligenciamiento de información y cargue de soportes
 - b. Elección de Plaza

Instrucciones:

Ingrese a la página <https://portalrl.dian.gov.co/KactusRL/>

1. Haga click sobre **LOGIN**, ingrese el usuario y contraseña que le fue enviado a su correo y haga click en **INGRESAR**



2. El sistema mostrará una ventana emergente con el Habeas Data, por favor leerlo y si está de acuerdo hacer click en **ACEPTAR**, es importante que tenga en cuenta que si hace click en **NO ACEPTO** el sistema no le permitirá ingresar.

Subdirección de Gestión del Empleo Público

Carrera 7 # 6C-54. Piso 9. Edificio Sendas | (601) 7428973

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Habeas Data

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASPIRANTES

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, para que realice el Tratamiento de mis datos personales, los que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la relación legal, contractual y reglamentaria que como Servidor Público ostento ante la Entidad. De igual manera autorizo a la Transferencia y/o Transmisión, a nivel Nacional y/o Internacional.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y Tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el sitio web de la DIAN.

Manifiesto que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines del Tratamiento y la posibilidad que tengo de no efectuar la autorización en aquella información considerada como sensible.

Manifiesto que como Titular de la información, fui informado de los derechos con los que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, cuando ello aplique, los cuales podré ejercer a través de los canales de PQSR habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN disponible en <http://www.dian.gov.co/>

- Una vez ingrese, el sistema lo ubicará en la página INFORMACIÓN PERSONAL DEL ASPIRANTE y a la izquierda aparecerá el siguiente menú, mediante el cual podrá navegar en cada una de las opciones, para volver debe hacer click en la casita que está en la parte superior de la pantalla 

- > Datos básicos
- > Educación Formal
- > Educación no Formal
- > Experiencia laboral
- > Idiomas
- > Documentos
- > Trayectoria Investigativa
- > Cambio de clave
- > Encuesta aspirante

- Debe diligenciar sus datos básicos e ir avanzando por el Menú, tenga en cuenta que en cada página hay unos campos que son de carácter obligatorio, el sistema le mostrará en la parte superior cuando le falte algo.

apl00-012 dice

- Dirección requerida

Aceptar

Para guardar la información, debe hacer click en el chulito  que está en la parte superior de todas las páginas.

Subdirección de Gestión del Empleo Público

Carrera 7 # 6C-54. Piso 9. Edificio Sendas | (601) 7428973

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Si sale este mensaje de advertencia es porque le hizo dos veces click en el chulito y el sistema ya había guardado previamente su información.



Advertencia

InsertRIRhvex - KBD00001: Ya existe un registro similar, por favor valide lo registrado.



Advertencia

Su informacion ha sido registrada exitosamente, ahora por favor registre sus areas de interes..



FOTO

Fondo blanco digital con dimensión 113x113 px en formatos PNG, JPG **no anterior a tres (3) años**. Para registrarla debe:

1. Hacer click sobre la flecha blanca que está en la parte superior a la izquierda de la palabra KACTUS, que se resalta en el recuadro rojo



2. Hacer clic sobre ACTUALIZAR FOTO

ACTUALIZAR FOTO

Subdirección de Gestión del Empleo Público

Carrera 7 # 6C-54. Piso 9. Edificio Sendas | (601) 7428973

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

3. En la ventana que aparece en pantalla, hacer click en elegir archivo, seleccionar la foto y click en ACTUALIZAR

Foto (Formatos: (.bmp, .png, .jpg, .jpeg) / Dimensión: 113x113 px)

Elegir archivo No se eligió ningún archivo

*Recuerde el formato de la foto puede ser (.bmp, .png, .jpg, .jpeg)

Actualizar

DATOS BÁSICOS

En esta sección debe diligenciar sus datos básicos, tenga en cuenta lo siguiente:

- Es muy importante para la entidad que diligencie sus HOBBIES.
- Si marca la opción cabeza de familia, una vez vinculado deberá aportar el documento que soporte esta información
- Si usted tiene alguna condición de discapacidad, una vez vinculado deberá acreditarla mediante el certificado de su EPS.

REGISTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN PREVIA

En esta etapa deberá registrar lo que se indica a continuación:

EDUCACION FORMAL

En esta sección debe diligenciar la información de sus estudios formales:

1. Al ingresar a la página el sistema mostrará la siguiente pregunta:

ESTUDIOS FORMALES REALIZADOS

Posee Información

Si No

Si la respuesta es afirmativa debe hacer click en el , el sistema habilitará el formulario para que usted diligencie sus datos, una vez finalice 

A continuación, se mostrará una tabla con la educación formal y la instrucción de como debe guardar el archivo que va a adjuntar como soporte:

Nivel de formación	Nombre del adjunto	Observación
Técnico profesional	Tecnico_Prof_1	Si tiene más de un título, debe numerar consecutivamente y en
Tecnólogo	Tecnologo_1	
Especialización Técnica	Esp_Tecnica_1	
Especialización Tecnológica	Esp_Tecnologica_1	

Subdirección de Gestión del Empleo Público

Carrera 7 # 6C-54. Piso 9. Edificio Sendas | (601) 7428973

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Profesional	Profesional_1	orden cronológico, del más antiguo al más reciente. Ejemplo: Tecnico_Prof_1 Tecnico_Prof_2
Especialización	Especialización_1	
Maestría	Maestría_1	
Doctorado	Doctorado_1	
Phd posdoctorado	PHD_1	

En la parte inferior de la página encontrará la siguiente opción, debe hacer click en "Elegir Archivo", ubicar en su equipo el archivo que va a adjuntar. Aunque el sistema acepta varios formatos, por favor adjunte solo .PDF

Certificaciones/Diplomas

No se eligió ningún archivo

Solo archivos tipo(.doc, .docx, .xls, .xlsx, .pdf, .jpg)

Al guardar verá en pantalla una línea con la información principal.

ESTUDIOS FORMALES REALIZADOS								
Modalidad académica	Título obtenido	Institución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Fecha de grado	Ver detalle	Eliminar estudio	Adjunto
UNIVERSITARIA	LIC. EN PEDAGOGIA Y PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	01/02/1995	25/11/2001	03/12/2023			

Si identifica que debe actualizar o corregir un dato, corrija y haga click en para que quede guardado el cambio.

Así debe continuar con las siguientes opciones, hasta que su información esté totalmente actualizada.

EDUCACION NO FORMAL

- Al ingresar a la página el sistema mostrará la siguiente pregunta:

ESTUDIOS NO FORMALES REALIZADOS (CURSOS, FOROS, SIMPOSIOS, ETC.)

Posee Información

Sí No

Si la respuesta es afirmativa debe hacer click en el , el sistema habilitará el formulario para que usted diligencie sus datos, una vez finalice

Diligenciar de manera cronológica la información

Tipo	Nombre Archivo	Observación
Curso	Curso_1	Si tiene más de un título, debe numerar consecutivamente y en orden cronológico, del más antiguo al más reciente. Ejemplo: Curso_1 Curso_2
Diplomado	Diplomado_1	
Seminario	Seminario_1	
Congreso	Congreso_1	

Subdirección de Gestión del Empleo Público

Carrera 7 # 6C-54. Piso 9. Edificio Sendas | (601) 7428973

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

EXPERIENCIA

- Al ingresar a la página el sistema mostrará la siguiente pregunta:

LISTADO DE REFERENCIAS LABORALES

Posee información

Si No

Si la respuesta es afirmativa debe hacer click en el , el sistema habilitará el formulario para que usted diligencie sus datos, una vez finalice .

Diligenciar de manera cronológica la información

Tipo	Nombre Archivo	Observación
Certificación experiencia	Cert_Exp_1	Si tiene más de una experiencia se debe numerar consecutivamente, del más antiguo al más reciente.
Certificación experiencia	Cert_Exp_2	
Certificación experiencia	Cert_Exp_3	

IDIOMAS

Registre información de idiomas si tiene alguno adicional (si tiene)

PUBLICACIONES

Registre información de publicaciones (si tiene)

TRAYECTORIA INVESTIGATIVA

Registre información de la trayectoria investigativa (si tiene)

DOCUMENTOS

En esta sección debe cargar los siguientes documentos en formato .pdf

Documento	Nombre Archivo
Documento de identidad	Documento_identidad
Tarjeta profesional o certificación de trámite en los casos exigidos por la ley	TP
Libreta militar	Libreta_Militar

Subdirección de Gestión del Empleo Público

Carrera 7 # 6C-54. Piso 9. Edificio Sendas | (601) 7428973

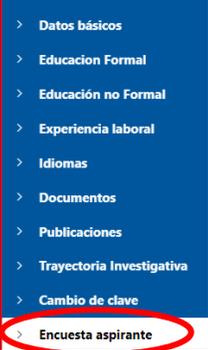
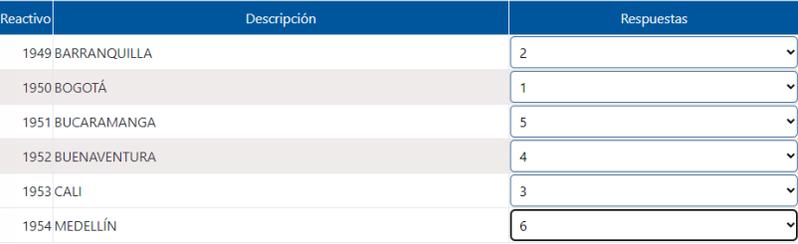
Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

ENCUESTA ASPIRANTE

En esta opción deberá responder únicamente la encuesta que corresponde a la OPEC de la cual usted hace parte de la lista de elegibles, para hacerlo:

<p>1. Ubique la encuesta en el menú principal del lado izquierdo "Encuesta aspirante"</p>																						
<p>2. Ubique su OPEC y haga clic en el ícono </p>	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Variable</th> <th>Nombre</th> <th>Módulo</th> <th>Ver detalle</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>23</td> <td>OPEC 126460</td> <td>RL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Variable	Nombre	Módulo	Ver detalle	23	OPEC 126460	RL														
Variable	Nombre	Módulo	Ver detalle																			
23	OPEC 126460	RL																				
<p>3. Asigne el orden de preferencia para un eventual nombramiento a cada una de las ciudades disponibles, siendo 1 su ciudad de mayor preferencia</p> <p>4. Asegurese de diligenciar todos los espacios, el sistema no le permitirá guardar.</p> <p>5. No repita orden de preferencia (numeración) en varias ciudades, si lo hace corre el riesgo de que en las posiciones repetidas se le asigne una ciudad por sorteo</p> <p>6. Tome pantallazos de todo el ejercicio, en especial el de sus respuestas y guárdelo en su pc como constancia</p>	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Reactivo</th> <th>Descripción</th> <th>Respuestas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1949</td> <td>BARRANQUILLA</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>1950</td> <td>BOGOTÁ</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>1951</td> <td>BUCARAMANGA</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>1952</td> <td>BUENAVENTURA</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>1953</td> <td>CALI</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>1954</td> <td>MEDELLÍN</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table> <p>Imagen de referencia</p>	Reactivo	Descripción	Respuestas	1949	BARRANQUILLA	2	1950	BOGOTÁ	1	1951	BUCARAMANGA	5	1952	BUENAVENTURA	4	1953	CALI	3	1954	MEDELLÍN	6
Reactivo	Descripción	Respuestas																				
1949	BARRANQUILLA	2																				
1950	BOGOTÁ	1																				
1951	BUCARAMANGA	5																				
1952	BUENAVENTURA	4																				
1953	CALI	3																				
1954	MEDELLÍN	6																				
<p>7. Al finalizar hacer click en  para guardar.</p> <p>8. Una vez guardada la encuesta va a desaparecer de la pantalla y no tendrá opción de volver a diligenciarla.</p>																						

Para las siguientes etapas del proceso recibirá otro instructivo.

Subdirección de Gestión del Empleo Público

Carrera 7 # 6C-54. Piso 9. Edificio Sendas | (601) 7428973

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SOCIOJURÍDICOS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

NIT. No. 800118954-1

HACE CONSTAR:

Que **ALIX YAJAIRA DELGADO ANDRADE**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.258.256 y con código estudiantil No. 222.298.189 se encuentra cursando primer semestre del programa de Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social - promoción XVII, programa propio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño, con Registro Calificado aprobado mediante Resolución No. 6176 del 13 de junio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional y con Código SNIES No 54102.

Que el plan de estudios del programa de especialización se desarrolla en sesiones concentradas de diez (10) horas académicas todos los fines de semana, clases bajo modalidad presencial, en los horarios de viernes de 5:00 pm a 9:30 pm y sábados de 8:00 am a 12:30 m. El semestre tiene fecha de inicio el día 04 de agosto de 2023 y fecha probable de finalización el día 02 de diciembre de 2023.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los nueve (09) días del mes de octubre del año 2023.



CRISTHIAN ALEXANDER PEREIRA OTERO

Director CIESJU

Postgrados de Derecho.



Alix Delgado <alixdelg@gmail.com>

Recibo Especialización

2 mensajes

Alix Delgado <alixdelg@gmail.com>
Para: posgradosciesju@udenar.edu.co

18 de julio de 2023, 10:08

Cordial Saludo,

Por medio de la presente remito copia del recibo de matrícula pagado perteneciente a la Especialización de Derecho Laboral y Seguridad Social con el fin de que se realicen los trámites de matrícula.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

Alix Yajaira Delgado Andrade
1085258256 de Pasto.



Recibo Especialización.jpg
427K

Posgrados CIESJU <posgradosciesju@udenar.edu.co>
Para: Alix Delgado <alixdelg@gmail.com>

18 de julio de 2023, 10:09

Atento saludo estimada Alix Delgado,

Se acusa recibo del soporte de pago de matrícula para cursar el primer semestre del programa de Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social, promoción XVII.

Rogamos estar atenta a su correo electrónico, donde se enviará la información correspondiente al inicio de clases.

Cordialmente,

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOCIO JURÍDICOS - CIESJU
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN

Fundada mediante Decreto 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad Resolución No. 10567 del 23 de mayo de 2017 por MINEDUCACIÓN



Antes de imprimir este mensaje, piense en su compromiso con el ambiente.

Imprima si realmente es necesario, usando los dos lados de la hoja y/o en papel reciclable.

posgradosciesju@udenar.edu.co

Celular 3216425168 - 3118826295 Teléfono 7244309 Ext. 2900 - 2903

Calle 19 No. 22 - 109 Sede Centro

San Juan de Pasto, Nariño, Colombia

De: Alix Delgado <alixdelg@gmail.com>

Enviado: martes, 18 de julio de 2023 10:08

Para: Posgrados CIESJU <posgradosciesju@udenar.edu.co>

Asunto: Recibo Especialización

No suele recibir correos electrónicos de alixdelg@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

[El texto citado está oculto]



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
NIT: 800118954-1
CODIGO DE BARRAS

FECHA DE IMPRESION : lunes, 17 de julio de 2023
IDENTIFICACIÓN: CC 1085258256 CÓDIGO: 222298189
NOMBRE: DELGADO ANDRADE ALIX YAJAIRA

BANCO
COLPATRIA
BANCO DE OCCIDENTE
BANCOLOMBIA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
BANCO DE BOGOTA

TOTAL A PAGAR: 6,960,000.00
PAGAR HASTA: martes, 18 de julio de 2023

CÓDIGO	CONCEPTO	CENTRO COSTO	VALOR
291026003	MATRICULAS POSTGRADOS RECIBIDAS POR AN (70203090117) 17 PROM ESPECIALIZACION EN DERECHO LA		6,960,000.00
TOTAL:			6,960,000.00

REF 1: 00001150349999 REF 2: 2000



(415)7709998008403(8020)00001150349999(8020)2000(3900)06960000(96)20230718

CLIENTE

PAGUE UNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE

Página 2 de 2

FORMATO PREDILIGENCIADO: GENERADO POR INTERNET

EVITE PAGAR EN PUNTOS QUE NO TENGAN LECTOR DE CODIGO DE BARRAS.

- La impresión de los formatos de recaudo debe hacerse en papel tipo Bond de 75 gr/m2 (papel para fotocopiado).
- No se aceptan formatos impresos en papeles químicos tipo FAX.
- La impresión debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
- Se deben presentar todas las copias de la impresión en la sucursal del Banco con la forma de pago previamente diligenciada en cada una de ellas.

BANCOLOMBIA
 COMPROBANTE DE PAGO
 ID GRUPO: 0879002317119 FECHA: 2023/07/17 HQ
 CONVENIO: 809 - FIN UNIVERSIDAD DE NARIÑO
 CNT. FACTURAS: 1 - SECUENCIA:559
 TOTAL EFE: \$ 6,960,000.00
 TOTAL CHEQ: \$ 0.00
 TOTAL: \$ 6,960,000.00
 NFO. P. FACTURAS: 1
 VALOR FACT \$ 6,960,000.00

RESOLUCIÓN NÚMERO 0 0 0 1 5 1

(0 2 OCT 2023)

Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

En uso de las facultades conferidas por los artículos 7°, 8°, 22°, 23°, 24°, 25°, 32°, 63° y 98° del Decreto Ley 927 del 07 de junio de 2023.

CONSIDERANDO

Que el artículo 125 de la Constitución Política, establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas, y que el ingreso a los cargos de carrera y ascenso en los mismos, se hará previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la Ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes.

Que mediante el Decreto 0419 del 21 de marzo de 2023 *"Por el cual se amplía la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-*", fueron creados unos empleos en la planta de personal de la UAE-DIAN, los cuales de acuerdo con la estructura, los planes, los programas, necesidades del servicio de la entidad¹, las disposiciones legales vigentes y la disponibilidad presupuestal para la vigencia fiscal correspondiente, serán provistos de conformidad con lo establecido en la ley y en el sistema específico de carrera de la DIAN.

Que el párrafo transitorio del artículo 36° del Decreto Ley 0927 de 2023 *"Por el cual se modifica el Sistema Específico de Carrera de los empleados públicos de la Unidad Administrativa Especial -DIAN y la regulación de la administración y gestión de su talento humano"* señaló que *"En aplicación de los principios de economía, sostenibilidad fiscal y austeridad del gasto, las listas de elegibles resultantes de los concursos realizados en virtud del párrafo transitorio del artículo 32 del Decreto-Ley 071 de 2020, luego de que los empleos ofertados sean provistos en estricto orden de méritos, deberán ser utilizadas dentro del término de su vigencia para proveer vacantes generadas con posterioridad a las convocatorias, así como aquellas derivadas de la ampliación de la planta de personal, siempre y cuando los requisitos del empleo sean los mismos y sus funciones iguales o equivalentes."*

Que teniendo en cuenta lo anterior así como los recursos presupuestales disponibles, la UAE – DIAN, identificó y priorizó algunas vacantes definitivas que reúnen las condiciones establecidas en el párrafo transitorio del artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023 para su provisión, procediendo a solicitar mediante oficio N° 100202151-00180 del 30 de junio de 2023 con alcance mediante oficio No. 100202151- 00209 de fecha 14 de julio de 2023 ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC-, la autorización del uso de listas de elegibles, obteniendo como respuesta la viabilidad de efectuar dicho trámite mediante oficio N° 2023RS104243 de fecha 10 de agosto de 2023 con listas de elegibles vigentes del proceso de selección Convocatoria DIAN N° 1461 de 2020.

Que mediante oficio N° 100151185–002178 de fecha 26 de septiembre de 2023, radicado mediante SISCO D.G 5716 del 27 de septiembre de 2023 en el Despacho de la Dirección General, el Subdirector de Gestión del Empleo Público remitió certificación de cumplimiento de requisitos mínimos de los elegibles que se encuentran relacionados en el presente acto administrativo, para ocupar el empleo en el cual se les está nombrando, de conformidad a lo dispuesto por el Manual Específico de Requisitos y Funciones -MERF.

¹ Artículo 3° Decreto 419 del 21 de marzo de 2023

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

Que una vez agotado el procedimiento establecido en la Circular N° 000005 de fecha 31 de julio de 2023 expedida por la Dirección de Gestión Corporativa de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, se determinó a través de las Actas N° 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016 y 017, las plazas que corresponden a cada uno de los elegibles de acuerdo a su opción de preferencia, cuyo resultado fue dado a conocer a través del correo electrónico registrado en la plataforma SIMO de los aspirantes.

Que identificadas las preferencias de plazas seleccionadas por los elegibles que aquí se mencionarán, se procederá a efectuar su nombramiento en periodo de prueba tal y como lo dispone el numeral 5° de la Circular N° 000005 de fecha 31 de julio de 2023, en el término previsto en la Ley y los lineamientos impartidos por la administración.

Que algunos de los elegibles mencionados en el presente acto administrativo, son servidores públicos de carrera administrativa vinculados a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por lo que requieren para efectos de tomar posesión del nombramiento en periodo de prueba ya referenciado, una comisión para cumplir con dicho periodo en la UAE-DIAN.

Que el artículo 98° del Decreto Ley 0927 de 2023, establece que: "Cuando un empleado público de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN con derechos de carrera sea nombrado en la misma entidad o en otra entidad de la administración pública, en periodo de prueba por haber sido seleccionado en un concurso, tendrá derecho a que el jefe del organismo le otorgue, mediante acto administrativo motivado, la comisión, con el fin de preservarle los derechos de carrera."

Que, los gastos de personal que se generen con ocasión de los nombramientos que se efectúan mediante la presente resolución, se encuentran amparados por el CDP No. 3723 de fecha 02 de enero de 2023, expedido por el jefe de la Coordinación de Presupuesto (A) de la Subdirección Financiera.

Que, por lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. NOMBRAMIENTO. Nombrar en periodo de prueba por el término de seis (6) meses, a los elegibles que se relacionan a continuación en los empleos y ubicaciones que se indican de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
1	JUAN PABLO MONDRAGÓN PARDO	80024051	CC-AU-3001	Inspector IV	127207	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	22209	2
2	FREDY ALBERTO RODRIGUEZ DIAZ	79789304	CC-AU-3001	Inspector IV	127207	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones - Coordinación de Servicio al Ciudadano de Grandes Contribuyentes.	22213	3

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
3	JAIME GILBERTO NIÑO GONZÁLEZ	6770149	CC-AU-3001	Inspector IV	127207	Dirección de Gestión de Impuestos - Subdirección de Servicio al Ciudadano En Asuntos Tributarios - Coordinación de Canales de Servicio y Experiencia Del Usuario.	22223	4
4	DIÉGO ALEJANDRO MOLANO PUERTO	79881381	CC-AU-3001	Inspector IV	127207	Dirección Seccional de impuestos de Bogotá - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Peticiones, Quejas, Sugerencias, Reclamos y Denuncias - Pqsr.	22207	5
5	JUAN PABLO CARREÑO RIVERA	80189487	CC-AU-3001	Inspector IV	127207	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	22211	6
6	JAIRO EDUARDO LEMUS GARCIA	79449964	CC-AU-3001	Inspector IV	127207	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Barranquilla.	22221	7
7	DANIEL ANTONIO ESPITIA HERNANDEZ	9397152	CC-AU-3001	Inspector IV	127207	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Cali Sur.	22215	8
8	MARTHA CECILIA VARGAS HERNANDEZ	51772672	CC-AU-3001	Inspector IV	127207	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	22219	9
9	FERNANDO GONZALEZ AGUILAR	79567297	CC-AU-3001	Inspector IV	127207	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	22217	10
10	MARTHA JOSEFA VÁSQUEZ CORZO	37888386	CC-AU-3002	Inspector III	127200	Dirección de Gestión de Impuestos - Subdirección de Servicio al Ciudadano En Asuntos Tributarios - Coordinación de Administración Del Sistema de Pqsr.	22205	3
11	ELBI ASANETH CORREA RODRIGUEZ	35393453	CC-AU-3002	Inspector III	127200	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones - Coordinación de Servicio al Ciudadano de Grandes Contribuyentes.	22201	4
12	CAROL BERNATE BELTRAN	52490932	CC-AU-3002	Inspector III	127200	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Gestión, Control y Servicio.	22195	5
13	SILVIA LILIANA ORTIZ DURAN	37724681	CC-AU-3002	Inspector III	127200	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	22199	6
14	OSCAR MAURICIO CAMACHO TOVAR	79658404	CC-AU-3002	Inspector III	127200	Dirección Seccional de Aduanas de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	22197	7
15	JHOAN MANUEL RODRIGUEZ TOCARRUNCHO	79814418	CC-AU-3002	Inspector III	127200	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Barranquilla.	22203	8
16	ELIANA MARIA DAGUER MONTALVO	35116710	DS-SC-3002	Gestor III	126562	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - Despacho.	22191	12
17	CESAR GABRIEL CUADRADO AREVALO	7538272	DS-SC-3002	Gestor III	126562	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División Administrativa y Financiera - Grupo Interno de Trabajo de Operación Logística.	22189	13
18	LUZ ADRIANA VALENCIA SALINAS	41950826	DS-SC-3002	Gestor III	126562	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - Despacho.	22187	15
19	MARIA YANETH DELGADO PRECIADO	24228292	DS-SC-3002	Gestor III	126562	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División Administrativa y Financiera - Despacho.	22183	16
20	JORGE IVAN BOLIVAR GUERRA	71699407	DS-SC-3002	Gestor III	126562	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División Administrativa y Financiera - Despacho.	22193	17

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
21	MIGUEL LEONARDO URIBE RIVERA	14798679	AF-LF-2009	Analista IV	127500	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - Grupo Interno de Trabajo de Documentación.	22469	5
22	VIVIAN ROCÍO PEDRAZA CARVAJAL	1102362096	AF-LF-2009	Analista IV	127500	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - Grupo Interno de Trabajo de Documentación.	22467	6
23	CARLOS FEDERICO PRIAS CABALLERO	1022352386	AF-LF-2009	Analista IV	127500	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División Administrativa y Financiera - Despacho.	22465	7
24	MAURICIO RODRIGUEZ VIGOYA	79893230	AF-LF-2009	Analista IV	127500	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División Administrativa y Financiera - Grupo Interno de Trabajo de Operación Logística.	22473	8
25	LEYDI JOHANA BUSTOS RODRIGUEZ	1094933606	AF-LF-2009	Analista IV	127500	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División Administrativa y Financiera - Grupo Interno de Trabajo de Documentación.	22463	9
26	CRISTHIAN CAMILO TORRES ZAMBRANO	11276176	AF-LF-2009	Analista IV	127500	Dirección de Gestión Corporativa - Subdirección Logística - Coordinación de Optimización de La Operación Logística.	22477	10
27	LUIS ENRIQUE CARRANZA PARRA	79967974	AF-LF-2009	Analista IV	127500	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - Despacho.	22475	11
28	ANDREA MARCELA HUELVAS TELLEZ	1023926045	AF-LF-2009	Analista IV	127500	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División Administrativa y Financiera - Despacho.	22471	12
29	DIANA CAROLINA NARVAEZ CHIVARÁ	1030631140	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo Operativo.	22479	10
30	BETTY FADIA RIASCOS MUÑOZ	52823964	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación - Coordinación de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva Otros Sectores de La Economía.	22569	12
31	VALENTINA ROMAN GONZALEZ	1116271482	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Despacho.	21947	13
32	JUAN GUILLERMO MACHADO VILLANUEVA	1045740782	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria - Despacho.	22649	14
33	CRISTIAN CAMILO BECERRA PORRAS	1014205602	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría Cambiaria.	22021	15
34	ANGIE PAOLA MAHECHA LOPEZ	1012412071	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva para Personas Jurídicas y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Control A Márgenes de Tributación y Créditos Fiscales.	22481	16
35	ANGIE LIZET HERRERA VARGAS	1030630468	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera de Sanciones y Definición de Situación Jurídica - Grupo Interno de Trabajo de Acciones de Control Aduanero.	22023	17
36	MARCELA DEL ROSARIO OLIVA MARCILLO	59310665	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva.	22611	18
37	ELIANA MAYERLY GONGORA TAFUR	1110586241	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Determinación de Tributos y Gravámenes Aduaneros - Despacho.	22025	19

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
38	EDUARDO FABIAN CAMPO LEON	1065905662	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Despacho.	22101	20
39	LINA MARCELA LEMOS TERAN	1144037560	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Fiscalización Internacional.	22613	21
40	DIEGO ALEXIS RODRÍGUEZ ASTUDILLO	1032440865	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Auditoría Tributaria Intensiva.	22061	22
41	LUIS JESUS REYES ORDUZ	1096946940	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Despacho.	22103	23
42	JUAN DAVID CAMACHO LOPEZ	1097638363	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Despacho.	22167	24
43	BENJAMIN LEONARDO MANOSALVA CARVAJAL	91509204	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Auditoría Tributaria Extensiva.	22105	25
44	CARLOS FABIAN DELGADO PEÑA	87064977	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva.	22615	26
45	JOSE LEONARDO SILVARA RODRIGUEZ	6567877	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación - Coordinación de Secretaría de Fiscalización y Liquidación Tributaria.	22571	28
46	MONICA ANDREA RAMIREZ CRUZ	31486837	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Despacho.	21949	29
47	DIANA MARCELA MARTINEZ URREGO	1072189214	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva para Personas Jurídicas y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Denuncias Personas Jurídicas y Asimiladas.	22483	30
48	LAURA YANETH MORENO GUTIÉRREZ	1120382295	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva para Personas Jurídicas y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Control al Fraude Fiscal.	22485	31
49	LAURA MARCELA CABRERA ACERO	1018446392	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera de Sanciones y Definición de Situación Jurídica - Grupo Interno de Trabajo de Acciones de Control Aduanero.	22027	32
50	ELBA LEONOR NIETO MEJIA	39021029	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Fiscalización Aduanera.	21987	33
51	ALIX YAJAIRA DELGADO ANDRADE	1085258256	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Despacho.	21951	34

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
52	JUAN CARLOS TRONCOSO GONZALEZ	80166461	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Auditoría Tributaria Intensiva.	22063	35
53	MARTHA CECILIA GONZALEZ SANCHEZ	1019030884	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación Internacional - Coordinación de Fiscalización y Liquidación Intensiva Tributaria E Internacional.	22573	36
54	JOSE ALEXANDER GRUJALBA CASTRO	13991462	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Despacho.	22609	37
55	ANDRES FELIPE FIGUEROA LOPEZ	1012362674	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Determinación de Tributos y Gravámenes Aduaneros - Despacho.	22029	38
56	CAROLINA CARDONA GOMEZ	1036672349	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación - Coordinación de Régimen Sancionatorio Tributario.	22575	39
57	LAURA GERALDINE FLÓREZ HERNÁNDEZ	1022404214	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva para Personas Jurídicas y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Personas Jurídicas y Asimiladas.	22487	40
58	SEBASTIAN MAURICIO SABOGAL ROMERO	1016054786	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera de Sanciones y Definición de Situación Jurídica - Grupo Interno de Trabajo de Acciones de Control Aduanero.	22031	41
59	RAFAEL ANDRES SANDOVAL PEREZ	1102870535	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria, Aduanera y Cambiaria - Despacho.	22159	42
60	DANIEL EDUARDO LOZANO SERRANO	1136881000	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo Operativo.	22489	43
61	GUSTAVO ADOLFO RUIZ GOMEZ	1114828411	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva.	22617	44
62	JHON ALEJANDRO SUAREZ MONTOYA	1114832516	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Despacho.	22619	45
63	ADRIANA MARCELA SANDOVAL PEÑA	1090492111	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta - División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria - Grupo Interno de Trabajo Control Operativo Cambiario.	22521	46
64	JHAIR ALEXANDER SANCHEZ PULIDO	1105786303	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación - Coordinación de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva.	22577	47
65	LUISA FERNANDA QUINTERO GOMEZ	1032505201	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación - Coordinación de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva.	22579	48

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
66	LUIS VICENTE COPETE PIÑEROS	1077434905	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria, Aduanera y Cambiaria - Despacho.	22155	49
67	KELLY ALEJANDRA HERNANDEZ LOPEZ	1026573276	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección de Gestión de Fiscalización - Subdirección de Fiscalización Tributaria - Coordinación de Pensamiento Estratégico de Fiscalización Tributaria.	22033	51
68	JACOB ISRAEL LOPEZ GONZALEZ	1102880775	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22527	52
69	JUAN JOSE QUINTERO FONSECA	1136883122	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera de Sanciones y Definición de Situación Jurídica - Grupo Interno de Trabajo de Acciones de Control Aduanero.	22035	54
70	YEIMY YELINET VILLAMIL DIAZ	1098635300	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo Unidad de Reacción Inmediata E Inteligencia Tributaria (Uriit).	22109	55
71	LINA MARIA BENJUMEA TORO	1110525058	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22153	56
72	JUAN CAMILO RESTREPO ORDOÑEZ	1113674832	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Fiscalización Aduanera.	22519	57
73	MIGUEL ANGEL PEREZ VILLACOB	1046403625	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22065	58
74	CLAUDIA PATRICIA VESGA VARGAS	37708164	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria, Aduanera y Cambiaria - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria I.	22161	59
75	MARIA ALEJANDRA VIDAL ESPITIA	1063359830	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva para Personas Jurídicas y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Entidades Sin Animo de Lucro -Esal.	22491	60
76	NICOLAS AGUILAR SANCHEZ	1077084604	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación - Coordinación de Régimen Sancionatorio Tributario.	22581	61
77	LINA MARCELA VELEZ MONSALVE	1035872313	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Despacho.	22529	62
78	DERLY ROCIO DUITAMA GARCIA	63562459	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22111	63
79	MIGUEL ANTONIO ATENCIA ESPINOSA	79772800	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de	22531	64

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
						Auditoría Tributaria Extensiva.		
80	ANGELA MARIA GARCIA MONTOYA	60360221	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Despacho.	22525	65
81	YADDY KATHERINE CARRILLO RICO	1068928156	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Obligaciones Formales.	22493	66
82	ERIKA SUSANA TUMAL OVIEDO	59310552	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva.	22621	68
83	ADRIANA CARMENZA MONTERO GOMEZ	59176106	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Fiscalización Internacional.	22623	69
84	ANDRES FEUPE COSSIO ALVAREZ	1036617595	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Fiscalización Aduanera.	22523	70
85	GUILLERMO ENRIQUE MORENO AYALA	79564185	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación - Coordinación de Régimen Sancionatorio Tributario.	22583	71
86	MAIRA LINEY AYALA ANGEL	1098757735	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Despacho.	22113	72
87	LUCAS JOSE PIZARRO DE LA OSSA	92528259	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Fiscalización y Liquidación Aduanera.	22651	73
88	NURYS PAOLA FLÓREZ TORRES	1102878306	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Fiscalización y Liquidación Aduanera.	21989	74
89	FABIAN ANDRES ROJAS GARCIA	16930968	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Despacho.	22157	75
90	NINY JOHANA HERRERA GUACHETA	1061693643	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22625	76
91	FABIAN ALBERTO DIAZ DIAZ	1069492611	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria - Despacho.	22653	77
92	OSCAR IVAN RODRIGUEZ ROMERO	1098611952	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Auditoría Tributaria Intensiva.	22115	79
93	ISIDRO ALEXANDER AGUASACO VASQUEZ	79708186	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Determinación de Tributos y Gravámenes Aduaneros - Despacho.	22181	81

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
94	JENNY MILENA BARRERA ROCHA	52906001	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación - Coordinación de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva de Devoluciones.	22585	82
95	EYVIND HORACIO CALDERON PEREZ	92531829	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria - Despacho.	21991	83
96	JEIMY ALEJANDRA BUBÚ BELTRÁN	1010220642	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación - Coordinación de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva.	22587	84
97	EDNA CONSTANZA RODRIGUEZ VIZCAYA	51832599	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera de Sanciones y Definición de Situación Jurídica - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Sanciones y Definición de Situación Jurídica.	22037	85
98	ALEJANDRO CASTRILLÓN CORAL	1143864766	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Despacho.	21955	86
99	RUBEN DARIO DIAZ CASTRO	1102828169	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Acciones de Control Aduanero.	22655	87
100	LUCIA DEL PILAR TOVAR GARZON	1033704173	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Obligaciones Formales.	22495	88
101	EDUARDO ALEXANDER UMBARILA FORERO	80098802	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva para Personas Jurídicas y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Fiscalización Internacional.	22497	89
102	JORGE IVÁN MANRIQUE LÓPEZ	14475807	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Auditoría Tributaria Extensiva.	22629	90
103	LISSA TATIANA REYES FERRIN	1069742840	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Determinación de Tributos y Gravámenes Aduaneros - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Determinación de Tributos y Gravámenes Aduaneros.	22039	91
104	BEIMAR STEVEN PACAVITA CASTILLO	1023883560	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Obligaciones Formales.	22499	92
105	LUIS GABRIEL USECHE CASAS	1151937421	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Despacho.	22631	93
106	PABLO BERNAL MARTÍNEZ	98388657	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Despacho.	22633	94
107	YINETH JHOANNA GOMEZ RESTREPO	1022379961	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación - Coordinación de Fiscalización y	22589	95

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
						Liquidación Tributaria Intensiva de Devoluciones.		
108	EDGAR LIZANDRO DIAGAMA PINZON	1054682533	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Liquidaciones Provisionales.	22501	96
109	JHOSIMAR BORRE REDONDO	1085166244	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Despacho.	22163	97
110	VICTOR MIGUEL URUETA OQUENDO	1019075375	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria - Grupo Interno de Trabajo Control Operativo Cambiario.	22041	98
111	MARCO FARID MEDINA VIVEROS	1130625997	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Despacho.	22635	99
112	SERGIO HERNANDO LEON RONDON	1098670142	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Grupo Interno de Trabajo de Acciones de Control Aduaneras y Cambiarias.	22117	100
113	NICOLE NAVISOY MAFLA	1144199963	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva.	22637	101
114	MANUEL YOJAN CANO VARGAS	1022403671	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación Internacional - Coordinación de Fiscalización y Liquidación Intensiva Tributaria E Internacional.	22591	103
115	MARIA VERONICA DIAZ TORRES	1024581133	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva para Personas Naturales y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría Personas Naturales, Asimiladas y Residual.	22503	105
116	WENDY JOHANA BARRETO BARRERA	1143848695	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22639	106
117	CATALINA RODRIGUEZ ARCE	67029820	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22641	107
118	MARICELA GOMEZ MONTOYA	31426316	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo Unidad de Reacción Inmediata E Inteligencia Tributaria (Uriit).	22643	108
119	SANDRA PATRICIA GUEVARA	52018250	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera de Sanciones y Definición de Situación Jurídica - Despacho.	22045	109
120	TANNIA CAROLINA PATIÑO EPALZA	1090482810	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta - Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona - Despacho.	22147	110

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
121	CLAUDIA ALEXANDRA RIVEROS VERA	1092360024	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Grupo Interno de Trabajo de Acciones de Control Aduaneras y Cambiarias.	22119	111
122	JORGE ELIECER ALEAN VILORIA	92547656	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Fiscalización y Liquidación Aduanera.	21993	112
123	IVAN GUILLERMO QUINTERO BARRIOS	91511456	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22121	114
124	INGRID JINETH PADILLA LOPEZ	1018500272	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación - Coordinación de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva.	22595	115
125	JAIME DANIEL GUERRERO GOYES	1086328653	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo Unidad de Reacción Inmediata E Inteligencia Tributaria (Uriit).	22645	116
126	PAOLA LISSETH ROSERO CALDERÓN	1004131773	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tumaco - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Despacho.	22143	117
127	LEIDY NATALY CASTRO TORRES	1015417266	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación Internacional - Despacho.	22597	118
128	OSCAR BUITRAGO SANCHEZ	80504613	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Determinación de Tributos y Gravámenes Aduaneros - Grupo Interno de Trabajo de Determinación y Liquidaciones Oficiales Aduaneras.	22047	119
129	JUAN SEBASTIAN PANTOJA CISNEROS	1144079555	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Fiscalización Internacional.	22647	120
130	CARLOS DANIEL DEL VALLE PARRA	1045691383	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera de Sanciones y Definición de Situación Jurídica - Grupo Interno de Trabajo de Acciones de Control Aduanero.	22049	121
131	BENILDA RUEDA FARFAN	63518667	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Acciones de Control Aduanero.	22657	122
132	LILIANA OCHOA ASPRILLA	31610864	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Despacho.	21957	123
133	MARTHA ALEXANDRA RODRIGUEZ COBOS	51964399	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación - Despacho.	22599	124
134	LINA MARIA CORREA ZAPATA	1087490337	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Auditoría Tributaria Intensiva.	22535	125

CE

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
135	LUZ ANGELA MADRIÑAN CASTELLANOS	31577269	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Despacho.	21959	126
136	KATHERIN TATIANA BETANCOURTH RODRIGUEZ	1233502102	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria - Despacho.	22659	127
137	ASTRID LUCIA BASTIDAS QUILINDO	1061716580	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22537	128
138	KAREN XIMENA CALLEJAS MARTINEZ	1013607980	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Determinación de Tributos y Gravámenes Aduaneros - Despacho.	22051	129
139	JULIÁN ANDRÉS JAIME ALARCÓN	1033699910	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera de Sanciones y Definición de Situación Jurídica - Grupo Interno de Trabajo de Decisión de Fondo de Sanciones.	22053	130
140	SANDRA PATRICIA ALVAREZ MONTES	35422510	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Determinación de Tributos y Gravámenes Aduaneros - Despacho.	22055	131
141	YEIMI LORENA BARON FLOREZ	1010081591	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría Cambiaria.	22057	132
142	FREDY RICARDO TORRES MILLAN	1093766130	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Despacho.	22123	133
143	JEISSON SANCHEZ	80117541	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría Extensiva.	22505	134
144	ALBA LUCERO TELAG ROQUE	1113621648	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Despacho.	21961	135
145	DIANA KATHERINE PABON BONILLA	1098763246	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva.	22125	136
146	OMAR YESID AVILA VILLARRAGA	1013593816	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva para Personas Naturales y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Investigaciones A Las Devoluciones Personas Naturales, Asimiladas.	22507	137
147	GONZALO JUNIOR GOMEZ SEQUEA	1042441654	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria - Despacho.	22661	138
148	JUAN CAMILO PIRA CADENA	1019131847	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación - Coordinación de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva.	22601	139
149	MONICA JUUETH RODRIGUEZ RAMIREZ	1054545337	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Auditoría Tributaria Extensiva.	22539	140

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
150	RAFAEL RICARDO MORENO LOPEZ	1018419672	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva para Personas Naturales y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Programas, Acciones de Control y Denuncias Para Personas Naturales.	22509	141
151	OSCAR JAVIER VALLEJO BRAVO	87715352	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tumaco - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Despacho.	22145	142
152	CRISTELL YURANY CASQUETE OJEDA	1107103340	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Despacho.	21963	143
153	MANUEL GERARDO GONZALEZ GOMEZ	1090366097	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Grupo Interno de Trabajo de Acciones de Control Aduaneras y Cambiarias.	22127	144
154	NATALIA KATHERINE FRANCO SUAREZ	1019113194	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Fiscalización y Liquidación Aduanera.	22663	145
155	MONICA DEL PILAR GONZALEZ RIVERA	1090442223	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Auditoría Tributaria Intensiva.	22129	146
156	LORENA NAYIVE CABRERA CAICEDO	41950794	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22541	147
157	CAROLINA ROMERO QUIROGA	1014274102	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación - Coordinación de Régimen Sancionatorio Tributario.	22603	148
158	LUISA MARÍA BAZA RODRÍGUEZ	1110555224	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria - Grupo Interno de Trabajo Control Operativo Cambiario.	22059	149
159	YIXZA LUCIA GARCIA CALDERON	1098774650	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22067	150
160	CHRISTIAN DAVID DUQUE BOHORQUEZ	1030631134	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Auditoría Tributaria Intensiva.	22543	151
161	JUAN SEBASTIÁN MONTENEGRO CASTILLO	1013627421	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva para Personas Naturales y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Programas, Acciones de Control y Denuncias Para Personas Naturales.	22511	152
162	DIANA MARCELA RIVERA TAMAYO	46673603	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación - Coordinación de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva de	22605	153

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
						Devoluciones.		
163	LIBIA JESUS PANAMEÑO CEBALLOS	66939386	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Despacho.	21965	154
164	MARA LUCELIZ HERAZO HERNANDEZ	1143363496	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Fiscalización Aduanera.	21995	155
165	ANDRES MORA SAAVEDRA	16859906	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Auditoría Tributaria Extensiva.	22545	156
166	JUAN DAVID CHIPATECUA HERNÁNDEZ	1032487793	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría Extensiva.	22513	157
167	WILMER CABALLERO GOMEZ	1125475860	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación - Coordinación de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva de Devoluciones.	22607	158
168	LUZ ADIELA ARIAS CANO	43097319	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Auditoría Tributaria Intensiva.	22069	160
169	ANGIE DANIELA PESELIN DUARTE	1098796903	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo Unidad de Reacción Inmediata E Inteligencia Tributaria (Urit).	22131	161
170	JONNATAN FABIAN ARIAS SEPULVEDA	1093753256	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo Unidad de Reacción Inmediata E Inteligencia Tributaria (Urit).	22133	162
171	DIRLEY CARRERO SALAZAR	52487711	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Fiscalización y Liquidación Aduanera.	22665	163
172	ALVARO MARTIN RIASCOS BENAVIDES	1085295153	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22547	164
173	JOSE ARLEY AVILA RUEDA	1024496635	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva para Personas Jurídicas y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Investigaciones A Las Devoluciones de Personas Jurídicas y Asimiladas.	22517	165
174	ADRIANA MARITZA FONSECA GARCIA	52878323	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo Unidad de Reacción Inmediata E Inteligencia Tributaria (Urit).	22549	166

CFE

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
175	SARA PAOLA PADILLA IZQUIERDO	1030693021	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22551	167
176	JORGE ANTONIO GOMEZ TOVAR	80496219	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Valledupar - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria, Aduanera y Cambiaria - Despacho.	22169	168
177	PAULA ANDREA VILLOTA DELGADO	52200902	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Auditoría Tributaria Extensiva.	22553	169
178	JESUS MIGUEL CASTAÑEDA GORDILLO	1057579932	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Despacho.	22135	170
179	CAROLINA RODRIGUEZ HERNANDEZ	53002923	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Fiscalización Aduanera.	22667	171
180	JESUS ERNEY AFANADOR SUAREZ	1098789570	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Liquidación Aduanera.	22669	172
181	ELKIN EDUARDO LECHUGA GOMEZ	8641260	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Liquidación Aduanera.	21997	173
182	ENNY JOHANA GARCIA GARZON	52914478	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Despacho.	22137	174
183	JUAN JOSE ROA ACOSTA	1113696087	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo Unidad de Reacción Inmediata E Inteligencia Tributaria (Uriit).	22555	175
184	PEDRO LUIS VILLANUEVA CASTILLO	1032422162	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Liquidación Aduanera.	22671	176
185	SANTIAGO SANDINO SERRANO	1020808376	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22557	177
186	GERARDO ANDRES DELGADO ESPINOSA	1085331037	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo Unidad de Reacción Inmediata E Inteligencia Tributaria (Uriit).	22561	179
187	ELKIN CAMILO CARRERO VELAZCO	80221807	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Auditoría Tributaria Extensiva.	22563	180
188	LIGIA LUCRECIA MELO PEREZ	1013632806	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria, Aduanera y Cambiaria - Despacho.	22175	181

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
189	WILLIAM DAVID GOMEZ SARMIENTO	1014285548	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo Unidad de Reacción Inmediata E Inteligencia Tributaria (Uriit).	22565	182
190	MARIANA DIAZ PENILLA	1006291659	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria - Despacho.	21999	183
191	SANDRA PATRICIA RIVERA HERNANDEZ	37010370	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Despacho.	21967	184
192	SANDRA LUCIA BECERRA CAMARGO	51983456	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Liquidación Aduanera.	22001	185
193	RAFAEL BLANCO	4252101	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Yopal - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria, Aduanera y Cambiaria - Despacho.	22171	186
194	MAYRA FERNANDA MARQUINEZ JACOME	1143863521	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Despacho.	21969	187
195	GERARDO GENES PEREZ	1047430788	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Fiscalización Aduanera.	22003	188
196	NORMA CAROLINA PENAGOS RINCON	53038293	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Liquidación Aduanera.	22005	189
197	MARIA FERNANDA ARENAS NOSA	1013647821	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Acciones de Control Aduanero.	22673	190
198	SANDRA LILIANA CASTRO QUEVEDO	1010172676	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria - Despacho.	22007	191
199	NELLY RUTH RODRIGUEZ CUBILLOS	52339776	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Auditoría Tributaria Intensiva.	22071	192
200	DANIEL ALEJANDRO OREJUELA SAA	1144105381	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Despacho.	21971	193
201	KELLY FRANCISCA OLIVELLA MAESTRE	49792673	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Despacho.	22141	194
202	KAREN VANESSA PORTILLA SANCHEZ	1085288605	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Despacho.	21973	195
203	YORAIMA RINCON CONTRERAS	1093774368	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria - Despacho.	22009	196
204	BRAYAN ANDRES TAMAYO LIBREROS	1112477425	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Despacho.	22011	197
205	YIMER PALACIOS CAICEDO	1040366192	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Inírida - Despacho.	22165	198

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
206	WILBERTO MORENO PEREA	1143965612	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Auditoría Tributaria Extensiva.	22073	199
207	RICARDO MAURICIO MORILLO GUERRON	1085263364	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22077	200
208	MARIA DANIELA PARDO SANABRIA	1020789657	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22075	201
209	DIEGO MAURICIO MONTAÑA RAMÍREZ	80173878	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio - Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño - Despacho.	22173	202
210	SHENERYS GISETH SOSA ROMO	1083461918	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22079	203
211	HECTOR ANDRES LINARES CASALLAS	80155091	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Acciones de Control Aduanero.	22675	204
212	ANDRÉS MAURICIO FERRER GÓMEZ	1144040586	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Despacho.	21975	205
213	ANYI LORENA CARRILLO MORENO	1022447287	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Despacho.	22013	206
214	SANDRA MILENA AGUACIA NEIRA	52902828	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22081	207
215	YESENIA CONSTANZA VILLAMIZAR GRANADOS	60267071	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22083	208
216	DAVID JESUS DIAZ RAMOS	92640699	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Liquidación Aduanera.	22677	209
217	DIANA CAROLINA BURGOS FREIRE	36861121	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Despacho.	21977	210
218	MONICA JOHANA MELO GAMBA	52918289	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22085	211
219	KELLY MARCELA MONTES BUSTAMANTE	1102861204	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22087	212
220	JORGE ARMANDO SALAZAR	98326873	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Despacho.	21979	213

Cbe

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
221	ANDREA MARCELA HERNANDEZ ZUÑIGA	1140869628	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Fiscalización Aduanera.	21943	214
222	DARWIN ORTIZ ZAMBRANO	79995335	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Leticia - Despacho.	22099	215
223	ALICIA BARRERA OTALORA	52529050	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria - Despacho.	22015	216
224	MARIA ANGELICA TORRES BENAVIDES	1057015106	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria - Despacho.	22017	218
225	DIANA VANESSA FUENMAYOR OBANDO	1085264936	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y aduanas de Florencia - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria, Aduanera y Cambiaria - Despacho.	22151	219
226	EDWIN HERNANDO ANGULO ARBOLEDA	1085285020	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Liquidación Aduanera.	22019	220
227	CHRISTIAN LOPEZ CARRILLO	13747254	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22091	221
228	YANETH SANCHEZ ZARATE	24041130	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio - Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño - Despacho.	22139	222
229	FERNANDA CRISTINA CUAYAL CHACUA	27255054	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Despacho.	21981	223
230	MONICA BEATRIZ MORENO GONZALEZ	37271246	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Acciones de Control Aduanero.	21945	225
231	JUAN CARLOS LOBO VILLERA	1067952316	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Cartagena - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22567	226
232	CLARA INES ORTIZ RODRIGUEZ	27887116	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	22093	227
233	SANDRA MILENA CASTAÑEDA	41060329	CC-AU-2012	Analista II	127476	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Sede Alpujarra.	22345	2
234	PAMELA PRISCILA GONZALEZ CARREÑO	1121196453	CC-AU-2012	Analista II	127476	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	22347	3
235	JULIO CESAR LUNA DEVIA	1022337171	CC-AU-2012	Analista II	127476	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	22447	4
236	BRYAN STEEVEN GOMEZ NOCOVE	1102722847	CC-AU-2012	Analista II	127476	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	22281	5
237	MARIA ANGELICA CRUZ HERRERA	1031143997	CC-AU-2012	Analista II	127476	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	22449	6

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
238	HECTOR JULIO GARCIA ORDUZ	1057592519	CC-AU-2012	Analista II	127476	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Gestión, Control y Servicio.	22443	7
239	ANA SOFIA NIÑO PORTO	1140859512	CC-AU-2012	Analista II	127476	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	22393	8
240	JIRSEN JOHAN PABON BANDERAS	1098610609	CC-AU-2012	Analista II	127476	Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta - Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona - Despacho.	22287	9
241	HEILER ANDRES GROSSO MOTTA	97613992	CC-AU-2012	Analista II	127476	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	22451	10
242	DANIELA BEJARANO BRIÑEZ	1018479032	CC-AU-2012	Analista II	127476	Dirección de Gestión de Impuestos - Subdirección de Servicio al Ciudadano En Asuntos Tributarios - Coordinación de Cultura de La Contribución.	22321	11
243	MARIO HERNANDO CHAMORRO CÓRDOBA	1113659574	CC-AU-2012	Analista II	127476	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Cali Centro.	22391	12
244	JULY ELIZABETH ORTIZ SUAREZ	53010996	CC-AU-2012	Analista II	127476	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Centro.	22445	13
245	MARIANA NAVARRO AGUDELO	1035440549	CC-AU-2012	Analista II	127476	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	22453	14
246	KATHERINE AURORA MENDEZ FORERO	52806906	CC-AU-2012	Analista II	127476	Dirección de Gestión de Impuestos - Subdirección de Servicio al Ciudadano En Asuntos Tributarios - Coordinación de Administración Del Sistema de Pqsid.	22323	15
247	ANDRES FELIPE BRITO VEGA	1065641215	CC-AU-2012	Analista II	127476	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	22395	16
248	NANCY YANETH CASTIBLANCO OBELENCIO	1076664088	CC-AU-2012	Analista II	127476	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones - Coordinación de Servicio al Ciudadano de Grandes Contribuyentes.	22369	17
249	EUCLIDES RAFAEL NOGUERA OLIVERO	84458341	CC-AU-2012	Analista II	127476	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Barranquilla.	22253	18
250	DANIEL BRIÑAS ROJAS	1116263530	CC-AU-2012	Analista II	127476	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	22229	19
251	DINA EUGENIA RAMOS SEVILLA	30666086	CC-AU-2012	Analista II	127476	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	22231	20
252	LUIS ALBERTO LEMOS JARAMILLO	1007675443	CC-AU-2012	Analista II	127476	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	22455	21
253	JORDI YASSIR DIAZ TABARES	1121205743	CC-AU-2012	Analista II	127476	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	22233	23
254	JULIAN ANDRES ALVAREZ MAHECHA	1105790500	CC-AU-2012	Analista II	127476	Dirección de Gestión de Impuestos - Subdirección de Servicio al Ciudadano En Asuntos Tributarios - Despacho.	22325	24
255	JUAN CARLOS PINEDA CARDONA	10141174	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	22305	3
256	NURY YOHANA ZIPA VARGAS	1051590507	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso - División de	22299	4

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
						Recaudo y Cobranzas - Despacho.		
257	JENNY PAOLA PACHÓN RODRIGUEZ	1053341110	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Cobranzas.	22259	5
258	JULIAN DAVID RIVERA ROMERO	1049650027	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de impuestos y aduanas de Florencia - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	22289	6
259	JESSICA MARLIED SANDOVAL SABOGAL	1049645892	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Recaudo - Grupo Interno de Trabajo Devoluciones Personas Jurídicas.	22417	7
260	MARCOS MANUEL BRU DIAZ	1067893090	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Recaudo.	22461	8
261	LENNY JOHANA LEE SUESCUN	1049613294	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Normalización de Saldos.	22261	9
262	MARIA ANGELICA PARRA AYARZA	1013587807	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones - Coordinación de Devoluciones.	22351	10
263	JORGE HERNANDO GALVIS ZEA	19306377	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Control de Obligaciones.	22329	11
264	MAUREN ELENA OTERO CANTILLO	1234092095	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo interno de Trabajo de Cobro Coactivo y Ejecución de Bienes.	22235	12
265	CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ SOTO	28054666	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Recaudo - Grupo Interno de Trabajo Control de Obligaciones.	22419	13
266	YUDY JIMENA RODRIGUEZ GARCIA	46385165	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	22311	14
267	LISNEY PAOLA RINCON GELVES	1095794999	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Cobranzas.	22263	15
268	LUISA FERNANDA CUBILLOS MORALES	1096007740	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	22371	16
269	MONICA ISABEL ANGULO VALENCIA	1111796671	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración de Cobro.	22373	17
270	SANDRA MILENA PITA PEREZ	46451497	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	22265	18
271	SARA CATALINA LEMUS RIVEROS	1057598437	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	22267	19
272	KEVIN FERNEY BARRERA FONSECA	1055333597	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Ejecución de Bienes.	22421	20

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
273	DIEGO FERNANDO SISA ALBARRACIN	1052401029	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones - Coordinación de Recaudo y Cobro.	22353	21
274	MARTHA LIDY FIAGA CRISTANCHO	1012371109	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Recaudo - Grupo Interno de Trabajo Devoluciones Personas Jurídicas.	22423	22
275	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ NUMPAQUE	1049627894	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Representación Externa de Cobranzas.	22425	23
276	RODRIGO MARTINEZ PEREZ	1052396733	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Recaudo - Grupo Interno de Trabajo Devoluciones Personas Naturales.	22427	24
277	OSCAR GIOVANY QUINTERO MEDINA	1057576077	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Facilidades de Pago.	22429	25
278	ISABEL CRISTINA CARDENAS SERNA	1057590297	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Ejecución de Bienes.	22431	26
279	ALBA MARIBEL CELIS CABALLERO	1032367947	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Devoluciones.	22269	27
280	KAREN XIOMARA LOPEZ RODRIGUEZ	1057593241	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Recaudo - Grupo Interno de Trabajo Control de Obligaciones.	22433	28
281	JOHANA MILENA LOPEZ QUINTERO	1052395072	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones - Coordinación de Recaudo y Cobro.	22355	29
282	KAREN MELISSA GONZÁLEZ GUALDRÓN	1098810827	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	22271	30
283	DANIELA GALINDEZ MOLINA	1083894184	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración de Cobro.	22331	31
284	JENNY PATRICIA NAVAS PATIÑO	1051590538	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Inicio de Cobro Coactivo.	22435	32
285	INGRID CATHERINE CHAPARRO GUERRERO	1049631658	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Recaudo.	22273	33
286	DIANA ERIKA OSORIO MOYA	46380387	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección de Gestión de Impuestos - Subdirección de Recaudo - Despacho.	22315	34
287	BLANCA LEONOR TABACO CORREA	46664011	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones - Coordinación de Recaudo y Cobro.	22357	35
288	CINDY VANESA ROJAS HURTADO	1017171452	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo y Ejecución de Bienes.	22333	36

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
289	CAMILA ANDREA SILVA HERRERA	1057603764	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Representación Externa de Cobranzas.	22437	37
290	VIVIANA LORENA MEJIA BURBANO	1053833623	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Arauca - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	22285	38
291	HOLMAN ARIEL CASTILLO LABAO	9398916	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración Cobro Menor Cuantía.	22335	39
292	YESICA CASTAÑO HERNANDEZ	1112765360	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Normalización de Saldos.	22307	40
293	JOSE DAVID ALVAREZ ARIAS	1110561490	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Devoluciones Personas Naturales.	22337	41
294	NYDIA YOHANA SILVA ZAMBRANO	24183344	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Recaudo - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Recaudo.	22439	42
295	JUAN CAMILO ZAPATA BUITRAGO	1019051124	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Devoluciones Personas Naturales.	22375	44
296	EDGAR GUTIERREZ BERNAL	88158949	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	22275	45
297	JAMES HUMBERTO SIERRA RUIZ	1052399260	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones - Coordinación de Devoluciones.	22359	46
298	PAULA ALEJANDRA MARTINEZ RODRIGUEZ	1057606912	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones - Coordinación de Devoluciones.	22361	47
299	ANGIE PAOLA BECERRA PEDRAZA	1055274584	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Recaudo.	22339	48
300	BLANCA MILENA PINTO FORERO	1057581224	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	22301	49
301	LUIS ALBERTO URREGO BEJARANO	79046395	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones - Coordinación de Devoluciones.	22363	50
302	JEIMY XIMENA BELTRÁN VIASÚS	1057579309	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Devoluciones.	22291	51
303	DAHIANA CAMILA MALDONADO AMAYA	1093774334	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección de Gestión de Impuestos - Subdirección de Devoluciones - Despacho.	22317	52
304	DIANA LIZETH SANCHEZ MESA	1057597896	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Recaudo - Despacho.	22441	53
305	LUDY YANIRA CÁCERES CUY	1053665633	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones - Coordinación de Recaudo y Cobro.	22365	54

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
306	MONICA LICETH CADENA VARGAS	1057584838	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección de Gestión de Impuestos - Subdirección de Devoluciones - Despacho.	22319	55
307	LAUREN DAYANNA NOGUERA MONROY	1110593819	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones - Coordinación de Devoluciones.	22367	56
308	JORGE ANDRES ANTIVAR ROJANO	1143114313	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Devoluciones.	22237	57
309	LUIS FELIPE IBARRA BALANTA	1151964204	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Cobranzas.	22377	58
310	ALIX MAYORLI PEÑA GARCIA	1098669968	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración de Cobro.	22341	59
311	SAMUEL FERNANDO POLANIA RIVERA	1118569903	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	22399	60
312	DERLY ISABEL SOLANO DÍAZ	46683646	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	22277	61
313	ANDREA PAOLA ESTUPIÑAN PUENTES	46458350	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	22401	62
314	WILLIAM ALEJANDRO DAVILA CORREDOR	1052394562	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	22283	63
315	EDUARDO CHINOME CASTILLO	1052387350	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	22403	64
316	YESSICA JULLIETH SANCHEZ SOLANO	1052399557	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	22279	66
317	ROS MARY ROJAS CELY	46384838	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Devoluciones.	22239	67
318	JAIRO BARRERA GANDARA	9268147	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Cartagena - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Recaudo.	22349	68
319	EDGAR HERNANDO NARVAEZ ESPAÑOL	9532666	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	22457	69
320	SERGIO ALBERTO BUSTACARA GUAJE	1049631894	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad y Control de Obligaciones.	22379	71
321	CLARA YANETH BOLIVAR WILCHES	1057593244	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	22297	72
322	MABEL ASTRID MOJICA VELAZCO	46671465	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Devoluciones.	22241	73
323	LUZ AMPARO LEMUS MESA	46369255	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís - Despacho.	22255	74

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
324	MARIAN STEPHANIE GONZALEZ HURTADO	1057587313	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	22407	75
325	YULI XIMENA MORENO VARGAS	1058058799	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	22459	76
326	DANNA CARVAJAL CAYCEDO	1114488147	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Palmira - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	22303	77
327	LUISA FERNANDA PAREDES MATEUS	1052405539	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo y Ejecución de Bienes.	22243	78
328	LADY KATHERIN GONZALEZ MARTINEZ	1049645092	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad y Control de Obligaciones.	22245	79
329	LEYDI CATALINA CACERES ALBARRACIN	1057603890	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo y Ejecución de Bienes.	22247	80
330	CAROLINA ACEVEDO ROJAS	52359364	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	22295	81
331	PACIFICO GIOVANNI PINEDA DÍAZ	7172907	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo y Ejecución de Bienes.	22249	82
332	SOLAN CAROLINA MOSQUERA GALAN	40038621	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Representación Externa de Cobranzas.	22381	83
333	CARMEN AMELIA GRANADOS PATIÑO	46374330	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Cobranzas.	22251	84
334	GLORIA ELCY FONSECA RODRIGUEZ	31037424	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	22409	85
335	MARISELA ROMERO SUA	23794677	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	22293	86
336	BRIYITH TATIANA RAMIREZ CONTRERAS	1069727812	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad y Control de Obligaciones.	22383	87
337	ANDREA ACOSTA CEPEDA	1053610914	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Devoluciones Personas Jurídicas.	22385	88
338	YESID FERNEY LOZANO SUELTA	1058274657	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Devoluciones Personas Jurídicas.	22387	89
339	JUAN CAMILO SUAREZ BUSTAMANTE	1140818452	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	22309	90
340	RUTH MARIBEL BARRERA BARRERA	46384653	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	22411	91

Cbe

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
341	MARICELA GOMEZ AFANADOR	1013586022	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo y Ejecución de Bienes.	22389	92
342	YESICA PAOLA TORRES HERNANDEZ	1102799854	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	22313	93
343	OSCAR JAVIER ALARCÓN LÓPEZ	74187579	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	22413	94
344	RODRIGO ACEVEDO NOSSA	9398993	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	22415	95
345	MARIEN IVON BARAHONA OROZCO	38474503	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	22225	96
346	JOHANA ELIZABETH FERNANDEZ SIERRA	1057587985	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Leticia - División de Recaudo y Cobranzas	22257	97
347	JORGE ARMANDO CONTRERAS PRADILLA	91530216	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	22227	98
348	SIDNEY POVEDA GONZALEZ	1026286964	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Bosa.	21807	4
349	JUAN CAMILO DIAZ CARRILLO	1022444818	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Bosa.	21809	5
350	SEBASTIAN CAMILO RINCON GARCIA	1000590959	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Supercade Cad Carrera 30.	21811	6
351	YULISSA MARIA RUIZ GARCES	1005684166	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21801	7
352	JULIANA BERNAL CASTAÑO	1007527235	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones - Coordinación de Servicio al Ciudadano de Grandes Contribuyentes.	21877	8
353	MATEO URIBE ORTEGA	1037653238	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Sede Antigua Aduana.	21861	9
354	JUAN NICOLÁS REYES ACOSTA	1010215883	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21833	10
355	LAILA CATALINA CARDENAS BOHORQUEZ	1023971735	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Supercade Cad Carrera 30.	21813	11
356	ANDERSON ANDRES CABALLERO MAHECHA	1110546377	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21897	12
357	LUZ ADRIANA ECHEVERRIA ORJUELA	52207027	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Centro.	21815	13
358	JOSE RODRIGO ARDILA BURGOS	1118862427	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Sede	21863	14

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
						Campestre.		
359	JULEIZA NATALIA NARANJO MARQUEZ	1019148682	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Calle 75.	21817	15
360	RAFAEL ANTONIO SANDOVAL TELLEZ	80015488	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21835	16
361	SANDRA MILENA VALERO DIAZ	1032481132	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones - Coordinación de Servicio al Ciudadano de Grandes Contribuyentes.	21879	17
362	JIMMY ALEXANDER VILLAQUIRAN RODRIGUEZ	1233891688	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Avenida 68.	21819	19
363	YERZON SEBASTIAN MOLINA AGUILAR	1121940574	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21743	20
364	GIOVANNA PAOLA MEDINA CURA	52708417	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21837	21
365	ANDRES CAMILO FORERO RUBIANO	80850373	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones - Coordinación de Servicio al Ciudadano de Grandes Contribuyentes.	21881	22
366	ALCIRA PATRICIA PEÑA MASMELA	52917995	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones - Coordinación de Servicio al Ciudadano de Grandes Contribuyentes.	21883	23
367	ANNIE ZORAYA PALACIOS LEON	1015465401	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Calle 75.	21821	24
368	CIELO NAYIBE OSPINA TELLEZ	1026278355	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21839	25
369	FREDY IVAN LATORRE VASQUEZ	1054568306	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21865	26
370	ANGIE JINNETH BELTRAN CONTRERAS	1233897057	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones - Coordinación de Servicio al Ciudadano de Grandes Contribuyentes.	21885	27
371	LILIANA MARGARITA ZAMBRANO CHANTRE	25290750	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21797	28
372	ANGELA ORTEGA SANCHEZ	1016098763	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Bima.	21823	29
373	GERALDINE TATIANA ESPAÑA PARRA	1000831859	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21841	30

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
374	MARIA CAMILA LIZARAZO ROA	1032466769	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones - Coordinación de Servicio al Ciudadano de Grandes Contribuyentes.	21887	31
375	KAREN LICET GOMEZ MALDONADO	1004370580	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Barranquilla.	21759	32
376	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ DIAZ	1020818647	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21929	33
377	DIANA ALEJANDRA CARREÑO RODRIGUEZ	1019015417	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21843	34
378	PAULA ITZAYANA ARBOLEDA CASTRO	1023952980	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Bima.	21825	35
379	LUZ MARINA ESTUPIÑAN MEJÍA	40025685	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21845	36
380	OSCAR JAVIER HERNANDEZ CEPEDA	1022427096	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Centro.	21827	37
381	MELISSA AVENDAÑO TOCANCHON	52782050	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones - Coordinación de Servicio al Ciudadano de Grandes Contribuyentes.	21889	38
382	SANDRA YULIE ARIAS MORENO	53079872	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21847	39
383	LAURA GISSELLY BELTRAN ESTEPA	1015473870	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones - Coordinación de Servicio al Ciudadano de Grandes Contribuyentes.	21891	40
384	CLAUDIA LILIAN DUARTE GUTIERREZ	52045198	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21849	41
385	YURANI ANDREA LOAIZA VILLA	1033770545	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21931	42
386	YESSICA PAOLA REYES SANDOVAL	1233488029	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21933	43
387	JONATHAN ALEXANDER BARRERO MONTEALEGRE	1105684045	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones - Coordinación de Servicio al Ciudadano de Grandes Contribuyentes.	21893	44
388	YESIL ANDREA RIOS DOMINGUEZ	52463892	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21851	45
389	CARLOS JULIO RAMOS RAMIREZ	1065840872	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Sede Campestre.	21867	46

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
390	KAREN VANESSA HIDALGO MEDINA	1032485464	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes - Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones - Coordinación de Servicio al Ciudadano de Grandes Contribuyentes.	21895	47
391	YINET GUALTEROS ORTIZ	1023865291	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21853	48
392	LUISA FERNANDA LATORRE ROMERO	1002752611	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21777	49
393	WILLTHON LEONARDO PRECIADO GALVIS	1014296563	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Avenida 68.	21829	50
394	PAULA CAMILA SANCHEZ SANCHEZ	1018489334	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21855	51
395	DAVID ESTEBAN ROJAS DIAZ	1030696247	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Sede Alpujarra.	21869	53
396	LEIDY FERNANDA ERAZO ORDOÑEZ	1026301515	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Sede Alpujarra.	21871	54
397	JORGE ENRIQUE ESPITIA GÓMEZ	1015461184	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Medellín - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21859	55
398	PAOLA ANDREA RODRÍGUEZ DUEÑAS	1020793217	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21873	56
399	FRANCIS DANIELA AREVALO MALAVER	1007344134	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21875	57
400	VIVIANA ALEXANDRA BECERRA GÓMEZ	1013654604	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21935	58
401	PAULA ALEJANDRA RIAÑO OJEDA	1015442076	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Cali Centro.	21899	59
402	LAURA FERNANDA GAONA GALEANO	1010211212	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21747	60
403	SANDRA PATRICIA PRADO DELGADO	52205541	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21745	61
404	DIANA MARCELA RODRIGUEZ BUSTOS	1010214417	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21831	62
405	PAOLA ANDREA SOLANO CORTÉS	1022401293	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21749	63
406	KELLY MELISSA PEREZ DIAZ	1121901382	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21751	64
407	EINER MAURICIO RIVERA HOYOS	1018418579	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21753	65
408	GERARDO YESID BURGOS BRICEÑO	1033708854	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Cali Sur.	21901	66

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
409	YOFER ANDRES MORENO LUNA	1030597806	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21755	67
410	LIZETH DAIANA PESTANA RICO	1010198116	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21757	68
411	FRANCISCO JAVIER CORDOBA ARTURO	12747618	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21795	69
412	SINTHYA PAMELA MARIN RODRIGUEZ	1013672280	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - Grupo Interno de Trabajo de Formalización Tributaria.	21903	70
413	JESUS DAVID AVILA RODRIGUEZ	80255777	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21905	71
414	CRISTIAN EDUARDO CORTES GIL	1016045590	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - Grupo Interno de Trabajo de Formalización Tributaria.	21907	72
415	JUAN ESTEBAN FRANCO GOMEZ	1088290858	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21779	73
416	JOSEFA DEL PILAR CRUZ GONZALEZ	20872211	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Barranquilla.	21761	74
417	MARTHA ISABEL DUARTE TORRES	52035684	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Cali Sur.	21909	75
418	DAYANA VÁSQUEZ RIVERA	1069768075	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21937	76
419	PAULA CATALINA ULLOA MORENO	1052411674	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Cali Sur.	21911	77
420	CARLOS ALBERTO PERALTA RICAURTE	1106308820	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Bucaramanga Centro.	21781	78
421	CHRISTIAN MAURICIO PINILLA CEDANO	1030522121	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21783	79
422	WILLMER PUENTES VALBUENA	79719070	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Cali Centro.	21913	80
423	ANDRUD YESID AREVALO MORALES	1023372729	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Bucaramanga Centro.	21785	81
424	HEIDER YESID BALDOVINO BOHORQUEZ	1103118734	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Bucaramanga Centro.	21787	82
425	YEISON ERASMO DIMATE MORALES	1023026637	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Bucaramanga Centro.	21789	83
426	DIEGO FERNANDO OCHOA MONTERO	80222951	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Urabá - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21775	84
427	MARIA CAMILA	1110593779	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de	21857	85

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
	HERRERA MARTINEZ					Cúcuta - Despacho.		
428	MONICA LORENNAGARCIA GONZALEZ	1016002288	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21805	86
429	MONICA RIOS PEREZ	65764878	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21915	87
430	ANA MARIA APONTE MOLINA	53117734	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís - Despacho.	21773	88
431	DIANA MARCELA FERNANDEZ TULANDE	1016043961	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21799	89
432	JOSE ALEJANDRO BARINAS RODRIGUEZ	1022353469	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21939	90
433	YENIFER PAOLA TELLEZ ROCHA	1018497340	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Barranquilla.	21763	91
434	JOHN JAIRO LOZANO TOVAR	1030557648	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21917	92
435	LIGIA YINETH LOPEZ GARCIA	1014227160	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Barranquilla.	21765	93
436	ALEXANDER CASTELLON SALCEDO	1128054522	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21919	94
437	MARINELA PATIÑO SANTANA	53891728	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21921	95
438	WILMAR SAUL VILLAMIZAR ORTIZ	88261484	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21791	96
439	GUILHERMO ALFONSO TORRES PEREZ	11257536	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Barranquilla.	21767	97
440	NECSY YERYN DIAZ SANCHEZ	1030627969	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tumaco - Despacho.	21793	98
441	LAURA ANDREA NEIRA HERRERA	1143167707	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21923	99
442	KAREN FABIOLA ESPITIA LANCHEROS	52710816	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Barranquilla.	21769	100
443	NINI YOHANA BERMUDEZ CULMA	1032413142	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21925	101
444	MARITZA SARMIENTO OTALORA	52170993	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Barranquilla.	21771	102
445	IVAN ANTONIO DUARTE CUBILLOS	91517281	CC-AU-2013	Analista I	126460	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21927	103

Parágrafo 1. El período de prueba a que se refiere este artículo tendrá un término de seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión del nombramiento efectuado. Ahora, una vez finalizado el período de prueba ya mencionado, el jefe inmediato evaluará el desempeño de los funcionarios y una vez aprobado dicho período por obtener calificación

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

satisfactoria en el ejercicio de sus funciones, los empleados adquieren los derechos de carrera y deberán ser inscritos en el registro público de la carrera administrativa previa solicitud ante la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Parágrafo 2. En el evento de no superar el período de prueba ya establecido y una vez en firme la calificación, su nombramiento deberá ser declarado insubsistente por resolución motivada de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 32.5 del artículo 32 del Decreto Ley 0927 de 2023 en consonancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.25 del Decreto 1083 de 2015.

ARTÍCULO 2°. COMISIÓN PARA CUMPLIR PERIODO DE PRUEBA. Comisionar, a partir de la fecha de posesión y hasta que se efectúe la evaluación correspondiente, para cumplir el periodo de prueba a los servidores públicos que se relacionan a continuación, en los empleos y ubicaciones mencionados en el artículo 1° de la presente resolución de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
JAIME GILBERTO NIÑO GONZÁLEZ	6770149	CC-AU-3001	Inspector IV	127207	Dirección de Gestión de Impuestos - Subdirección de Servicio al Ciudadano En Asuntos Tributarios - Coordinación de Canales de Servicio y Experiencia Del Usuario.	22223	4
EDNA CONSTANZA RODRIGUEZ VIZCAYA	51832599	AT-FL-2011	Analista III	126479	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera de Sanciones y Definición de Situación Jurídica - Grupo Interno de Trabajo de Secretaría de Sanciones y Definición de Situación Jurídica.	22037	85
OSCAR MAURICIO CAMACHO TOVAR	79658404	CC-AU-3002	Inspector III	127200	Dirección Seccional de Aduanas de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	22197	7
MARTHA CECILIA VARGAS HERNANDEZ	51772672	CC-AU-3001	Inspector IV	127207	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	22219	9
MARICELA GOMEZ AFANADOR	1013586022	CT-CR-2012	Analista II	127473	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo y Ejecución de Bienes.	22389	92

Parágrafo 1°. Superado el periodo de prueba por los servidores públicos relacionados en este artículo, los empleos de carrera de los que son titulares a la fecha de la presente resolución, quedarán en vacancia definitiva.

En el evento de no superar el período de prueba, el servidor público deberá regresar al empleo del cual es titular y de no hacerlo, incurrirá en causal de abandono del cargo.

Parágrafo 2°. Terminar, a partir de la fecha de posesión del nombramiento en periodo de prueba que se efectúa mediante la presente resolución, las situaciones administrativas de encargo, asignación y/o designación en los que pudieran encontrarse.

ARTÍCULO 3°. COMUNICACIÓN. Comunicar, a través de la Coordinación de Correspondencia y Notificaciones de la Subdirección Administrativa, la presente Resolución a los siguientes servidores, informándoles que deberán manifestar la aceptación o rechazo del nombramiento y tomar posesión de ser aceptado, en los términos descritos en el artículo 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, informándoles que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	Correo electrónico
JUAN PABLO MONDRAGÓN PARDO	jmondragonp@gmail.com
FREDY ALBERTO RODRIGUEZ DIAZ	farodrid@hotmail.com
JAIME GILBERTO NIÑO GONZÁLEZ	jaimegilberto@me.com
DIEGO ALEJANDRO MOLANO PUERTO	diegomolano@gmail.com
JUAN PABLO CARREÑO RIVERA	juampacarriv@gmail.com
JAIRO EDUARDO LEMUS GARCIA	jelgar22@gmail.com
DANIEL ANTONIO ESPITIA HERNANDEZ	daniel_espitia@hotmail.com
MARTHA CECILIA VARGAS HERNANDEZ	mvgash2@dian.gov.co
FERNANDO GONZALEZ AGUILAR	FGAADE@gmail.com
MARTHA JOSEFA VÁSQUEZ CORZO	mvasquezc@dian.gov.co ; marthajota@hotmail.com
ELBI ASANETH CORREA RODRIGUEZ	asenethcorrear@hotmail.com
CAROL BERNATE BELTRAN	carolbernate@yahoo.com
SILVIA LILIANA ORTIZ DURAN	silvialod@gmail.com
OSCAR MAURICIO CAMACHO TOVAR	oscarct72@gmail.com
JHOAN MANUEL RODRIGUEZ TOCARRUNCHO	jhoan_rodriguez@hotmail.com
ELIANA MARIA DAGUER MONTALVO	elianadaguer@gmail.com
CESAR GABRIEL CUADRADO AREVALO	ccuadradoa@hotmail.com
LUZ ADRIANA VALENCIA SALINAS	lvalencias@dian.gov.co
MARIA YANETH DELGADO PRECIADO	jandel75@hotmail.com
JORGE IVAN BOLIVAR GUERRA	jorge_bolivar@hotmail.com
MIGUEL LEONARDO URIBE RIVERA	mileurri@hotmail.com
VIVIAN ROCÍO PEDRAZA CARVAJAL	pedraza.vivian@gmail.com
CARLOS FEDERICO PRIAS CABALLERO	federico.prias@gmail.com
MAURICIO RODRIGUEZ VIGOYA	maurovig@gmail.com
LEYDI JOHANA BUSTOS RODRIGUEZ	joharodriguez8593@gmail.com
CRISTHIAN CAMILO TORRES ZAMBRANO	camilotz84@gmail.com
LUIS ENRIQUE CARRANZA PARRA	kikesito13@yahoo.com
ANDREA MARCELA HUELVAS TELLEZ	andrea huelvas@gmail.com
DIANA CAROLINA NARVAÉZ CHIVARÁ	carolina_narvaez_ch@hotmail.com
BETTY FADIA RIASCOS MUÑOZ	befarimu@gmail.com
VALENTINA ROMAN GONZALEZ	valentinaromangonzalez@hotmail.com
JUAN GUILLERMO MACHADO VILLANUEVA	juanguillermomv30@gmail.com
CRISTIAN CAMILO BECERRA PORRAS	crcbecerrapo@unal.edu.co
ANGIE PAOLA MAHECHA LOPEZ	angie05mi@gmail.com
ANGIE LIZET HERRERA VARGAS	a.n.gieh10@hotmail.com
MARCELA DEL ROSARIO OLIVA MARCILLO	marceolivam@hotmail.com
ELIANA MAYERLY GONGORA TAFUR	mavegongora4@gmail.com
EDUARDO FABIAN CAMPO LEON	edufa_18@outlook.com
LINA MARCELA LEMOS TERAN	linamar721@hotmail.com
DIEGO ALEXIS RODRÍGUEZ ASTUDILLO	diego7_901@yahoo.com
LUIS JESUS REYES ORDUZ	luisreyesorduz@gmail.com
JUAN DAVID CAMACHO LOPEZ	Juancama356@yahoo.com
BENJAMIN LEONARDO MANOSALVA CARVAJAL	benjileo8@hotmail.com
CARLOS FABIAN DELGADO PEÑA	cfdp1984@hotmail.com
JOSE LEONARDO SILVARA RODRIGUEZ	leosilvara@gmail.com
MONICA ANDREA RAMIREZ CRUZ	monicac_2@hotmail.com

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	Correo electrónico
DIANA MARCELA MARTINEZ URREGO	dianmaru18@gmail.com
LAURA YANETH MORENO GUTIÉRREZ	laura2414moreno@gmail.com
LAURA MARCELA CABRERA ACERO	ca.laura91@gmail.com
ELBA LEONOR NIETO MEJIA	betoveiba@gmail.com
ALIX YAJAIRA DELGADO ANDRADE	alix.delg@gmail.com
JUAN CARLOS TRONCOSO GONZALEZ	juanc.troncosog@gmail.com
MARTHA CECILIA GONZALEZ SANCHEZ	martik_gonzalez@hotmail.com
JOSE ALEXANDER GRIJALBA CASTRO	alexandergrijalba@gmail.com
ANDRES FELIPE FIGUEROA LOPEZ	andresfelipefig@gmail.com
CAROLINA CARDONA GOMEZ	carolina.cardonag@hotmail.com
LAURA GERALDINE FLÓREZ HERNÁNDEZ	laurais9@hotmail.com
SEBASTIAN MAURICIO SABOGAL ROMERO	zebazz166@gmail.com ; ssabogalr@dian.gov.co
RAFAEL ANDRES SANDOVAL PEREZ	sandovalperez1995@hotmail.com
DANIEL EDUARDO LOZANO SERRANO	daniel_lozano@hotmail.com
GUSTAVO ADOLFO RUIZ GOMEZ	gustavoadolforuizgomez@gmail.com
JHON ALEJANDRO SUAREZ MONTOYA	alejosm1995@gmail.com
ADRIANA MARCELA SANDOVAL PEÑA	nenas951014@hotmail.com
JHAIR ALEXANDER SANCHEZ PULIDO	sanchez.jhair@gmail.com
LUISA FERNANDA QUINTERO GOMEZ	auroragomez1@hotmail.com
LUIS VICENTE COPETE PIÑEROS	Vicentecopete8517@gmail.com
KELLY ALEJANDRA HERNANDEZ LOPEZ	aleja_hernandezl@hotmail.com
JACOB ISRAEL LOPEZ GONZALEZ	jacob.lopezgonzales@hotmail.es
JUAN JOSE QUINTERO FONSECA	juanjosequinterofonseca@gmail.com
YEIMY YELINET VILLAMIL DIAZ	yeli_net322@hotmail.com
LINA MARIA BENJUMEA TORO	linamariabenjumea@gmail.com
JUAN CAMILO RESTREPO ORDOÑEZ	crestrepo914@gmail.com
MIGUEL ANGEL PEREZ VILLACOB	mgeagl@hotmail.com
CLAUDIA PATRICIA VESGA VARGAS	clapaveva@hotmail.com
MARIA ALEJANDRA VIDAL ESPITIA	aleja_1025@hotmail.com
NICOLAS AGUILAR SANCHEZ	nikolas906@gmail.com
LINA MARCELA VELEZ MONSALVE	limavele@gmail.com
DERLY ROCIO DUITAMA GARCIA	derlyduitama21@gmail.com
MIGUEL ANTONIO ATENCIA ESPINOSA	mianates@gmail.com
ANGELA MARIA GARCIA MONTOYA	ysusanay@hotmail.com
YADDY KATHERINE CARRILLO RICO	ykatherinecarrillo@gmail.com
ERIKA SUSANA TUMAL OVIEDO	erikasusanat@gmail.com
ADRIANA CARMENZA MONTERO GOMEZ	adrianamontero09@gmail.com
ANDRES FELIPE COSSIO ALVAREZ	afcoasio11@gmail.com
GUILLERMO ENRIQUE AYALA MORENO	geam1419@hotmail.com
MAIRA LINEY AYALA ANGEL	maira_ayala10@hotmail.com
LUCAS JOSE PIZARRO DE LA OSSA	lucas.pizarro@gmail.com
NURYS PAOLA FLÓREZ TORRES	nurysfloreztorres@gmail.com
FABIAN ANDRES ROJAS GARCIA	fabianandresroj@hotmail.com
NINY JOHANA HERRERA GUACHETA	ninyohana@hotmail.com
FABIAN ALBERTO DIAZ DIAZ	fd.diaz94@gmail.com
OSCAR IVAN RODRIGUEZ ROMERO	oscar.rodriguez.romero@hotmail.com

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	Correo electrónico
ISIDRO ALEXANDER AGUASACO VASQUEZ	isidroaguasaco@gmail.com
JENNY MILENA BARRERA ROCHA	imbarrerar.jb@gmail.com
EYVIND HORACIO CALDERON PEREZ	ecalderon1978@yahoo.es
JEIMY ALEJANDRA BUBÚ BELTRÁN	aiejabubu@gmail.com
EDNA CONSTANZA RODRIGUEZ VIZCAYA	conie1990.r@gmail.com
ALEJANDRO CASTRILLÓN CORAL	jandro_29@hotmail.com
RUBEN DARIO DIAZ CASTRO	rubendc89@hotmail.com
LUCIA DEL PILAR TOVAR GARZON	lucia.tovar.imobile@gmail.com
EDUARDO ALEXANDER UMBARILA FORERO	alexander.forero@aol.com
JORGE IVÁN MANRIQUE LÓPEZ	jorgeivanmanrique@gmail.com
LISSA TATIANA REYES FERRIN	lissatattiana@gmail.com
BEIMAR STEVEN PACAVITA CASTILLO	steven.castillo083@hotmail.com
LUIS GABRIEL USECHE CASAS	gabrieluseche@hotmail.es
PABLO BERNAL MARTÍNEZ	Pablitobernal@gmail.com
YINETH JHOANNA GOMEZ RESTREPO	yjhoanna.1992@gmail.com
EDGAR LIZANDRO DIAGAMA PINZON	edgarddiagama@gmail.com
JHOSIMAR BORRE REDONDO	jhosiborre@hotmail.com
VICTOR MIGUEL URUETA OQUENDO	urueta.victor@hotmail.com
MARCO FARID MEDINA VIVEROS	farammedina@misena.edu.co
SERGIO HERNANDO LEON RONDON	pio7sergio@gmail.com
NICOLE NAVISOY MAFLA	nikolemafia@gmail.com
MANUEL YOJAN CANO VARGAS	manuel525@hotmail.com
MARIA VERONICA DIAZ TORRES	m.veronica.god.97@gmail.com
WENDY JOHANA BARRETO BARRERA	wendyjohanabarreto@outlook.com
CATALINA RODRIGUEZ ARCE	cra610@hotmail.com
MARICELA GOMEZ MONTOYA	maricel_2313@hotmail.com
SANDRA PATRICIA GUEVARA	sandrapat.guevara@gmail.com
TANNIA CAROLINA PATIÑO EPALZA	tancar10@hotmail.com
CLAUDIA ALEXANDRA RIVEROS VERA	claudia_ve96@hotmail.com
JORGE ELIECER ALEAN VILORIA	jeav31@gmail.com
IVAN GUILLERMO QUINTERO BARRIOS	ivanguille942@hotmail.com
INGRID JINETH PADILLA LOPEZ	ingrid.jineth08@gmail.com
JAIME DANIEL GUERRERO GOYES	danielg.7@hotmail.com
PAOLA LISSETH ROSERO CALDERÓN	pao09lisseth@gmail.com
LEIDY NATALY CASTRO TORRES	natayayis@hotmail.com
OSCAR BUITRAGO SANCHEZ	obuitragos@misena.edu.co
JUAN SEBASTIAN PANTOJA CISNEROS	sebastianpantojac95@gmail.com
CARLOS DANIEL DEL VALLE PARRA	carlosdelvalleparra@gmail.com
BENILDA RUEDA FARFAN	Benchyfarfan@gmail.com
LILIANA OCHOA ASPRILLA	lilianaocas@gmail.com
MARTHA ALEXANDRA RODRIGUEZ COBOS	marrodcbos@gmail.com
LINA MARIA CORREA ZAPATA	linamcz08@gmail.com
LUZ ANGELA MADRIÑAN CASTELLANOS	luanmadri1981@gmail.com
KATHERIN TATIANA BETANCOURTH RODRIGUEZ	katherintatianabetancourth@gmail.com
ASTRID LUCIA BASTIDAS QUILINDO	astridlubastidas@gmail.com
KAREN XIMENA CALLEJAS MARTINEZ	karenxcm_925@hotmail.com

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	Correo electrónico
JULIÁN ANDRÉS JAIME ALARCÓN	julian.jaime@yahoo.es
SANDRA PATRICIA ALVAREZ MONTES	sapaalmo@hotmail.com
YEIMI LORENA BARON FLOREZ	ybaronf@dian.gov.co
FREDY RICARDO TORRES MILLAN	fredytomi14@hotmail.com
JEISSON SANCHEZ	jeisson830117@hotmail.com
ALBA LUCERO TELAG ROQUE	albalucero2@gmail.com
DIANA KATHERINE PABON BONILLA	dianak.pab@gmail.com
OMAR YESID AVILA VILLARRAGA	oyavilav@gmail.com
GONZALO JUNIOR GOMEZ SEQUEA	gonzalo_gomez01@hotmail.com
JUAN CAMILO PIRA CADENA	icpirac@gmail.com
MONICA JULIETH RODRIGUEZ RAMIREZ	mocky1928@hotmail.com
RAFAEL RICARDO MORENO LOPEZ	rafa_el1302@yahoo.es
OSCAR JAVIER VALLEJO BRAVO	osjavabra@gmail.com
CRISTELL YURANY CASQUETE OJEDA	kristell1926@gmail.com
MANUEL GERARDO GONZALEZ GOMEZ	gerardog0@hotmail.com
NATALIA KATHERINE FRANCO SUAREZ	natafranco682@gmail.com
MONICA DEL PILAR GONZALEZ RIVERA	monika0936@hotmail.com
LORENA NAYIVE CABRERA CAICEDO	lore1581@hotmail.com
CAROLINA ROMERO QUIROGA	c.romerog@hotmail.com
LUISA MARÍA BAZA RODRÍGUEZ	luisabaza@hotmail.com
YIXZA LUCIA GARCIA CALDERON	yixzalucjiag@hotmail.com
CHRISTIAN DAVID DUQUE BOHORQUEZ	cristiandb23@hotmail.com
JUAN SEBASTIÁN MONTENEGRO CASTILLO	juansmontenegroc@gmail.com
DIANA MARCELA RIVERA TAMAYO	diana_riverat@hotmail.com
LIBIA JESUS PANAMEÑO CEBALLOS	ljpanameno@misena.edu.co
MARA LUCELIZ HERAZO HERNANDEZ	maraherazo93@gmail.com
ANDRES MORA SAAVEDRA	andresmorasa@hotmail.com
JUAN DAVID CHIPATECUA HERNÁNDEZ	juanda130806@hotmail.com
WILMER CABALLERO GOMEZ	wcaballero06@misena.edu.co
LUZ ADIELA ARIAS CANO	luzcano242001@yahoo.es
ANGIE DANIELA PESELLIN DUARTE	danielapesellin@outlook.com
JONNATAN FABIAN ARIAS SEPULVEDA	j.arias2709@gmail.com
DIRLEY CARRERO SALAZAR	dulcesofia2005@gmail.com
ALVARO MARTIN RIASCOS BENAVIDES	alvaromartinrb@hotmail.com
JOSE ARLEY AVILA RUEDA	josearley2211@live.com
ADRIANA MARITZA FONSECA GARCIA	adriana.fonseca.garcia@gmail.com
SARA PAOLA PADILLA IZQUIERDO	sarapaolapadilla@gmail.com
JORGE ANTONIO GOMEZ TOVAR	jorgeantonioomez@gmail.com
PAULA ANDREA VILLOTA DELGADO	paulavide@hotmail.com
JESUS MIGUEL CASTAÑEDA GORDILLO	migueldirec@gmail.com
CAROLINA RODRIGUEZ HERNANDEZ	caroro246@hotmail.com
JESUS ERNEY AFANADOR SUAREZ	jesusafanador23@gmail.com
ELKIN EDUARDO LECHUGA GOMEZ	loneri75@hotmail.com
ENNY JOHANA GARCIA GARZON	ennygarcia21@hotmail.com
JUAN JOSE ROA ACOSTA	juanioplx@gmail.com
PEDRO LUIS VILLANUEVA CASTILLO	pedrolo.villa@gmail.com

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	Correo electrónico
SANTIAGO SANDINO SERRANO	sandino96@gmail.com
GERARDO ANDRES DELGADO ESPINOSA	andresdelgado5@hotmail.com
ELKIN CAMILO CARRERO VELAZCO	kmilokrrero@gmail.com
LIGIA LUCRECIA MELO PEREZ	lmelop1@ucentral.edu.co
WILLIAM DAVID GOMEZ SARMIENTO	will-gomez@hotmail.com
MARIANA DIAZ PENILLA	marianadiaz112002@gmail.com
SANDRA PATRICIA RIVERA HERNANDEZ	sriverah@misena.edu.co
SANDRA LUCIA BECERRA CAMARGO	luciabeca@gmail.com
RAFAEL BLANCO	rafael.661121@hotmail.com
MAYRA FERNANDA MARQUINEZ JACOME	mafemaja@gmail.com
GERARDO GENES PEREZ	genesgerardo@outlook.com
NORMA CAROLINA PENAGOS RINCON	carolinapenagos08@gmail.com
MARIA FERNANDA ARENAS NOSA	mafesita.arenas94@gmail.com
SANDRA LILIANA CASTRO QUEVEDO	sandralcastrog@hotmail.com
NELLY RUTH RODRIGUEZ CUBILLOS	nrodscub@gmail.com
DANIEL ALEJANDRO OREJUELA SAA	daniel-orejuela@hotmail.com
KELLY FRANCISCA OLIVELLA MAESTRE	kellyolivellamaestre@hotmail.com
KAREN VANESSA PORTILLA SANCHEZ	karenportilla91@hotmail.com
YORAIMA RINCON CONTRERAS	yori.rincon@gmail.com
BRAYAN ANDRES TAMAYO LIBREROS	tamayo4ndryw@gmail.com
YIMER PALACIOS CAICEDO	yimer_pacai@hotmail.com
WILBERTO MORENO PEREA	wilberto.moreno@hotmail.com
RICARDO MAURICIO MORILLO GUERRON	ricardo.mauriciomorillo@gmail.com
MARIA DANIELA PARDO SANABRIA	danielapardoo@gmail.com
DIEGO MAURICIO MONTAÑA RAMIREZ	dmontanar@dian.gov.co
SHENERYS GISETH SOSA ROMO	shene1710@gmail.com
HECTOR ANDRES LINARES CASALLAS	sabermi2@yahoo.com.mx
ANDRÉS MAURICIO FERRER GÓMEZ	mao.811@hotmail.com
ANYI LORENA CARRILLO MORENO	angielore991103@gmail.com
SANDRA MILENA AGUACIA NEIRA	samy8219@gmail.com
YESENIA CONSTANZA VILLAMIZAR GRANADOS	yesico23@hotmail.com
DAVID JESUS DIAZ RAMOS	daviddiaz2085@hotmail.com
DIANA CAROLINA BURGOS FREIRE	dcburgosfreire@gmail.com
MONICA JOHANA MELO GAMBA	monicajohanamelo@gmail.com
KELLY MARCELA MONTES BUSTAMANTE	km.montes29@gmail.com
JORGE ARMANDO SALAZAR	tekate222@hotmail.com
ANDREA MARCELA HERNANDEZ ZUÑIGA	anhez_94@hotmail.com
DARWIN ORTIZ ZAMBRANO	darcar1605@gmail.com
ALICIA BARRERA OTALORA	baralicia@gmail.com
MARIA ANGELICA TORRES BENAVIDES	mtorresb2016@gmail.com
DIANA VANESSA FUENMAYOR OBANDO	Vfuenmayor336@gmail.com
EDWIN HERNANDO ANGULO ARBOLEDA	escorpion9123@hotmail.com
CHRISTIAN LOPEZ CARRILLO	cristianlc24@gmail.com
YANETH SANCHEZ ZARATE	janethsanchez1130@hotmail.com
FERNANDA CRISTINA CUAYAL CHACUA	fercris0309@gmail.com
MONICA BEATRIZ MORENO GONZALEZ	monnyk1410@gmail.com

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	Correo electrónico
JUAN CARLOS LOBO VILLERA	juanlobov20@hotmail.com
CLARA INES ORTIZ RODRIGUEZ	orc1939@gmail.com
SANDRA MILENA CASTAÑEDA	sandrac1108@hotmail.com
PAMELA PRISCILA GONZALEZ CARREÑO	ppgonzal86@gmail.com
JULIO CESAR LUNA DEVIA	Juliocesarlunadevia@gmail.com
BRYAN STEEVEN GOMEZ NOCOVE	abg.bryansgomezn@gmail.com
MARIA ANGELICA CRUZ HERRERA	angellcac0311@gmail.com
HECTOR JULIO GARCIA ORDUZ	hectorgarciaorduz@gmail.com
ANA SOFIA NIÑO PORTO	ansonipo0329@hotmail.com
JIRSEN JOHAN PABON BANDERAS	abgd_0225@hotmail.com
HEILER ANDRES GROSSO MOTTA	hgrosso@hotmail.es
DANIELA BEJARANO BRIÑEZ	danielabejaranobrinez@hotmail.com
MARIO HERNANDO CHAMORRO CÓRDOBA	marioseven@hotmail.com
JULY ELIZABETH ORTIZ SUAREZ	julius8401@yahoo.com
MARIANA NAVARRO AGUDELO	marinavarro98@gmail.com
KATHERINE AURORA MENDEZ FORERO	katherinemendez234@gmail.com
ANDRES FELIPE BRITO VEGA	andresfelipebrito@hotmail.com
NANCY YANETH CASTIBLANCO OBELENCIO	nancycastiblanco@usantotomas.edu.co
EUCLIDES RAFAEL NOGUERA OLIVERO	euclides8311@hotmail.com
DANIEL BRIÑAS ROJAS	danielbrinas16@gmail.com
DINA EUGENIA RAMOS SEVILLA	dinaeugeniaramos@gmail.com
LUIS ALBERTO LEMOS JARAMILLO	luisalbertolemosjaramillo@gmail.com
JORDI YASSIR DIAZ TABARES	jordy_dt@hotmail.com
JULIAN ANDRES ALVAREZ MAHECHA	julian_a95@hotmail.com
JUAN CARLOS PINEDA CARDONA	juancpineda@hotmail.com
NURY YOHANA ZIPA VARGAS	yohana997@gmail.com
JENNY PAOLA PACHÓN RODRIGUEZ	jenny_ppr@hotmail.com
JULIAN DAVID RIVERA ROMERO	aegsderecho@gmail.com
JESSICA MARLIED SANDOVAL SABOGAL	jessandovalsabogal@gmail.com
MARCOS MANUEL BRU DIAZ	marcosbru1@hotmail.com
LENNY JOHANA LEE SUESCUN	lennylee.214@gmail.com
MARIA ANGELICA PARRA AYARZA	angelicaparra87@hotmail.com
JORGE HERNANDO GALVIS ZEA	jorga1958@hotmail.com
MAUREN ELENA OTERO CANTILLO	mauren0814@gmail.com
CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ SOTO	hernandezclaudia2@gmail.com
YUDY JIMENA RODRIGUEZ GARCIA	yiyajimena2008@hotmail.com
LISNEY PAOLA RINCON GELVES	lisneyiekli@hotmail.com
LUISA FERNANDA CUBILLOS MORALES	isafer98@hotmail.com
MONICA ISABEL ANGULO VALENCIA	hallo9115@gmail.com
SANDRA MILENA PITA PEREZ	sapita68@gmail.com
SARA CATALINA LEMUS RIVEROS	lemussara05@gmail.com
KEVIN FERNEY BARRERA FONSECA	keferbafo9805@gmail.com
DIEGO FERNANDO SISA ALBARRACIN	dsisa9402@gmail.com
MARTHA LIDY FIAGA CRISTANCHO	marthalidyfc@gmail.com
CARLOS ANDRES RODRIGUEZ NUMPAQUE	carlos.rodriguez91@gmail.com
RODRIGO MARTINEZ PEREZ	rodrigox_29@hotmail.com

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	Correo electrónico
OSCAR GIOVANY QUINTERO MEDINA	oscargquintero7@gmail.com
ISABEL CRISTINA CARDENAS SERNA	kriskardenas@hotmail.es
ALBA MARIBEL CELIS CABALLERO	almacelis0108@gmail.com
KAREN XIOMARA LOPEZ RODRIGUEZ	xiomy.22iteandes@gmail.com
JOHANA MILENA LOPEZ QUINTERO	johanamilena.lopezquintero@gmail.com
KAREN MELISSA GONZÁLEZ GUALDRÓN	kmelissagonzalezg@gmail.com
DANIELA GALINDEZ MOLINA	daela2611@gmail.com
JENNY PATRICIA NAVAS PATIÑO	jenny.pili28@hotmail.com
INGRID CATHERINE CHAPARRO GUERRERO	kthebv@hotmail.com
DIANA ERIKA OSORIO MOYA	dianae0804@gmail.com
BLANCA LEONOR TABACO CORREA	btabaco@yahoo.com
CINDY VANESA ROJAS HURTADO	nicita507@hotmail.com
CAMILA ANDREA SILVA HERRERA	cami_1897@hotmail.com
VIVIANA LORENA MEJIA BURBANO	vimejia@gmail.com
HOLMAN ARIEL CASTILLO LABAO	holmancastillo7@hotmail.com
YESICA CASTAÑO HERNANDEZ	dofca7@hotmail.com
JOSE DAVID ALVAREZ ARIAS	jodalmetal64@hotmail.com
NYDIA YOHANA SILVA ZAMBRANO	nivosiza@gmail.com
JUAN CAMILO ZAPATA BUITRAGO	casmiloz_b@hotmail.com
EDGAR GUTIERREZ BERNAL	gutierrezedga@gmail.com
JAMES HUMBERTO SIERRA RUIZ	james_sr@outlook.es
PAULA ALEJANDRA MARTINEZ RODRIGUEZ	amr23@outlook.es
ANGIE PAOLA BECERRA PEDRAZA	angie.becerra01@uptc.edu.co
BLANCA MILENA PINTO FORERO	whitemilena14@hotmail.com
LUIS ALBERTO URREGO BEJARANO	lutbick@gmail.com
JEIMY XIMENA BELTRÁN VIASÚS	ximebeltran@gmail.com
DAHIANA CAMILA MALDONADO AMAYA	dkma1909@gmail.com
DIANA LIZETH SANCHEZ MESA	dianalizethsm@gmail.com
LUDY YANIRA CÁCERES CUY	cacerescuy@gmail.com
MONICA LICETH CADENA VARGAS	monik-2107@hotmail.com
LAUREN DAYANNA NOGUERA MONROY	dayag1024@gmail.com
JORGE ANDRES ANTIVAR ROJANO	jorgeantivar@gmail.com
LUIS FELIPE IBARRA BALANTA	luisfb12@gmail.com
ALIX MAYORLI PEÑA GARCIA	alix.mayorli.pg@gmail.com
SAMUEL FERNANDO POLANIA RIVERA	sammuelpolania@gmail.com
DERLY ISABEL SOLANO DÍAZ	dra.derlysolano@gmail.com
ANDREA PAOLA ESTUPIÑAN PUENTES	pao-1212@hotmail.com
WILLIAM ALEJANDRO DAVILA CORREDOR	davilaswilliam@gmail.com
EDUARDO CHINOME CASTILLO	eduardochinome89@hotmail.com
YESSICA JULLIETH SANCHEZ SOLANO	ysanchezsolano@gmail.com
ROS MARY ROJAS CELY	rouss2537@gmail.com
JAIRO BARRERA GANDARA	jbarrera77@hotmail.com
EDGAR HERNANDO NARVAEZ ESPAÑOL	ehnespa@gmail.com
SERGIO ALBERTO BUSTACARA GUAJE	serleo92@hotmail.com
CLARA YANETH BOLIVAR WILCHES	claritalamili2011@hotmail.com
MABEL ASTRID MOJICA VELAZCO	fermasa2305@gmail.com

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	Correo electrónico
LUZ AMPARO LEMUS MESA	ampalem@yahoo.com
MARIAN STEPHANIE GONZALEZ HURTADO	marian-hurtado2009@hotmail.com
YULI XIMENA MORENO VARGAS	yuximo17@gmail.com
DANNA CARVAJAL CAYCEDO	dannacarvajalua@gmail.com
LUISA FERNANDA PAREDES MATEUS	luisaparedes51@hotmail.com
LADY KATHERIN GONZALEZ MARTINEZ	lady9602-nir@hotmail.com
LEYDI CATALINA CACERES ALBARRACIN	catik.11@hotmail.com
CAROLINA ACEVEDO ROJAS	cacevedor@dian.gov.co
PACIFICO GIOVANNI PINEDA DÍAZ	pacifico.pineda.abogado@hotmail.com
SOLAN CAROLINA MOSQUERA GALAN	soca1675@gmail.com
CARMEN AMELIA GRANADOS PATIÑO	carmenameliagp@hotmail.com
GLORIA ELCY FONSECA RODRIGUEZ	sisben@eldorado-meta.gov.co
MARISELA ROMERO SUA	romeromarisela880@gmail.com
BRIYITH TATIANA RAMIREZ CONTRERAS	briyith.ramirez0209@gmail.com
ANDREA ACOSTA CEPEDA	andreaacostacepeda@gmail.com
YESID FERNEY LOZANO SUELTA	yfzoano7@hotmail.com
JUAN CAMILO SUAREZ BUSTAMANTE	kajuami@gmail.com
RUTH MARIBEL BARRERA BARRERA	ruthmaribelbarrera@hotmail.com
MARICELA GOMEZ AFANADOR	mgomez2@dian.gov.co
YESICA PAOLA TORRES HERNANDEZ	yecatorres1521@hotmail.com
OSCAR JAVIER ALARCÓN LÓPEZ	javialarcon1@hotmail.com
RODRIGO ACEVEDO NOSSA	contadoran@hotmail.com
MARIEN IVON BARAHONA OROZCO	mibarahona08@gmail.com
JOHANA ELIZABETH FERNANDEZ SIERRA	fernandezsierra13@gmail.com
JORGE ARMANDO CONTRERAS PRADILLA	jorgecontreras627@hotmail.com
SIDNEY POVEDA GONZALEZ	sidney_pg07@hotmail.com
JUAN CAMILO DIAZ CARRILLO	jcdiazca@unal.edu.co
SEBASTIAN CAMILO RINCON GARCIA	srincon16@hotmail.com
YULISSA MARIA RUIZ GARCES	yulissa1212009@hotmail.com
JULIANA BERNAL CASTAÑO	jullbercas60@gmail.com
MATEO URIBE ORTEGA	mateo.uribeo@udea.edu.co
JUAN NICOLÁS REYES ACOSTA	revesac.juan@gmail.com
LAILA CATALINA CARDENAS BOHORQUEZ	lailacatalinacb@gmail.com
ANDERSON ANDRES CABALLERO MAHECHA	andres.caballero.m@hotmail.com
LUZ ADRIANA ECHEVERRIA ORJUELA	echeverrialuza@hotmail.com
JOSE RODRIGO ARDILA BURGOS	jardila690@gmail.com
JULEIZA NATALIA NARANJO MARQUEZ	natalianaranjo19@gmail.com
RAFAEL ANTONIO SANDOVAL TELLEZ	rafasandotel@outlook.es
SANDRA MILENA VALERO DIAZ	milenadiazvz@gmail.com
JIMMY ALEXANDER VILLAQUIRAN RODRIGUEZ	alexvillquiran18@gmail.com
YERZON SEBASTIAN MOLINA AGUILAR	molinaaguilarsebastian7@gmail.com
GIOVANNA PAOLA MEDINA CURA	medinagpao@gmail.com
ANDRES CAMILO FORERO RUBIANO	gaspar20012002@gmail.com
ALCIRA PATRICIA PEÑA MASMELA	patriciap31m@hotmail.com
ANNIE ZORAYA PALACIOS LEON	annie.z.palacios@gmail.com
CIELO NAYIBE OSPINA TELLEZ	navibe092@gmail.com

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	Correo electrónico
FREDY IVAN LATORRE VASQUEZ	fredylatorrevasquez97@gmail.com
ANGIE JINNETH BELTRAN CONTRERAS	angieinneth97@hotmail.com
LILIANA MARGARITA ZAMBRANO CHANTRE	lilianamargaritazambrano@hotmail.com
ANGELA ORTEGA SANCHEZ	angelita-os@hotmail.com
GERALDINE TATIANA ESPAÑA PARRA	tatianae2329@gmail.com
MARIA CAMILA LIZARAZO ROA	macamila1023@gmail.com
KAREN LICET GOMEZ MALDONADO	karenmaldonadoza@gmail.com
DIANA CAROLINA RODRIGUEZ DIAZ	rodriguezdzianacarolina@gmail.com
DIANA ALEJANDRA CARREÑO RODRIGUEZ	m.alejandra9119@gmail.com
PAULA ITZAYANA ARBOLEDA CASTRO	paulaitzayana@outlook.com
LUZ MARINA ESTUPIÑAN MEJÍA	luzmarinaes@yahoo.es
OSCAR JAVIER HERNANDEZ CEPEDA	ojhernandezcepeda@outlook.com
MELISSA AVENDAÑO TOCANCHON	mely2507@gmail.com
SANDRA YULIE ARIAS MORENO	sariasmoreno@hotmail.com
LAURA GISELLE BELTRAN ESTEPA	lgbeltrane@unal.edu.co
CLAUDIA LILIAN DUARTE GUTIERREZ	clduarte73@hotmail.com
YURANI ANDREA LOAIZA VILLA	yaloaizav@unal.edu.co
YESSICA PAOLA REYES SANDOVAL	yessicap.reyess@gmail.com
JONATHAN ALEXANDER BARRERO MONTEALEGRE	jabarreromon@gmail.com
YESIL ANDREA RIOS DOMINGUEZ	yandrearios06@gmail.com
CARLOS JULIO RAMOS RAMIREZ	carlosjulio1998@hotmail.es
KAREN VANESSA HIDALGO MEDINA	kvanessahmedina@gmail.com
YINET GUALTEROS ORTIZ	yinetgualteroso@gmail.com
LUISA FERNANDA LATORRE ROMERO	luisalatorre0625@gmail.com
WILLTHON LEONARDO PRECIADO GALVIS	wiltonjunior_98@outlook.com
PAULA CAMILA SANCHEZ SANCHEZ	paucolombia@yahoo.es
DAVID ESTEBAN ROJAS DIAZ	rojasesteban@gmail.com
LEIDY FERNANDA ERAZO ORDOÑEZ	fernanda.erazo98@gmail.com
JORGE ENRIQUE ESPITIA GÓMEZ	joenesgo21@gmail.com
PAOLA ANDREA RODRÍGUEZ DUEÑAS	rahikudepais@hotmail.com
FRANCIS DANIELA AREVALO MALAVER	fdaniarevalo27@gmail.com
VIVIANA ALEXANDRA BECERRA GÓMEZ	bviviana12@gmail.com
PAULA ALEJANDRA RIAÑO OJEDA	aleriaoe@gmail.com
LAURA FERNANDA GAONA GALEANO	laura.gaona93@gmail.com
SANDRA PATRICIA PRADO DELGADO	spatriciapd@gmail.com
DIANA MARCELA RODRIGUEZ BUSTOS	diana.rodriguez94b@gmail.com
PAOLA ANDREA SOLANO CORTÉS	andreasolanocortes@gmail.com
KELLY MELISSA PEREZ DIAZ	kelly_diaz01@hotmail.com
EINER MAURICIO RIVERA HOYOS	einer3088@hotmail.com
GERARDO YESID BURGOS BRICEÑO	gerardoybb@gmail.com
YOFRER ANDRES MORENO LUNA	y.of.er15@hotmail.com
LIZETH DAIANA PESTANA RICO	lizethnia@hotmail.com
FRANCISCO JAVIER CORDOBA ARTURO	javiforge@hotmail.com
SINTHYA PAMELA MARIN RODRIGUEZ	sinthamarin24@gmail.com
JESUS DAVID AVILA RODRIGUEZ	racknaro@gmail.com
CRISTIAN EDUARDO CORTES GIL	cecortesg@unal.edu.co

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	Correo electrónico
JUAN ESTEBAN FRANCO GOMEZ	juanes721@hotmail.com
JOSEFA DEL PILAR CRUZ GONZALEZ	pilarcruzgon77@gmail.com
MARTHA ISABEL DUARTE TORRES	marthaduartetorres@gmail.com
DAYANA VÁSQUEZ RIVERA	danita_0830@hotmail.com
PAULA CATALINA ULLOA MORENO	paula.ulloa@uptc.edu.co
CARLOS ALBERTO PERALTA RICAURTE	peralta.9@hotmail.com
CHRISTIAN MAURICIO PINILLA CEDANO	cmpinillac@unal.edu.co
WILLMER PUENTES VALBUENA	willmer75@gmail.com
ANDRUD YESID AREVALO MORALES	andru.gnr1999@hotmail.com
HEIDER YESID BALDOVINO BOHORQUEZ	heider06@hotmail.com
YEISON ERASMO DIMATE MORALES	ieisonamp15@gmail.com
DIEGO FERNANDO OCHOA MONTERO	atrevo@hotmail.com
MARIA CAMILA HERRERA MARTINEZ	camilaherrera_74@hotmail.com
MONICA LORENNA GARCIA GONZALEZ	lorenna.garciagonzalez@yahoo.com
MONICA RIOS PEREZ	moripez@hotmail.com
ANA MARIA APONTE MOLINA	monasterioanmeric@gmail.com
DIANA MARCELA FERNANDEZ TULANDE	dianafer0713@gmail.com
JOSE ALEJANDRO BARINAS RODRIGUEZ	aleiobr814@gmail.com
YENIFER PAOLA TELLEZ ROCHA	yepatero@gmail.com
JOHN JAIRO LOZANO TOVAR	johnlozano21@hotmail.es
LIGIA YINETH LOPEZ GARCIA	yinethlopezga@gmail.com
ALEXANDER CASTELLON SALCEDO	castellonsalcedoalex@hotmail.com
MARINELA PATIÑO SANTANA	mary-mps@hotmail.com
WILMAR SAUL VILLAMIZAR ORTIZ	wisavior@hotmail.com
GUILLERMO ALFONSO TORRES PEREZ	guillebosra@outlook.com
NECSY YERYN DIAZ SANCHEZ	yerin93_diaz@hotmail.es
LAURA ANDREA NEIRA HERRERA	neirahlaura@hotmail.com
KAREN FABIOLA ESPITIA LANCHEROS	kafab80@gmail.com
NINI YOHANA BERMUDEZ CULMA	nijober88@gmail.com
MARITZA SARMIENTO OTALORA	crespita73@hotmail.com
IVAN ANTONIO DUARTE CUBILLOS	iaduarte@hotmail.com

ARTÍCULO 4º. COMPULSAR copias de forma simultánea a través de la Coordinación de Correspondencia y Notificaciones de la Subdirección Administrativa, de la presente Resolución al Despacho y a la División de Talento Humano o quien haga sus veces de las siguientes dependencias:

DIRECCIÓN/ SUBDIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA - SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN - SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE IMPUESTOS - SUBDIRECCIÓN DE DEVOLUCIONES
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE IMPUESTOS - SUBDIRECCIÓN DE RECAUDO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE IMPUESTOS - SUBDIRECCIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO EN ASUNTOS TRIBUTARIOS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE GRANDES CONTRIBUYENTES - SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

DIRECCIÓN/ SUBDIRECCIÓN
DIRECCIÓN OPERATIVA DE GRANDES CONTRIBUYENTES - SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN INTERNACIONAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE GRANDES CONTRIBUYENTES - SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE SERVICIO, RECAUDO, COBRO Y DEVOLUCIONES
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BARRANQUILLA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTÁ AEROPUERTO EL DORADO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CALI
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CARTAGENA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CÚCUTA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CÚCUTA - DIRECCIÓN SECCIONAL DELEGADA DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PAMPLONA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE MEDELLÍN
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BARRANQUILLA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CALI
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CARTAGENA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CÚCUTA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE MEDELLÍN
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE ARAUCA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE ARMENIA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUENAVENTURA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE FLORENCIA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE GIRARDOT
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE IBAGUÉ
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE IPIALES
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE LETICIA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MANIZALES
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERÍA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE NEIVA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PALMIRA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PASTO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PEREIRA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE POPAYÁN
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PUERTO ASÍS
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE QUIBDÓ
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE RIOHACHA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SANTA MARTA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SINCELEJO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SOGAMOSO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUMACO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUNJA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE URABÁ
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE VALLEDUPAR
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE VILLAVICENCIO - DIRECCIÓN

Cde

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

DIRECCIÓN/ SUBDIRECCIÓN
SECCIONAL DELEGADA DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PUERTO CARREÑO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE YOPAL
DIRECCIÓN SECCIONAL DELEGADA DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PUERTO INÍRIDA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELA DE IMPUESTOS Y ADUANAS
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO
COORDINACIÓN SELECCIÓN Y PROVISIÓN DEL EMPLEO – SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO
COORDINACIÓN HISTORIAS LABORALES – SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO

ARTÍCULO 5°. PUBLICACIÓN. De conformidad con el artículo 65° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, publicar en el Diario Oficial el contenido del artículo 1° de la presente resolución.

ARTÍCULO 6°. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

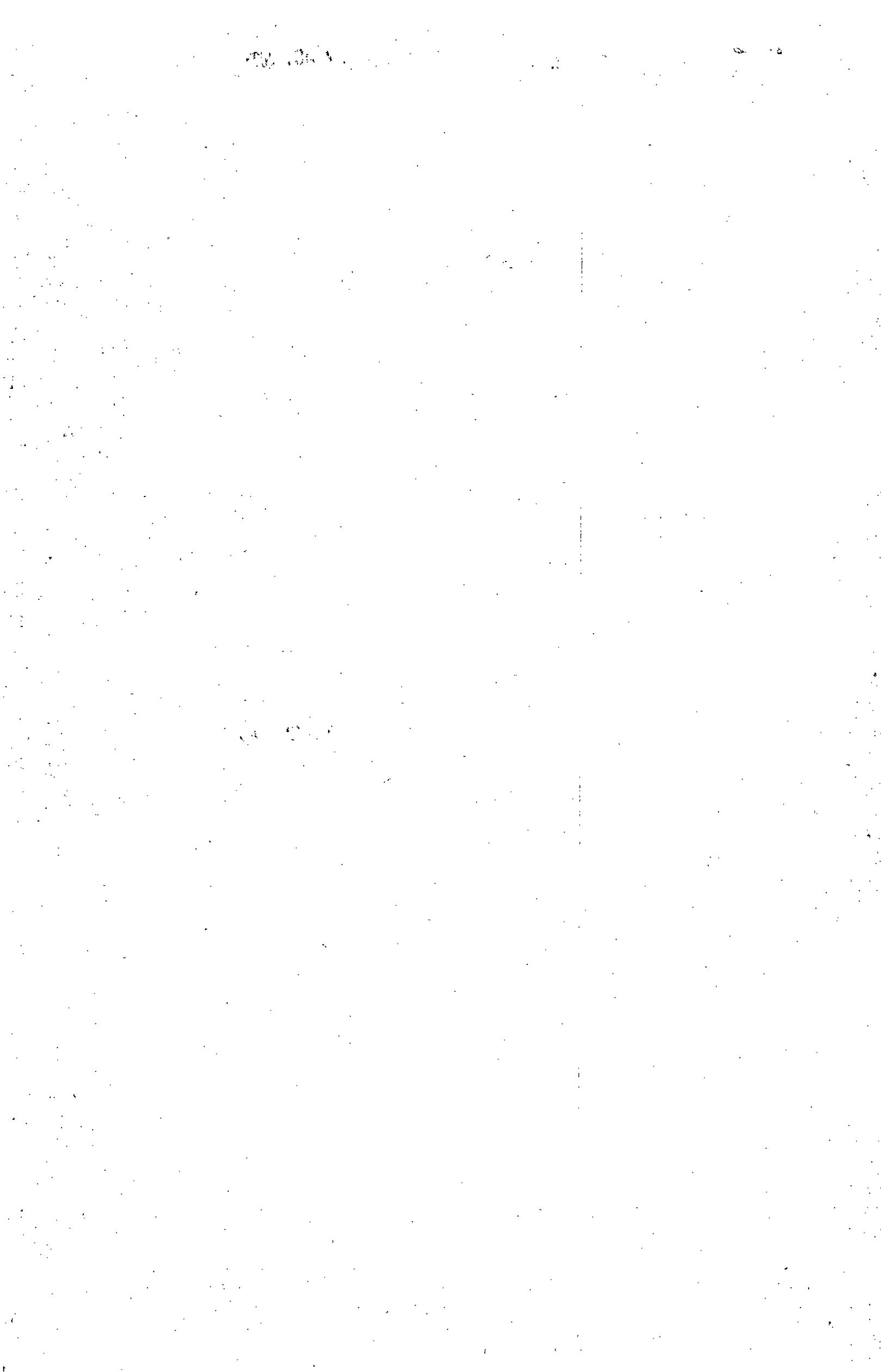
Dada en Bogotá, D.C. a, 02 OCT 2023



LUIS CARLOS REYES HERNÁNDEZ
Director General

Proyectó: Natalia Barahona Zuluaga – Gestor II - Coordinación de Selección y Provisión del Empleo
Revisó: Danny López Bernal - Jefe de la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo (A)
Aprobó: Jaime Elkim Muñoz Riaño - Subdirector de Gestión de Empleo Público
Revisó: Stephania Caicedo Arias – Gestor III- Despacho Dirección Gestión Corporativa
Aprobó: Luz Nayibe López Suárez - Directora de Gestión Corporativa
Revisó: Claudia Patricia Navarro Cardona – Inspector IV- Despacho Dirección General





100202151-

CIRCULAR NÚMERO 000005

(31 JUL 2023)

PARA: Directores(as) de Gestión, Jefes de Oficina, Subdirectores(as), Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero, Directores(as) Seccionales, Coordinadores(as), Jefes de División, Jefes de Grupos Internos de Trabajo, demás servidores públicos de la DIAN.

DE: Director de Gestión Corporativa (A)

ASUNTO: Acciones a surtir por parte de la entidad previo al nombramiento en periodo de prueba – Parágrafo Transitorio del artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023.

En consideración a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023, le corresponde a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) desarrollar acciones previas al nombramiento en periodo de prueba de las personas que conforman listas de elegibles¹; razón por la cual, iniciará las gestiones administrativas tendientes a la provisión de empleos mediante el uso de listas de elegibles vigentes para las vacantes generadas con posterioridad a las convocatorias de los concursos realizados en virtud del parágrafo transitorio del artículo 32 del Decreto-Ley 071 de 2020, incluidas aquellas derivadas de la ampliación de la planta de personal determinada en el Decreto 0419 del 21 de marzo de 2023.

Al respecto, es importante precisar que dicha provisión, se encuentra supeditada principalmente a la disponibilidad presupuestal y a la financiación de los empleos de acuerdo con los recursos presupuestales que sitúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la presente vigencia.

En consecuencia, a partir de los recursos disponibles, la alta gerencia determinará los perfiles de empleos y cantidades de vacantes a ser provistos, atendiendo a las necesidades del servicio, las capacidades de infraestructura física, tecnológica y de puestos de trabajo, procediendo a solicitar la autorización de uso de listas de elegibles a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), quien, dentro del ejercicio de sus competencias constitucionales como ente rector de la carrera administrativa, defina las listas y posiciones a emplear.

A partir de ello, y de acuerdo con las competencias conferidas, se hace necesario asignar responsables y fijar los términos que deben surtir para garantizar su ejecución, teniendo en cuenta que podría solicitarse el uso de listas de elegibles sobre grupos poblacionales numerosos que demandarán un esfuerzo en la capacidad administrativa instalada, así:

1. Responsables.

1.1 Subdirección de Gestión del Empleo Público a través de la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo.

¹ El parágrafo transitorio de artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023, entre otras, establece: "En aplicación de los principios de economía, sostenibilidad fiscal y austeridad del gasto, las listas de elegibles resultantes de los concursos realizados en virtud del parágrafo transitorio del artículo 32 del Decreto-Ley 071 de 2020, luego de que los empleos ofertados sean provistos en estricto orden de méritos, deberán ser utilizadas dentro del término de su vigencia para proveer vacantes generadas con posterioridad a las convocatorias, así como aquellas derivadas de la ampliación de la planta de personal, siempre y cuando los requisitos del empleo sean los mismos y sus funciones iguales o equivalentes(...)".

En

Continuación de la Circular: "Acciones a surtir por parte de la Entidad antes de nombramiento en periodo de prueba – Parágrafo transitorio artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023."

- 1.2 Subdirección de Desarrollo del Talento Humano a través de la Coordinación de Bienestar y Riesgos Laborales.
- 1.3 Dirección de Gestión Corporativa.
- 1.4 Dirección de Estratégica y de Analítica.
- 1.5 Dirección General.

2. Distribución y priorización de vacantes

La Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica en coordinación con la Subdirección de Gestión del Empleo Público, a través de la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo, conforme a los criterios y lineamientos gerenciales definidos por la Dirección y la disponibilidad presupuestal asignada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, distribuirá las vacantes a proveer por uso de listas de elegibles identificando el proceso, subproceso, nivel y grado, número de vacantes a proveer, y plaza (ciudad), señalando el orden de prioridad para su provisión.

3. Identificación de empleos iguales y solicitud de autorización

Realizada la distribución y priorización de vacantes a proveerse por uso de lista de elegibles, la Subdirección de Gestión del Empleo Público, a través de la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo y a partir de las fichas de empleo del Manual Específico de Requisitos y Funciones -MERF- de la DIAN, identificará las listas de elegibles vigentes que correspondan a los empleos objeto de provisión y solicitará a la Comisión Nacional del Servicio Civil autorización para usar las listas de elegibles.

En el evento de no existir listas de elegibles vigentes para determinada ficha de empleo o de existir un número inferior de elegibles al de vacantes disponibles, de igual manera serán reportadas ante la CNSC a través del sistema SIMO, correspondiéndole a la CNSC en el marco de sus facultades legales, determinar si existen listas de elegibles de empleos equivalentes que puedan ser utilizadas para la provisión.

4. Acciones previas al nombramiento en periodo de prueba.

Desempate

4.1 Recibida las listas de Elegibles autorizadas por la CNSC², y para aquellas OPEC en donde no se configure la condición de empate ni deba realizarse invitación de asignación de plaza, la DIAN, a partir del día siguiente contará con diez (10) días hábiles para la expedición del acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba, cuya proyección corresponderá a la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo de la Subdirección de Gestión del Empleo Público quien remitirá el acto de nombramiento al Despacho de la Subdirección de Gestión del Empleo Público para su revisión, visto bueno y remisión a la Dirección de Gestión Corporativa para su revisión, visto bueno y remisión al Despacho del Director General para firma.

² Si bien le corresponde a la DIAN solicitar ante la CNSC la autorización de uso de lista atendiendo lo dispuesto en el parágrafo transitorio del artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023, una vez efectuada la autorización, la provisión de los empleos dependerá de la disponibilidad presupuestal y a la financiación de los mismos, de acuerdo con los recursos presupuestales que sitúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la presente vigencia.

Continuación de la Circular: "Acciones a surtir por parte de la Entidad antes de nombramiento en periodo de prueba – Parágrafo transitorio artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023."

4.2 Recibidas las listas de Elegibles autorizadas por la CNSC, y para aquellas OPEC en donde se configure la condición de empate, la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo de la Subdirección de Gestión del Empleo Público, dispondrá hasta **diez (10) días hábiles** siguientes, para efectuar la revisión, alistamiento y envío de correos a los elegibles que se encuentren en condición de empate, por obtener puntaje total igual en la conformación de la respectiva lista; situación que, configura la dinámica para realizar las acciones que determinen su desempate y que se encuentran previstas en la norma.

4.3 Remitidos los correos electrónicos a los elegibles en condición de empate, estos dispondrán de **cinco (5) días hábiles** (según se indique en el correo electrónico), para que acrediten alguna de las condiciones establecidas para el desempate, según los criterios definidos en el Acuerdo 0166 del 12 de marzo de 2020, adicionado por el Acuerdo 0236 del 15 de mayo de 2020.

4.4 Cumplidos los cinco (5) días hábiles y, recibida la documentación que acredite alguna condición para el desempate por parte de los elegibles, se dispondrán hasta **cinco (5) días hábiles** para comunicar a los elegibles el resultado del desempate.

Si finalizados los cinco (5) días hábiles los elegibles no acreditan alguna condición o, continúa el empate, en los siguientes **cinco (5) días hábiles**, se realizará el procedimiento dispuesto en el numeral 10, Acuerdo 0236 de 2020 "(...) de mantenerse el empate, éste se dirimirá mediante sorteo con la citación de los interesados, de lo cual se deberá dejar la evidencia documental", tiempo en el cual se realizará el alistamiento, citación y sorteo a efectuar. Los resultados serán comunicados en tiempo real, dejando registro filmico de esta actividad.

Invitación para informar preferencia de plaza

4.5 Recibidas las listas de Elegibles autorizadas por la CNSC, y para aquellas OPEC en donde se configure la existencia de dos o más plazas (ciudades) según las vacantes definidas a proveer de conformidad con el punto 2, la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo de la Subdirección de Gestión del Empleo Público, dispondrá hasta **quince (15) días hábiles** siguientes, para efectuar la revisión, alistamiento y envío de correos³ a los elegibles mediante oficio de "invitación para informar preferencia de plaza", en el cual, se citará a los elegibles a participar a través del mecanismo que se disponga para ello, en el término que se determine en la invitación que no deberá superar los **ocho (8) días hábiles** siguientes, para que, según el número de vacantes existentes asignadas a cada ciudad relacionada, identifiquen en las opciones de plaza (ciudad) el **orden de prelación** según el interés particular para la asignación de la misma.

La ubicación de los empleos a proveer por uso de lista de elegibles se realizará teniendo en cuenta la preferencia de plaza (ciudad) informada por los elegibles en estricto orden de mérito. La Coordinación de Selección y Provisión del Empleo de la Subdirección de Gestión del Empleo Público dispondrá hasta **ocho (8) días hábiles** para remitir los resultados a través de oficio a los correos electrónicos de los elegibles participantes de la "invitación para informar preferencia de plaza".

³ Los correos que refiere el numeral, corresponderán a los reportados por la CNSC mediante oficio de autorización de uso de lista de elegibles remitidos a la DIAN.

12

Continuación de la Circular: "Acciones a surtir por parte de la Entidad antes de nombramiento en periodo de prueba – Parágrafo transitorio artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023."

5. Acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba

Una vez comunicado el resultado de la asignación de plaza de los elegibles, la DIAN, a partir del día siguiente contará con diez (10) días hábiles para la expedición del acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba, cuya proyección corresponderá a la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo de la Subdirección de Gestión del Empleo Público quien remitirá el acto de nombramiento al Despacho de la Subdirección de Gestión del Empleo Público para su revisión, visto bueno y remisión a la Dirección de Gestión Corporativa para su revisión, visto bueno y remisión al Despacho del Director General para firma.

En todo caso, la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo, una vez cuente con la totalidad de información para efectuar los nombramientos, remitirá a la Coordinación de Bienestar y Riesgos Laborales de la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano, Subdirección de Escuela DIAN, Subdirección de Innovación y Tecnología, la información de los elegibles a nombrar, con una base de datos del lugar de residencia y plaza (ciudad) asignada como producto de la acción efectuada en el numeral 4.5, a efectos de iniciar el trámite pertinente según sus competencias y acciones determinadas en la estrategia *Onboarding*.

La presente circular rige a partir de la fecha de publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Cordialmente,



DANIEL GUSTAVO CÁCERES MENDOZA
Director de Gestión Corporativa (A)

31 JUL 2023

Preparó: Bernardo Porras Gómez - Coordinación de Selección y Provisión del Empleo

Revisó: Danny Haiden López Bernal – Jefe de la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo (A)

Aprobó: Jaime Elkim Muñoz Riaño – Subdirector de Gestión del Empleo Público

Revisó: Diego Mauricio Mantilla Chaustre – Gestor II - Despacho de la Dirección de Gestión Corporativa



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CNSC
COMISIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL
Igualdad, Mérito y Oportunidad

RESOLUCIÓN No 11469
21 de noviembre de 2021



2021RES-400.300.24-11469

“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer ocho (8) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado ANALISTA III, Código 203, Grado 3, identificado con el Código OPEC No. 126479, diferente a los del Nivel Profesional de los Procesos Misionales del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020”

EL COMISIONADO NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En uso de las facultades conferidas en el artículo 130 de la Constitución Política y, en especial, las establecidas en el numeral 28.4 del artículo 28 del Decreto Ley 71 de 2020, en el artículo 25 del Acuerdo No. CNSC-20201000002856 de 2020 y en el numeral 11 del artículo 14 del Acuerdo No. CNSC-2073 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas, y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y las calidades de los aspirantes.

Que complementariamente, el artículo 130 superior dispone que *“Habrá una Comisión Nacional del Servicio Civil responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter especial”*.

Que en concordancia con los anteriores preceptos, el artículo 7 de la Ley 909 de 2004 establece que la Comisión Nacional del Servicio Civil, en adelante CNSC, *“(…) es un órgano de garantía y protección del sistema de mérito en el empleo público (...), de carácter permanente de nivel nacional, independiente de las ramas y órganos del poder público, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio (...), [que] con el fin de garantizar la plena vigencia del principio de mérito en el empleo público (...), (...) actuará de acuerdo con los principios de objetividad, independencia e imparcialidad”*.

Que el artículo 4 de la norma antes referida define los *Sistemas Específicos de Carrera Administrativa*, entre los cuales incluye el que rige para la Unidad Administrativa Especial de Impuestos y Aduanas Nacionales, en adelante DIAN, regulado por el Decreto Ley 71 de 2020, como *“(…) aquellos que en razón a la singularidad y especialidad de las funciones que cumplen las entidades en las cuales se aplican, contienen regulaciones específicas para el desarrollo y aplicación de la carrera administrativa en materia de ingreso (...), ascenso (...) y se encuentran consagradas en leyes diferentes a las que regulan la función pública”*.

Que el numeral 3 del artículo 4 ibídem establece que la administración y *“la vigilancia de estos sistemas específicos corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil”*, competencia confirmada, en general, por la Corte Constitucional en la Sentencia C-1230 de 2005, M.P. Rodrigo Escobar Gil y, en particular para el Sistema Específico de Carrera Administrativa de la DIAN, por los artículos 7.1 y 8 del Decreto Ley 71 de 2020.

Que de conformidad con el artículo 11, literales c), e) e i) de la norma precitada, le corresponde a la CNSC, entre otras funciones, *“c) Elaborar las convocatorias a concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera, de acuerdo con los términos y condiciones que establezcan la presente ley y el reglamento”, “e) Conformar, organizar y manejar el Banco Nacional de Listas de Elegibles (...)” e “i) Realizar los procesos de selección para el ingreso al empleo público a través de las universidades públicas o privadas o instituciones de educación superior, que contrate para tal fin”*.

“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer ocho (8) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado ANALISTA III, Código 203, Grado 3, identificado con el Código OPEC No. 126479, diferente a los del Nivel Profesional de los Procesos Misionales del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020”

Que el artículo 24 del Decreto Ley 71 de 2020, en concordancia con sus artículos 25 al 27, dispone que *“El ingreso y el ascenso en los empleos públicos del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la DIAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la Constitución Política, se hará por concurso público”*, el cual debe realizar la CNSC, según las disposiciones de los artículos 3.3, 18, 22.1, Parágrafo del 27 y 28 al 35 ibídem.

Que el numeral 28.4 del artículo 28 del mismo Decreto Ley, determina que *“(…) para el caso de los procesos de selección para empleos diferentes a los del nivel profesional de los procesos misionales, la lista de elegibles se conformará en estricto orden de mérito, de conformidad con la sumatoria de los puntajes ponderados de las pruebas de selección definidas en la convocatoria”*.

Que el artículo 34 ibídem establece que

(…) la lista de elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años, contado a partir de la firmeza de dicha lista.

Siempre y cuando la convocatoria así lo prevea, la lista de elegibles podrá ser utilizada en estricto orden descendente para proveer única y exclusivamente las vacantes que pudieren presentarse en los empleos que fueron ofertados como consecuencia del retiro del servicio del titular.

Que en observancia de las citadas normas, la CNSC expidió el Acuerdo No. CNSC-20201000002856 del 10 de septiembre de 2020, *“Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección de Ingreso para proveer empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020”*.

Que el artículo 25 del Acuerdo No. CNSC-20201000002856 de 2020 dispone:

De conformidad con las disposiciones del numeral 28.4 del artículo 28 del Decreto Ley 71 de 2020, la CNSC conformará y adoptará, en estricto orden de mérito, las Listas de Elegibles para proveer las vacantes definitivas de los empleos ofertados en el presente proceso de selección, con base en la información de los resultados definitivos registrados en SIMO para cada una de las pruebas aplicadas, debidamente ponderados. Además, en aplicación del artículo 28, numeral 28.3, literal b, ibídem, “Tendrá el derecho a integrar la lista de elegibles (...) quien obtenga un puntaje total aprobatorio que, en ningún caso, sea inferior al setenta por ciento (70%) del máximo posible en el concurso (...)”.

Que los artículos 34 y 35 ibídem, en aplicación de las disposiciones del artículo 34 del Decreto Ley 71 de 2020, establecen:

ARTÍCULO 34. VIGENCIA DE LAS LISTAS DE ELEGIBLES. *(…) las Listas de Elegibles resultantes de este proceso de selección tendrán una vigencia de dos (2) años, contados a partir de la fecha en que se produzca su firmeza total.*

ARTÍCULO 35. USO DE LAS LISTAS DE ELEGIBLES. *(…) “(…) la[s] Lista[s] de Elegible[s] podrá[n] ser utilizada[s] en estricto orden descendente para proveer única y exclusivamente las vacantes que pudieren presentarse en los empleos que fueron ofertados como consecuencia del retiro del servicio del titular”.*

Que el numeral 11 del artículo 14 del Acuerdo No. CNSC-2073 del 9 de septiembre de 2021, asigna a los Despachos de los Comisionados la función de *“Expedir los actos administrativos para conformar y adoptar, modificar, aclarar o corregir las Listas de Elegibles de los procesos de selección a su cargo (...), de conformidad con la normatividad vigente”*.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar y adoptar la Lista de Elegibles para proveer ocho (8) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado ANALISTA III, Código 203, Grado 3, identificado con el Código OPEC No. 126479, del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, ofertado con el Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020, así:

"Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer ocho (8) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado ANALISTA III, Código 203, Grado 3, identificado con el Código OPEC No. 126479, diferente a los del Nivel Profesional de los Procesos Misionales del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020"

POSICIÓN	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
1	CC	79693133	JULIO RAÚL	PERDOMO PÉREZ	88.27
2	CC	24348950	CLAUDIA MARIA	OROZCO GALLEG0	87.29
3	CC	1022376176	VIVIANA	AREVALO GONZALEZ	87.25
4	CC	1088355012	LAURA SOFIA	RUIZ GONZALEZ	87.21
5	CC	1234096493	MARÍA VALENTINA	HERRERA RIVERA	86.93
6	CC	1003889000	GIORLY YUVIZA	ORTÍZ HERNÁNDEZ	86.72
7	CC	1110534668	CRISTIAN FERNANDO	CABEZAS OLIVEROS	86.65
8	CC	1121912590	CAMILO ANDRES	PUENTE REYES	86.40
9	CC	80498858	RICARDO	TARQUINO SUAREZ	86.28
10	CC	1030631140	DIANA CAROLINA	NARVAÉZ CHIVARÁ	86.17
11	CC	1096239120	OSCAR IVAN	BARRERA BARRERA	86.16
12	CC	52823964	BETTY FADIA	RIASCOS MUÑOZ	86.08
13	CC	1116271482	VALENTINA	ROMAN GONZALEZ	85.88
14	CC	1045740782	JUAN GUILLERMO	MACHADO VILLANUEVA	85.64
15	CC	1014205602	CRISTIAN CAMILO	BECERRA PORRAS	85.37
16	CC	1012412071	ANGIE PAOLA	MAHECHA LOPEZ	85.35
17	CC	1030630468	ANGIE LIZET	HERRERA VARGAS	85.30
18	CC	59310665	MARCELA DEL ROSARIO	OLIVA MARCILLO	85.27
19	CC	1110586241	ELIANA MAYERLY	GONGORA TAFUR	85.16
20	CC	1065905662	EDUARDO FABIAN	CAMPO LEON	85.15
21	CC	1144037560	LINA MARCELA	LEMON TERAN	85.11
22	CC	1032440865	DIEGO ALEXIS	RODRÍGUEZ ASTUDILLO	85.09
23	CC	1096946940	LUIS JESUS	REYES ORDUZ	85.08
24	CC	1097638363	JUAN DAVID	CAMACHO LOPEZ	84.98
25	CC	91509204	BENJAMIN LEONARDO	MANOSALVA CARVAJAL	84.91
26	CC	63535622	KAREN DIANA	VASQUEZ PAYARES	84.90
26	CC	87064977	CARLOS FABIAN	DELGADO PEÑA	84.90
27	CC	6567877	JOSE LEONARDO	SILVARA RODRIGUEZ	84.64
28	CC	31486837	MONICA ANDREA	RAMIREZ CRUZ	84.30
29	CC	1072189214	DIANA MARCELA	MARTINEZ URREGO	84.20
30	CC	1120382295	LAURA YANETH	MORENO GUTIÉRREZ	83.99
31	CC	1018446392	LAURA MARCELA	CABRERA ACERO	83.88
32	CC	39021029	ELBA LEONOR	NIETO MEJIA	83.77
33	CC	1085258256	ALIX YAJAIRA	DELGADO ANDRADE	83.58
34	CC	80166461	JUAN CARLOS	TRONCOSO GONZALEZ	83.51
35	CC	1019030884	MARTHA CECILIA	GONZALEZ SANCHEZ	83.49
36	CC	13991462	JOSE ALEXANDER	GRIJALBA CASTRO	83.48
37	CC	1012362674	ANDRES FELIPE	FIGUEROA LOPEZ	83.44
38	CC	1036672349	CAROLINA	CARDONA GOMEZ	83.40
39	CC	1022404214	LAURA GERALDINE	FLÓREZ HERNÁNDEZ	83.36
40	CC	1016054786	SEBASTIAN MAURICIO	SABOGAL ROMERO	83.33
41	CC	1102870535	RAFAEL ANDRES	SANDOVAL PEREZ	83.32
42	CC	1136881000	DANIEL EDUARDO	LOZANO SERRANO	83.24
42	CC	1114828411	GUSTAVO ADOLFO	RUIZ GOMEZ	83.24
43	CC	1114832516	JHON ALEJANDRO	SUAREZ MONTOYA	83.20
44	CC	1090492111	ADRIANA MARCELA	SANDOVAL PEÑA	83.13
45	CC	1105786303	JHAIR ALEXANDER	SANCHEZ PULIDO	83.12
46	CC	1032505201	LUISA FERNANDA	QUINTERO GOMEZ	82.88
47	CC	1077434905	LUIS VICENTE	COPETE PIÑEROS	82.84
48	CC	91133230	JAIRO ALFONSO	TRASLAVIÑA HERNANDEZ	82.67
49	CC	1026573276	KELLY ALEJANDRA	HERNANDEZ LOPEZ	82.50
50	CC	1102880775	JACOB ISRAEL	LOPEZ GONZALEZ	82.44
51	CC	1136883122	JUAN JOSE	QUINTERO FONSECA	82.37
51	CC	1085265510	JERSON JESUS	REYES MUÑOZ	82.37
52	CC	1098635300	YEIMY YELINET	VILLAMIL DIAZ	82.36
53	CC	1110525058	LINA MARIA	BENJUMEA TORO	82.31
54	CC	1113674832	JUAN CAMILO	RESTREPO ORDOÑEZ	82.28
55	CC	1046403625	MIGUEL ANGEL	PEREZ VILLACOB	82.17
56	CC	37708164	CLAUDIA PATRICIA	VESGA VARGAS	82.07
57	CC	1063359830	MARIA ALEJANDRA	VIDAL ESPITIA	82.05

"Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer ocho (8) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado ANALISTA III, Código 203, Grado 3, identificado con el Código OPEC No. 126479, diferente a los del Nivel Profesional de los Procesos Misionales del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020"

POSICIÓN	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
58	CC	1077084604	NICOLAS	AGUILAR SANCHEZ	82.04
59	CC	1035872313	LINA MARCELA	VELEZ MONSALVE	82.02
60	CC	63562459	DERLY ROCIO	DUITAMA GARCIA	81.99
61	CC	79772800	MIGUEL ANTONIO	ATENCIA ESPINOSA	81.94
62	CC	60360221	ANGELA MARIA	GARCIA MONTOYA	81.73
63	CC	1068928156	YADDY KATHERINE	CARRILLO RICO	81.67
64	CC	1016018958	CLAUDIA PATRICIA	SOLARTE OSORIO	81.54
65	CC	59310552	ERIKA SUSANA	TUMAL OVIEDO	81.50
66	CC	59176106	ADRIANA CARMENZA	MONTERO GOMEZ	81.49
67	CC	1036617595	ANDRES FELIPE	COSSIO ALVAREZ	81.43
68	CC	79564185	GUILLERMO ENRIQUE	AYALA MORENO	81.41
69	CC	1098757735	MAIRA LINEY	AYALA ANGEL	81.39
70	CC	92528259	LUCAS JOSE	PIZARRO DE LA OSSA	81.36
71	CC	1102878306	NURYS PAOLA	FLÓREZ TORRES	81.34
72	CC	16930968	FABIAN ANDRES	ROJAS GARCIA	81.27
73	CC	1069492611	FABIAN ALBERTO	DIAZ DIAZ	81.25
73	CC	1061693643	NINY JOHANA	HERRERA GUACHETA	81.25
74	CC	1102833984	LIGIA ISABEL	ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	81.20
74	CC	1098611952	OSCAR IVAN	RODRIGUEZ ROMERO	81.20
75	CC	79807712	SAMUEL JOSE	GARCIA PABON	81.18
76	CC	79708186	ISIDRO ALEXANDER	AGUASACO VASQUEZ	81.17
77	CC	52906001	JENNY MILENA	BARRERA ROCHA	81.12
78	CC	92531829	EYVIND HORACIO	CALDERON PEREZ	81.09
79	CC	1010220642	JEIMY ALEJANDRA	BUBÚ BELTRÁN	80.96
80	CC	51832599	EDNA CONSTANZA	RODRIGUEZ VIZCAYA	80.93
80	CC	1143864766	ALEJANDRO	CASTRILLÓN CORAL	80.93
81	CC	1102828169	RUBEN DARIO	DIAZ CASTRO	80.89
82	CC	1033704173	LUCIA DEL PILAR	TOVAR GARZON	80.70
83	CC	80098802	EDUARDO ALEXANDER	UMBARILA FORERO	80.57
84	CC	14475807	JORGE IVÁN	MANRIQUE LÓPEZ	80.39
85	CC	1069742840	LISSA TATIANA	REYES FERRIN	80.36
86	CC	1023883560	BEIMAR STEVEN	PACAVITA CASTILLO	80.31
87	CC	1151937421	LUIS GABRIEL	USECHE CASAS	80.30
88	CC	98388657	PABLO	BERNAL MARTÍNEZ	80.27
89	CC	1022379961	YINETH JHOANNA	GOMEZ RESTREPO	80.15
90	CC	1054682533	EDGAR LIZANDRO	DIAGAMA PINZON	80.10
91	CC	1085166244	JHOSIMAR	BORRE REDONDO	80.02
92	CC	1019075375	VICTOR MIGUEL	URUETA OQUENDO	80.00
93	CC	1130625997	MARCO FARID	MEDINA VIVEROS	79.99
94	CC	1098670142	SERGIO HERNANDO	LEON RONDON	79.93
95	CC	1144199963	NICOLE	NAVISoy MAFLA	79.82
96	CC	52474010	ELESBE YAMILE	FLOREZ	79.72
97	CC	1022403671	MANUEL YOJAN	CANO VARGAS	79.65
98	CC	20586987	MYRIAM LUCIA	BEJARANO VELASQUEZ	79.54
99	CC	1024581133	MARIA VERONICA	DIAZ TORRES	79.52
100	CC	1143848695	WENDY JOHANA	BARRETO BARRERA	79.47
101	CC	67029820	CATALINA	RODRIGUEZ ARCE	79.45
102	CC	31426316	MARICELA	GOMEZ MONTOYA	79.44
102	CC	52018250	SANDRA PATRICIA	GUEVARA	79.44
103	CC	1090482810	TANNIA CAROLINA	PATIÑO EPALZA	79.37
104	CC	1092360024	CLAUDIA ALEXANDRA	RIVEROS VERA	79.35
105	CC	92547656	JORGE ELIECER	ALEAN VILORIA	79.30
106	CC	1032481727	DANIEL	CAMERO OCAMPO	79.26
107	CC	66768247	ELSY DEL CARMEN	BURGOS PAZMINIO	79.24
107	CC	91511456	IVAN GUILLERMO	QUINTERO BARRIOS	79.24
108	CC	1018500272	INGRID JINETH	PADILLA LOPEZ	79.19
109	CC	1086328653	JAIME DANIEL	GUERRERO GOYES	79.16
110	CC	1004131773	PAOLA LISSETH	ROSERO CALDERÓN	79.10
111	CC	1015417266	LEIDY NATALY	CASTRO TORRES	79.06
112	CC	80504613	OSCAR	BUITRAGO SANCHEZ	79.03

"Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer ocho (8) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado ANALISTA III, Código 203, Grado 3, identificado con el Código OPEC No. 126479, diferente a los del Nivel Profesional de los Procesos Misionales del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020"

POSICIÓN	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
113	CC	1144079555	JUAN SEBASTIAN	PANTOJA CISNEROS	78.97
114	CC	1045691383	CARLOS DANIEL	DEL VALLE PARRA	78.90
114	CC	63518667	BENILDA	RUEDA FARFAN	78.90
115	CC	31610864	LILIANA	OCHOA ASPRILLA	78.89
116	CC	51964399	MARTHA ALEXANDRA	RODRIGUEZ COBOS	78.87
117	CC	1087490337	LINA MARIA	CORREA ZAPATA	78.86
118	CC	31577269	LUZ ANGELA	MADRIÑAN CASTELLANOS	78.84
119	CC	1233502102	KATHERIN TATIANA	BETANCOURTH RODRIGUEZ	78.81
120	CC	1061716580	ASTRID LUCIA	BASTIDAS QUILINDO	78.75
121	CC	1013607980	KAREN XIMENA	CALLEJAS MARTINEZ	78.68
122	CC	1033699910	JULIÁN ANDRÉS	JAIME ALARCÓN	78.46
123	CC	35422510	SANDRA PATRICIA	ALVAREZ MONTES	78.41
124	CC	1010081591	YEIMI LORENA	BARON FLOREZ	78.40
125	CC	1093766130	FREDY RICARDO	TORRES MILLAN	78.39
126	CC	80117541	JEISSON	SANCHEZ	78.37
127	CC	1113621648	ALBA LUCERO	TELAG ROQUE	78.36
128	CC	1098763246	DIANA KATHERINE	PABON BONILLA	78.33
129	CC	1013593816	OMAR YESID	AVILA VILLARRAGA	78.27
130	CC	1042441654	GONZALO JUNIOR	GOMEZ SEQUEA	78.22
131	CC	1019131847	JUAN CAMILO	PIRA CADENA	78.19
132	CC	1054545337	MONICA JULIETH	RODRIGUEZ RAMIREZ	78.15
133	CC	1018419672	RAFAEL RICARDO	MORENO LOPEZ	78.14
134	CC	87715352	OSCAR JAVIER	VALLEJO BRAVO	78.10
135	CC	1107103340	CRISTELL YURANY	CASQUETE OJEDA	78.07
136	CC	1090366097	MANUEL GERARDO	GONZALEZ GOMEZ	78.06
137	CC	1019113194	NATALIA KATHERINE	FRANCO SUAREZ	78.00
138	CC	1090442223	MONICA DEL PILAR	GONZALEZ RIVERA	77.99
139	CC	41950794	LORENA NAYIVE	CABRERA CAICEDO	77.98
140	CC	1110555224	LUISA MARÍA	BAZA RODRÍGUEZ	77.96
140	CC	1014274102	CAROLINA	ROMERO QUIROGA	77.96
140	CC	1098774650	YIXZA LUCIA	GARCIA CALDERON	77.96
141	CC	1030631134	CHRISTIAN DAVID	DUQUE BOHORQUEZ	77.94
141	CC	1013627421	JUAN SEBASTIÁN	MONTENEGRO CASTILLO	77.94
142	CC	46673603	DIANA MARCELA	RIVERA TAMAYO	77.92
143	CC	66939386	LIBIA JESUS	PANAMEÑO CEBALLOS	77.91
144	CC	1143363496	MARA LUCELIZ	HERAZO HERNANDEZ	77.88
145	CC	16859906	ANDRES	MORA SAAVEDRA	77.87
146	CC	1032487793	JUAN DAVID	CHIPATECUA HERNÁNDEZ	77.85
147	CC	52840107	SANDRA MILENA	DURAN BOHORQUEZ	77.79
147	CC	1125475860	WILMER	CABALLERO GOMEZ	77.79
148	CC	43097319	LUZ ADIELA	ARIAS CANO	77.78
149	CC	1098796903	ANGIE DANIELA	PESELLIN DUARTE	77.72
150	CC	1093753256	JONNATAN FABIAN	ARIAS SEPULVEDA	77.65
150	CC	16739339	MAURICIO	GIRALDO RIASCOS	77.65
151	CC	52487711	DIRLEY	CARRERO SALAZAR	77.62
152	CC	1085295153	ALVARO MARTIN	RIASCOS BENAVIDES	77.60
152	CC	1024496635	JOSE ARLEY	AVILA RUEDA	77.60
153	CC	52878323	ADRIANA MARITZA	FONSECA GARCIA	77.52
154	CC	1030693021	SARA PAOLA	PADILLA IZQUIERDO	77.51
155	CC	80496219	JORGE ANTONIO	GOMEZ TOVAR	77.48
156	CC	52200902	PAULA ANDREA	VILLOTA DELGADO	77.43
156	CC	1057579932	JESUS MIGUEL	CASTAÑEDA GORDILLO	77.43
157	CC	53002923	CAROLINA	RODRIGUEZ HERNANDEZ	77.39
158	CC	1098789570	JESUS ERNEY	AFANADOR SUAREZ	77.32
159	CC	8641260	ELKIN EDUARDO	LECHUGA GOMEZ	77.31
160	CC	52914478	ENNY JOHANA	GARCIA GARZON	77.29
161	CC	1113696087	JUAN JOSE	ROA ACOSTA	77.25
162	CC	1032422162	PEDRO LUIS	VILLANUEVA CASTILLO	77.22
163	CC	1020808376	SANTIAGO	SANDINO SERRANO	77.21
164	CC	79645189	SNEYDER RODRIGO	SARMIENTO CORTES	77.19

"Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer ocho (8) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado ANALISTA III, Código 203, Grado 3, identificado con el Código OPEC No. 126479, diferente a los del Nivel Profesional de los Procesos Misionales del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020"

POSICIÓN	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
165	CC	1085331037	GERARDO ANDRES	DELGADO ESPINOSA	77.14
166	CC	1013632806	LIGIA LUCRECIA	MELO PEREZ	77.06
166	CC	80221807	ELKIN CAMILO	CARRERO VELAZCO	77.06
167	CC	1014285548	WILLIAM DAVID	GOMEZ SARMIENTO	77.03
168	CC	1006291659	MARIANA	DIAZ PENILLA	77.01
169	CC	37010370	SANDRA PATRICIA	RIVERA HERNANDEZ	76.98
170	CC	4252101	RAFAEL	BLANCO	76.90
170	CC	51983456	SANDRA LUCIA	BECERRA CAMARGO	76.90
171	CC	1143863521	MAYRA FERNANDA	MARQUINEZ JACOME	76.89
172	CC	53038293	NORMA CAROLINA	PENAGOS RINCON	76.79
172	CC	1047430788	GERARDO	GENES PEREZ	76.79
173	CC	1013647821	MARIA FERNANDA	ARENAS NOSA	76.68
174	CC	1010172676	SANDRA LILIANA	CASTRO QUEVEDO	76.59
175	CC	1144105381	DANIEL ALEJANDRO	OREJUELA SAA	76.52
175	CC	52339776	NELLY RUTH	RODRIGUEZ CUBILLOS	76.52
176	CC	49792673	KELLY FRANCISCA	OLIVELLA MAESTRE	76.50
177	CC	1085288605	KAREN VANESSA	PORTILLA SANCHEZ	76.34
178	CC	1093774368	YORAIMA	RINCÓN CONTRERAS	76.29
179	CC	1040366192	YIMER	PALACIOS CAICEDO	76.18
179	CC	1143965612	WILBERTO	MORENO PEREA	76.18
179	CC	1112477425	BRAYAN ANDRES	TAMAYO LIBREROS	76.18
180	CC	1020789657	MARIA DANIELA	PARDO SANABRIA	76.17
180	CC	1085263364	RICARDO MAURICIO	MORILLO GUERRON	76.17
181	CC	80173878	DIEGO MAURICIO	MONTAÑA RAMIREZ	76.16
182	CC	1083461918	SHENERYS GISETH	SOSA ROMO	76.15
182	CC	80155091	HECTOR ANDRES	LINARES CASALLAS	76.15
183	CC	1144040586	ANDRÉS MAURICIO	FERRER GÓMEZ	76.05
184	CC	1022447287	ANYÍ LORENA	CARRILLO MORENO	75.95
185	CC	52902828	SANDRA MILENA	AGUACIA NEIRA	75.88
186	CC	60267071	YESENIA CONSTANZA	VILLAMIZAR GRANADOS	75.82
187	CC	92640699	DAVID JESUS	DIAZ RAMOS	75.80
188	CC	36861121	DIANA CAROLINA	BURGOS FREIRE	75.72
189	CC	52918289	MONICA JOHANA	MELO GAMBA	75.70
190	CC	1102861204	KELLY MARCELA	MONTES BUSTAMANTE	75.58
191	CC	98326873	JORGE ARMANDO	SALAZAR	75.44
192	CC	1140869628	ANDREA MARCELA	HERNANDEZ ZUÑIGA	75.43
193	CC	79995335	DARWIN	ORTIZ ZAMBRANO	75.39
194	CC	52529050	ALICIA	BARRERA OTALORA	75.37
195	CC	20942268	NANCY	PALACIO FARFAN	75.36
196	CC	1057015106	MARIA ANGELICA	TORRES BENAVIDES	75.27
197	CC	1085264936	DIANA VANESSA	FUENMAYOR OBANDO	75.25
198	CC	13747254	CHRISTIAN	LOPEZ CARRILLO	75.13
198	CC	1085285020	EDWIN HERNANDO	ANGULO ARBOLEDA	75.13
199	CC	24041130	YANETH	SANCHEZ ZARATE	75.08
200	CC	27255054	FERNANDA CRISTINA	CUAYAL CHACUA	75.07
201	CC	88251466	JACKSON ALEXANDER	RAMIREZ JAIMES	75.06
202	CC	37271246	MONICA BEATRIZ	MORENO GONZALEZ	74.76
203	CC	1067952316	JUAN CARLOS	LOBO VILLERA	74.72
204	CC	27887116	CLARA INES	ORTIZ RODRIGUEZ	74.66
205	CC	1092346716	RICARDO	ACEROS ANGARITA	74.48
206	CC	1090485962	MARTHA MILENA	SALAZAR GARCIA	74.36
207	CC	13502775	RAMÓN LEONID	JIMÉNEZ GONZÁLEZ	74.32
208	CC	1026286426	KELLY JOHANA	MOSQUERA ORDOÑEZ	74.27
209	CC	53093988	DIANA CAROLINA	VEGA SILVA	74.08
210	CC	1019057467	LAURA IVONE	RODRIGUEZ ARANGO	74.00
211	CC	1079359028	YARLEISY	MORENO PEREZ	73.75
211	CC	1007238147	VALERIA	MARIN GRAJALES	73.75
212	CC	1152212948	DANIELA	JIMENEZ IZQUIERDO	73.65
213	CC	1033707068	HEIDI CATERINE	GUEVARA JIMENEZ	73.61
214	CC	1049372704	RIGOBERTO	MURILLO PLAZAS	73.57

“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer ocho (8) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado ANALISTA III, Código 203, Grado 3, identificado con el Código OPEC No. 126479, diferente a los del Nivel Profesional de los Procesos Misionales del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020”

POSICIÓN	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
215	CC	30239944	MARIA EUGENIA	GUZMAN CULMA	73.45
216	CC	92544971	CARLOS DANIEL	BETIN RODRIGUEZ	73.43
217	CC	1130642038	OSBALDO	ARREDONDO TORO	73.42
218	CC	80768008	CARLOS ENRIQUE	LEON BARRERA	73.39
219	CC	52953145	MARILUZ	LOPEZ CABALLERO	73.14
220	CC	1102802620	DIANA PATRICIA	GONZALEZ MACEO	73.10
221	CC	51956349	OLGA PATRICIA	RODRIGUEZ FRANCO	73.02
222	CC	1005272794	YANA FERNEIZA	GIRON GONZALEZ	72.85
223	CC	98339491	EDWIN LEANDRO	ABELARDES MUÑOZ	72.79
224	CC	1094934199	DIANA ALEXANDRA	PALACIO ORTIZ	72.59
225	CC	1103217489	ANDRES MAURICIO	DIAZ PEREZ	72.52
226	CC	79792198	ALVARO MAURICIO	ESCOBAR SERRANO	72.38
227	CC	1094240266	DIANA MARÍA	MANTILLA FLÓREZ	72.29
228	CC	1116549520	ALDEMAR	VASQUEZ LEON	72.15
229	CC	80779609	FREDY ALBERTO	BAQUERO MICAN	72.07
230	CC	1030611345	JENIFER CATERIN	BUITRAGO SANTAMARIA	71.89
231	CC	36452500	ERIKA	MONTERO MONTERO	71.88
232	CC	51748327	LUZ AMANDA	BUITRAGO BAENA	71.71
233	CC	79307974	VICTOR HUGO	ROJAS SUAREZ	71.67
234	CC	12753757	JAIME ARNOVI	VILLAMARIN MORA	71.59
235	CC	59835210	NOHORA LEONOR	GÓMEZ MUÑOZ	71.58
236	CC	1019080490	JENNY PAOLA	CUELLAR RODRIGUEZ	71.32
237	CC	1087417655	VALERIA ALEJANDRA	PEREZ SALAZAR	71.20
238	CC	91437270	JAIRO	SOLANO SANCHEZ	71.18
239	CC	1143840880	STEFANY	MARTINEZ RESTREPO	71.10
240	CC	53015378	JENNIFER JENTH	SALGADO ALFONSO	71.08
241	CC	88239372	DIEGO ALEXANDER	DUARTE MOSQUERA	70.69
242	CC	1140880692	MARYCARMEN	RUIZ HERNANDEZ	70.42
243	CC	64583030	ROSIBEL	JIMENEZ SIERRA	70.30
244	CC	1003650630	JORGE ANDREY	MANCERA DIAZ	70.11
245	CC	1100952732	RUTH SMITH	GONZALEZ ROMERO	70.09
246	CC	75093678	LUIS FERNANDO	GRAJALES CUESTA	70.03

ARTÍCULO SEGUNDO. Los aspirantes que sean nombrados con base en la Lista de Elegibles de que trata la presente Resolución, deberán cumplir los requisitos exigidos para el empleo en la Constitución, la ley, los reglamentos y el Manual Específico de Requisitos y Funciones con base en el cual se realizó este proceso de selección, los que serán acreditados al momento de tomar posesión del mismo.

PARÁGRAFO. De conformidad con el artículo 36 del Decreto Ley 71 de 2020, en concordancia con el artículo 2.2.5.1.5 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, y los artículos 4° y 5° de la Ley 190 de 1995, corresponde al nominador, antes de realizar los respectivos nombramientos y de proceder con las correspondientes posesiones, verificar y certificar que los elegibles cumplen los requisitos exigidos para el empleo a proveer, según la Constitución, la ley, los reglamentos y el Manual Específico de Requisitos y Funciones utilizado para la realización de este proceso de selección y verificar los Antecedentes Fiscales, Disciplinarios y Judiciales de tales elegibles, dejando las constancias respectivas.

ARTÍCULO TERCERO. En los términos del artículo 11, numeral 11.2, del Decreto Ley 71 de 2020, en concordancia con el artículo 14 del Decreto Ley 760 de 2005, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de esta Lista de Elegibles, la Comisión de Personal del Nivel Central de la DIAN, podrá solicitar a la CNSC la exclusión de esta lista de la persona o personas “(...) que hubieren sido incluidas sin reunir los requisitos exigidos en las respectivas convocatorias, o con violación a las leyes, o los reglamentos que regulan el Sistema Específico de Carrera Administrativa” de la entidad.

Cuando la Comisión de Personal del Nivel Central de la DIAN encuentre que se configura alguna de las causales descritas en el presente artículo, deberá motivar la solicitud de exclusión, misma que presentará dentro del término estipulado, exclusivamente a través del Sistema de Apoyo para la

“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer ocho (8) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado ANALISTA III, Código 203, Grado 3, identificado con el Código OPEC No. 126479, diferente a los del Nivel Profesional de los Procesos Misionales del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020”

Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO. Las solicitudes que se reciban por un medio diferente al aquí indicado, no serán tramitadas.

Igualmente, de conformidad con el artículo 15 del Decreto Ley 760 de 2005, la exclusión de un aspirante de esta Lista de Elegibles podrá proceder de oficio o a petición de parte, cuando se compruebe que su inclusión obedeció a error aritmético en los puntajes obtenidos en las distintas pruebas aplicadas y/o en la ponderación y/o sumatoria de estos puntajes.

ARTÍCULO CUARTO. En virtud de lo establecido en el artículo 28 del Acuerdo de este proceso de selección, ejecutoriadas las decisiones que resuelven las anteriormente referidas solicitudes de exclusión de esta Lista de Elegibles, la misma podrá ser modificada por la CNSC, de oficio o a petición de parte, al igual que en los casos en que esta Comisión Nacional deba adicionarles una o más personas o reubicar otras, cuando se compruebe que hubo error.

ARTÍCULO QUINTO. Según las disposiciones de los Parágrafos 1 y 2 del artículo 4 del Acuerdo de este proceso de selección:

***PARÁGRAFO 1:** Los Exámenes Médicos y de Aptitudes Psicofísicas a los que se refiere el numeral 28.3, literal b, del artículo 28 del Decreto Ley 71 de 2020, pertenecen a la actuación administrativa del Nombramiento. De la aprobación de estos exámenes por parte de los aspirantes que integren las Listas de Elegibles en firme o cuya posición haya adquirido firmeza, según el orden de mérito que ocupen, dependerá el derecho a ser nombrados en las respectivas vacantes ofertadas.*

***PARÁGRAFO 2:** De conformidad con el numeral 12.2 del artículo 12 y el numeral 28.5 del artículo 28 del Decreto Ley 71 de 2020, la Inducción pertenece igualmente a la actuación administrativa del Nombramiento, toda vez que es una condición previa requerida para que un elegible cuya posición haya quedado en firme en una Lista de Elegibles resultante de este proceso de selección, luego de aprobar los Exámenes Médicos y de Aptitudes Psicofísicas antes referidos, pueda ser nombrado en período de prueba.*

Las actuaciones administrativas relativas al Nombramiento y al Período de Prueba, son de exclusiva competencia del nominador, las cuales deben seguir las reglas establecidas en la normatividad vigente sobre la materia.

ARTÍCULO SEXTO. La Lista de Elegibles conformada y adoptada mediante la presente Resolución, tendrá una vigencia de dos (2) años, contados a partir de la fecha en que se produzca su firmeza total, conforme lo establece el artículo 34 del Acuerdo de este proceso de selección, en aplicación del artículo 34 del Decreto Ley 71 de 2020.

ARTÍCULO SÉPTIMO. De conformidad con las disposiciones del artículo 35 del Acuerdo de este proceso de selección, en concordancia con el artículo 34 del Decreto Ley 71 de 2020, la presente Lista de Elegibles podrá ser utilizada, en estricto orden descendente, para proveer única y exclusivamente las vacantes que pudieren presentarse en los empleos que fueron ofertados como consecuencia del retiro del servicio del titular.

ARTÍCULO OCTAVO. En aplicación del artículo 32 del Acuerdo de este proceso de selección:

En firme la respectiva Lista de Elegibles o la primera o primeras posiciones individuales en forma consecutiva y aprobados por los respectivos elegibles los Exámenes Médicos y de Aptitudes Psicofísicas a los que se refiere el numeral 28.3, literal b, del artículo 28 del Decreto Ley 71 de 2020, le corresponde a la DIAN programar y realizar la(s) audiencia(s) pública(s) de escogencia de vacante de un mismo empleo ofertado con vacantes localizadas en diferente ubicación geográfica, de conformidad con el procedimiento establecido para estos fines en el Acuerdo CNSC No. 166 de 2020, adicionado por el Acuerdo CNSC No. 0236 de 2020, o en las normas que los modifiquen o sustituyan.

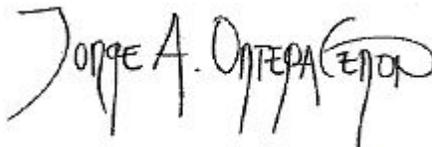
ARTÍCULO NOVENO. Publicar el presente acto administrativo en la página web de la CNSC, www.cnsc.gov.co, enlace Banco Nacional de Listas de Elegibles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Acuerdo de este proceso de selección, en concordancia con el inciso tercero del artículo 33 de la Ley 909 de 2004.

“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer ocho (8) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado ANALISTA III, Código 203, Grado 3, identificado con el Código OPEC No. 126479, diferente a los del Nivel Profesional de los Procesos Misionales del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020”

ARTÍCULO DÉCIMO. La presente Resolución rige a partir de las fechas de firmeza de las posiciones de los aspirantes en esta Lista de Elegibles o de su firmeza total, según sea el caso, y contra la misma no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2021

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE ALIRIO ORTEGA CERÓN
COMISIONADO NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Aprobó: Richard Rosero Burbano – Gerente Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020
Revisó: Diana Carolina Figueroa M. – Asesora del Despacho
Proyectó: Geraldine Urbano Avendaño – Profesional Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020

